



# **UNIVERSIDAD CATÓLICA DE LA SANTÍSIMA CONCEPCIÓN**

**FACULTAD DE COMUNICACIÓN, HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES  
LICENCIATURA EN HISTORIA**

## **LA MISIÓN DE LA CRUZ ANTE EL PACTO FIERRO-SARRATEA: LA VISIÓN DEL PERIÓDICO CATÓLICO *LA AMÉRICA DEL SUR* RESPECTO A LOS CONFLICTOS LIMÍTROFES ENTRE CHILE Y ARGENTINA A INICIOS DE LA GUERRA DEL PACÍFICO (1878-1879)**

**Estudiante**

Uranía Parra Orellana

**Profesor Guía**

Dr. Mauricio Rubilar Luengo

Concepción, Campus San Andrés, a veintinueve días del mes de marzo del dos mil dieciocho.

## **Agradecimientos**

Al terminar la presente investigación, la cual cierra un ciclo importante en mi vida y formación personal, es inevitable no pensar en todos los esfuerzos y cometidos que se vieron implicados en el transcurso y paso por la Universidad, agradeciendo primordialmente a todas aquellas personas que fueron parte de este proceso.

Primeramente, agradezco a mis padres por su paciencia y apoyo incondicional, quienes siempre estuvieron entregándome una palabra de aliento, dándome las energías y el cariño que se necesita para afrontar este difícil camino.

Asimismo, agradecer la enorme paciencia, dedicación y tiempo que me otorgo el Dr. Mauricio Rubilar, tras su constante apoyo y palabras de aliento para afrontar este camino, quien además de entregarme las herramientas necesarias para concretar mi trabajo de investigación, me alentó para creer en mis capacidades y finalizar con éxito este proceso.

De igual manera, agradecer el tiempo y la retroalimentación del Mg. Rubén Elgueta, por sus consideraciones y buenos deseos ante este proceso.

Agradecer a mis amigas Constanza Erices, Katherine Espinoza, Gissel Saldarriaga, y mi amigo Ignacio Delgado, quienes siempre me han entregado su apoyo y cariño incondicional, dándome la energía y las palabras de aliento necesarias para superar las adversidades que se presentaron en el camino.

Del mismo modo, agradezco y aprecio la ayuda de todos aquellos que formaron parte de mi entorno y estuvieron presentes en mi etapa de formación superior.

## ÍNDICE

	PÁG.
<b>INTRODUCCIÓN</b>	4
<b>CAPÍTULO I</b> <b>CARACTERIZACIÓN DEL DESARROLLO HISTÓRICO, POLÍTICO Y SOCIAL DE CHILE Y LA REPÚBLICA ARGENTINA</b>	9
1.1 Revisión historiográfica sobre la Guerra del Pacífico	10
1.2 Revisión historiográfica de la política y sociedad de la República Argentina del siglo XIX	16
<b>CAPÍTULO II</b> <b>CARACTERIZACIÓN DE LA PRENSA ARGENTINA EN EL SIGLO XIX</b>	26
2.1 Prensa y opinión pública del siglo XIX	27
2.2 La prensa argentina en el siglo XIX	39
<b>CAPÍTULO III</b> <b>LA AMÉRICA DEL SUR FRENTE AL PACTO FIERRO-SARRATEA E INICIOS DE LA GUERRA DEL PACÍFICO</b>	44
3.1 Los inicios de la prensa católica argentina en el siglo XIX	45
3.2 El surgimiento de <i>La América del Sur</i> (1878-1879)	56
3.3 La visión de <i>La América del Sur</i> frente al Pacto Fierro-Sarratea	65
3.4 <i>La América del Sur</i> en los inicios de la Guerra del Pacífico	84
<b>CONCLUSIONES FINALES</b>	92
<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	100
1. Fuentes Primarias	100
2. Fuentes Secundarias	101
<b>ANEXOS DOCUMENTALES</b>	107

## INTRODUCCIÓN

La Guerra del Pacífico enmarca nuestro eje temático de investigación, siendo este un evento histórico que desencadenó diversas corrientes historiográficas teniendo como objeto de estudio a la prensa dentro de la segunda mitad del siglo XIX, por lo que tras el surgimiento de estos nuevos paradigmas, se recurrió a la utilización de la prensa como un medio para investigar los acontecimientos del pasado, donde esta pasó de ser testigo de la realidad a ser un actor de la historia, donde el fenómeno de la opinión pública se vio favorecido para poder estudiar la perspectiva y la visión de los actores de la sociedad frente a un hecho impactante.

Asimismo, desde el ámbito argentino, sus desgastantes conflictos políticos internos desestabilizaron al país durante décadas, y que tras el proyecto centralizador propuesto por Roca desde 1880, lograron afianzar y concretar por fin a la Argentina en una República. Sin embargo, las constantes controversias limítrofes que mantuvo con Chile por ejercer una demarcación geográfica precisa en sus territorios, significaron una preocupación incesante y desgastante para el estado, por querer conciliar y mantener un buen uso de la diplomacia en cuanto a las relaciones diplomáticas que se llevaron a cabo en el Pacto Fierro-Sarratea, motivo que conmocionó y que generó una influencia en la opinión pública trasandina frente a los temas internacionales entre ambos países, donde ésta demostró estar atenta frente a los acuerdos diplomáticos que se llevaron a cabo, tomando conciencia y marcando una posición a inicios del desarrollo de la Guerra del Pacífico. Por lo que el estudio de la prensa y de la opinión pública del siglo XIX desde la visión argentina, se vuelve fundamental para ampliar nuestro enfoque investigativo, con la utilización del periódico católico *La América del Sur*, el cual jugó un rol esencial al momento de propagar sus ideales frente a la cuestión de límites con Chile.

Por ende, nuestro interés investigativo se centra en analizar la prensa desde la visión del discurso editorial, que en este caso, corresponde a un periódico católico argentino titulado *La América del Sur, Diario de la mañana, católico, político y de intereses generales*, que nació bajo el amparo del presbítero Laureano Veres y del escritor Santiago Estrada, un 15 de febrero de 1876.

Si bien, el hecho de que nuestra única fuente sobre *La América del Sur* es el artículo de la autora Miranda Lida, titulado “*Algo más que un diario católico. La América del Sud (1876 -1880)*”, este nos permitió conocer y comprender de mejor manera la labor periodística que este medio realizó, destacando su desempeño permanente como medio informativo frente a los acontecimientos y cuestiones que marcaron el contexto histórico-político nacional e internacional de la sociedad argentina durante el siglo XIX, donde sus lectores fueron quienes hicieron posible sus publicaciones y divulgación como medio difusor frente a los otros medios de prensa nacionales.

La utilización de este medio de prensa nos permite conocer la visión que tiene el editorial frente a las relaciones diplomáticas chileno-argentinas, en el caso puntual del Pacto Fierro-Sarratea frente al latente conflicto de la Guerra del Pacífico, donde buscamos conocer la posición del periódico frente a este contexto, y a la vez, en base a los antecedentes que esta investigación propone, se pretende ampliar la mirada histórica del conflicto desde el estudio de la perspectiva argentina por medio de la manifestación del fenómeno de la opinión pública, donde buscamos responder algunas incógnitas sobre la utilización de la prensa católica de Buenos Aires frente al inicio de la Guerra del Pacífico y el rol que este medio difusor cumplió dentro de la segunda mitad del siglo XIX. Por lo que bajo este contexto, anhelamos responder las siguientes interrogantes que nacen frente a nuestra investigación: ¿Qué características asumió la prensa católica como medio de comunicación en la sociedad argentina dentro de las últimas dos décadas del siglo XIX?, ¿Cuál es el rol que asumió *La América del Sur* como medio difusor y portavoz de la opinión pública porteña a finales del siglo XIX?, ¿Cuál fue la postura que promovió el periódico católico *La América del Sur* dentro de la sociedad bonaerense frente al aclamado Pacto Fierro-Sarratea? Y por último, ¿Por qué es importante diferenciar y a la vez destacar el rol periodístico que ejerció *La América del Sur* frente a los otros medios de prensa católica existentes en la sociedad argentina del siglo XIX?

En cuanto al uso de nuestro material bibliográfico, se recurrió a la revisión de nuestra fuente primaria, que corresponden a las publicaciones editoriales del periódico *La América del Sur*, comprendidas desde octubre de 1878 hasta finales abril de 1879, revisándose un total de 22 editoriales, dentro de las cuales, 17 editoriales hacen referencia hacia nuestro tema de investigación, determinándose que estas son esenciales para el estudio de nuestra

investigación, y que se relacionan directamente con nuestros ejes temáticos como lo son el Pacto Fierro-Sarratea y la Guerra del Pacífico, donde dos de ellas corresponden al año 1878, y las 15 editoriales restantes, corresponden al periodo de 1879. En apoyo a nuestra investigación se sustenta bibliografía especializada en materia de la Historia de Chile y Argentina, Historia de la Guerra del Pacífico, Historia de la prensa y opinión pública del siglo XIX, Historia de la prensa argentina del siglo XIX, Historia de la prensa católica Argentina e Historia de las Relaciones Exteriores y Diplomáticas Argentinas.

En cuanto a la perspectiva desde la cual se trabajó nuestro problema de investigación, se hace referencia al paradigma de la microhistoria, donde pretendemos analizar el comportamiento de la opinión pública argentina bajo el contexto político – social que se desarrolló en el periodo de fines de 1878 hasta mediados de 1879, frente a los acontecimientos que se propiciaron bajo el contexto de las relaciones diplomáticas entre Chile y Argentina, con el fin de estudiar el fenómeno de la Guerra del Pacífico desde el análisis de la perspectiva y del discurso de la opinión pública enriqueciendo y encontrando nuevas variables y aportes a la disciplina. No obstante, es necesario destacar que nuestro trabajo no pretende desarrollar un estudio profundo sobre el desarrollo de la Guerra del Pacífico ni tampoco profundizar sobre las relaciones chileno – argentinas.

Nuestra investigación sostiene la siguiente hipótesis: el periódico católico *La América del Sur* tuvo un papel fundamental en la propagación de una postura opositora frente al Pacto Fierro-Sarratea la cual fue sostenida con mayor ahínco tras conocerse públicamente los artículos del tratado, expresando una evidente oposición y una fuerte crítica a las negociaciones que habían desarrollado los gobiernos de Chile y de Argentina frente a las disputas limítrofes que acarrearaban ambos países desde el proceso independentista, por lo que el rol diplomático que ejerció Chile fue calificado como un acto indecoroso, usurpador y expansionista frente a un actuar carente de todo patriotismo por parte del gobierno argentino tras permitir establecer límites de soberanía chilena en territorios argentinos, concibiéndose la promulgación del tratado como una amenaza latente para el país argentino frente al rol imperialista que irradiaba Chile en el siglo XIX. Donde nuestro periódico se encargó de desempeñar en su línea editorial una fuerte crítica y oposición absoluta a las resoluciones

diplomáticas que se estaban dando entre ambos países, dejando ver entre líneas su postura política frente a la administración política de Nicolás Avellaneda.

Por lo que nuestra investigación tiene como objetivo general analizar el discurso de la editorial de *La América del Sur* frente al Pacto Fierro- Sarratea e inicios de la Guerra del Pacífico, desplegándose bajo el amparo de nuestro objetivo general los siguientes objetivos específicos: conocer el desarrollo historiográfico de Chile y Argentina en torno a la Guerra del Pacífico, describir el desarrollo sociopolítico de la sociedad bonaerense y el inicio del desarrollo de la prensa católica durante la segunda mitad del siglo XIX, y, analizar el discurso editorial del periódico católico *La América del Sur* frente al Pacto Fierro-Sarratea.

Por otra parte, en lo que respecta a nuestra metodología de trabajo está se rige por una naturaleza de tipo cualitativa, bajo un carácter exploratorio- descriptivo, al responder interrogantes, generándose un análisis e interpretación frente al discurso editorial de nuestro periódico de *La América del Sur* (1878-1879), mostrando las perspectivas de estudio que generó el fenómeno de la Guerra del Pacífico frente a la política exterior, que se une a la prensa y a la opinión pública de la época, tras la recogida de información, con su posterior análisis y vinculación de los acontecimientos que se rigen bajo el fenómeno del conflicto.

No obstante, nuestra investigación se estructuró en tres capítulos. El primer capítulo, *Caracterización del desarrollo histórico, político y social de Chile y la República Argentina*, relata una íntegra revisión historiográfica en base a autores clásicos, tanto de Chile como de Argentina, destacándose obras de autores más contemporáneos que estudian los nuevos paradigmas que concierne a nuestro tema de investigación, donde destacamos los aspectos esenciales del inicio y desarrollo de la Guerra del Pacífico frente a la construcción histórica-política de la República Argentina, donde además, se integran aspectos económicos y sociales de la época, entre otros.

En segundo capítulo, *Caracterización de la prensa argentina en el siglo XIX*, se concreta nuestra investigación al momento de abarcar los inicios de la prensa durante la época, evocando primeramente a la definición teórica de los conceptos de opinión pública, prensa y prensa católica, donde se trata de caracterizar a la sociedad, la cual participa activamente de las transformaciones de la discusión pública, donde el desarrollo de los indeterminados enfoques en los que ha progresado la prensa ha generado el desarrollo de la

libertad y la influencia en la sociedad por medio del discurso haciéndose presente y siendo representada por la aclamada opinión pública. Continuando con una breve revisión sobre la gestación de la prensa católica dentro de la sociedad argentina, mencionando su progreso y evolución.

El tercer y último capítulo, *La América del Sur frente al Pacto Fierro-Sarratea e inicios de la Guerra del Pacífico*, se entregan los resultados de nuestro trabajo investigativo tras analizar la importancia de la prensa católica como un actor determinante para el desarrollo de la sociedad argentina, describiendo el rol que asumió el Estado para con la Iglesia frente a su impacto demográfico en el país. Junto a ello, damos a conocer el surgimiento y desarrollo de *La América del Sur*, seguido del análisis de nuestros dos ejes temáticos que hemos definido frente a la utilización de la línea editorial de nuestro periódico, donde analizamos “la visión de *La América del Sur* frente al Pacto Fierro-Sarratea” y “*La América del Sur* en los inicios de la Guerra del Pacífico”.

Finalmente, nuestra investigación plantea algunas conclusiones respecto al trabajo que se desarrolló, exponiendo algunos elementos a modo de síntesis y reflexión final frente a las temáticas analizadas.

## **CAPÍTULO I**

# **CARACTERIZACIÓN DEL DESARROLLO HISTÓRICO, POLÍTICO Y SOCIAL DE CHILE Y LA REPÚBLICA ARGENTINA**

## 1.1 Revisión historiográfica sobre la Guerra del Pacífico

El conflicto que enmarca nuestro eje de investigación es la Guerra del Pacífico, episodio característico y simbólico dentro del período de 1879 hasta 1883 en el área Sur de América Latina. A través del análisis de nuestro eje central, nos inmiscuiremos en lo esencial de nuestro trabajo de investigación, que es la visión del editorial de nuestro periódico católico *La América del Sur*, frente a la Guerra del Pacífico, desde la perspectiva argentina.

Iniciaremos realizando una breve descripción de lo que fue la Guerra del Pacífico, contextualizando el pasado desde una perspectiva social, política, económica, etc., tanto de Chile como de Argentina; para así obtener una visión historiográfica mucho más amplia, la cual nos permitirá conocer y reflexionar sobre los acontecimientos políticos - sociales de la región, además de comprender la visión del editor, frente al proceso histórico de la guerra y su accionar frente a la opinión pública. Por lo tanto, dentro de lo que respecta a la guerra podemos describir lo siguiente:

La Guerra del Pacífico (1879-1883) se llevó a cabo dentro de un contexto por la mantención de un equilibrio de poder intrínseco de los estados latinoamericanos. Donde las naciones disputaron el rol protagónico por la supremacía del poder político, económico y naval, frente a las disputas territoriales, puesto que las distintas reivindicaciones marítimas y geográficas que fueron propuestas en el Tratado de Mediería<sup>1</sup> entre Chile y Bolivia, no quedaron del todo definidas, lo que generaría repercusiones entre los países, por no cumplir el acuerdo, bien lo señala el autor Barros Arana, quien describe lo siguiente:

*“El 10 de agosto de 1866 se firmó un tratado que parecía destinado a poner término a todas esas cuestiones. En obsequio de la paz i de la buena armonía entre dos estados vecinos, Chile limitaba su soberanía efectiva hasta el grado 24 de latitud sur; pero en cambio se convenía que los productos de los depósitos i el de los derechos de aduana que hubieran de percibirse por la esportacion de los minerales que pudieran extraerse del territorio comprendido en los paralelos 23 i 25, serian repartidos por mitad entre los dos gobiernos. Se estipuló además que ambos gobiernos pagarían igualmente por mitad una indemnización de 80.000 pesos debida a*

---

<sup>1</sup> *Tratado de Mediería (1866) se refiere al establecimiento de límites y repartición de riquezas entre el paralelo 23° y 25° latitud Sur, entre Chile y Bolivia. Véase el libro de LAGOS CARMONA, Guillermo (1981). Historia de las Fronteras de Chile, Tratados de límites con Bolivia. 2° edición. Santiago: Editorial Andrés Bello.*

*diversos particulares. Para que se comprenda mejor el espíritu de esta estipulación, debe decirse que todas las industrias establecidas en el territorio comprendido entre los grados 23 i 25 eran explotadas por ciudadanos i capitales chilenos”.*<sup>2</sup>

Fue un acuerdo que duro muy poco, debido a que ninguna de las partes cumplió y ambas naciones estuvieron muy lejos de mantener buenas relaciones, es más “Bolivia no solo no pagó jamás a Chile un solo centavo por la parte que le correspondía en los derechos de aduana percibidos”<sup>3</sup>, motivo que generó que surgiera aún más la discordia entre ambas partes, forjándose así una respuesta positiva de guerra por parte del Estado boliviano frente a su accionar conflictivo con Chile;

*“El 5 de junio de 1863, la asamblea legislativa de Bolivia dictó una ley concebida en estos términos: Se autoriza al poder ejecutivo para declarar la guerra al gobierno de la república de Chile, siempre que agotados los medios conciliatorios de la diplomacia, no obtuviere la reivindicación del territorio usurpado o una solución pacífica, compatible con la dignidad nacional”.*<sup>4</sup>

Este suceso trajo consigo a nuevos actores al escenario<sup>5</sup>, como es el caso de Perú, ya que las relaciones entre los estados chilenos y bolivianos “(...) se agravó (ron) luego de conocerse públicamente el tratado secreto que este país había firmado con Perú en 1873”<sup>6</sup>, por lo tanto “(...) el Gobierno peruano confirmó la existencia del tratado y su voluntad de apoyar a Bolivia. El 5 de abril de 1879 Chile le declara la guerra al Perú”<sup>7</sup>.

Argentina no se quedó atrás, y aunque “(...) decidió no involucrarse en la Guerra del Pacífico a pesar de las tensiones limítrofes que se arrastraban desde muchos años con Chile”<sup>8</sup>,

---

<sup>2</sup> BARROS ARANA, Diego (1979). *Historia de la Guerra del Pacífico 1879-1881*. Santiago: Andrés Bello, p. 18.

<sup>3</sup> BARROS ARANA, Diego (1979). *Historia de la...* op. cit., p. 19.

<sup>4</sup> *Ibidem*, p. 17.

<sup>5</sup> “A fines de marzo se comenzó a “rumorear” que Perú y Bolivia habían firmado una alianza militar secreta, “rumor” sobre el cual tanto la prensa como el Congreso chileno demandaban su confirmación”; RUBILAR, Mauricio. “Escrito por chilenos, para los chilenos y contra los peruanos: La prensa y el periodismo durante la Guerra del Pacífico (1879-1883)”, en; DONOSO, Carlos y SERRANO DEL POZO, Gonzalo (2011). *Chile y la Guerra del Pacífico*. Santiago: Universidad Andrés Bello, Centro de Estudios Bicentenario, p. 49.

<sup>6</sup> RUBILAR, Mauricio. “Escrito por chilenos, para los chilenos y contra los peruanos...” op. cit., en; DONOSO, Carlos y SERRANO DEL POZO, Gonzalo (2011). *Chile y la...* op. cit., p. 9.

<sup>7</sup> *Ibid.*

<sup>8</sup> Rubilar, Mauricio (2012). *La Política Exterior de Chile durante la Guerra y Postguerra del Pacífico (1879-1891): Las relaciones con Estados Unidos y Colombia. Diplomacia, Opinión Pública y Poder Naval*. Tesis para optar al grado de Doctor, Universidad de Valladolid, Valladolid, p. 122.

ésta República se aprovechó de las circunstancias, de la vulnerabilidad que estaba viviendo el gobierno chileno en ese entonces con el Perú y con Bolivia, para adquirir nuevos territorios en la Patagonia, estrechándose aún más los lazos y la hostilidad viviente entre los países del Cono Sur<sup>9</sup>.

Nos obstante, Chile se encontraba bajo la mirada atenta y cautelosa de los Estados Unidos<sup>10</sup>, quien se mostraba inquieto y preocupado frente al protagonismo naval<sup>11</sup>, político y económico, que estaba ejerciendo el Estado chileno durante el siglo XIX, quien desde lejos, se encontraba observando de manera sigilosa la trama que estaba ocurriendo entre los países del Cono Sur. Por ende, “La prensa chilena manifestó su preocupación y sospecha en torno a las intenciones de la política de los Estados Unidos con el ofrecimiento de los “(...) buenos oficios”<sup>12</sup> y expresó con fuerza la actitud que debía mantener el Gobierno chileno en la conducción de la guerra”<sup>13</sup>, motivos que encendieron aún más la sospecha por su intromisión en el conflicto como mediador.

---

<sup>9</sup> Para mayor información sobre las relaciones limítrofes entre Chile y Argentina, Véase LACOSTE, Pablo (2003). *La imagen del otro en las relaciones de la Argentina y Chile (1534-2009)*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, en; RUBILAR, Mauricio (2012). *La Política Exterior de Chile...* op. cit., p. 122.

<sup>10</sup> “*Pero serán las relaciones internacionales con los Estados Unidos de Norteamérica las que provocaran una larga controversia en el plano diplomático durante la guerra, en virtud de los objetivos diseñados por las distintas administraciones norteamericanas en su política exterior frente al conflicto que enfrentaba Chile con los países aliados. Fundamentalmente los Estados Unidos buscaron la finalización del conflicto, y así evitar la intervención europea (británica), mediante el ofrecimiento de “buenos oficios”, la “mediación” voluntaria y finalmente una soterrada “intervención” diplomática, que tuvo su punto culminante con la gestión del Secretario de Estado James Blaine y el representante norteamericano en Lima, Stephen A. Hurlbut. (...) La primera de ellas serán las Conferencias de Arica en octubre de 1880*”, en; RUBILAR, Mauricio. “*Escrito por chilenos...* op. cit., en; DONOSO, Carlos y SERRANO DEL POZO, Gonzalo (2011). *Chile y la Guerra...* op. cit., p. 54. Véase RUBILAR, Mauricio (2005). Chile, Colombia y los Estados Unidos: Sus Relaciones Internacionales durante la Guerra y la posguerra del Pacífico, 1879 – 1886. *Tzintzun. Revista de Estudios Históricos*. México, N°42:49-86.

<sup>11</sup> “*Washington percibió que la superioridad del poder naval chileno era un eficiente instrumento de su política exterior, que podía constituirse potencialmente en un rival para sus objetivos de expansión e influencia política y económica en América Latina, e inclusive una posible limitante de su lento pero inexorable avance en la cuenca del Pacífico*”, en RUBILAR, Mauricio (2004). Guerra y diplomacia: las relaciones chileno-colombianas durante la guerra y postguerra del Pacífico (1879- 1886). *Universum*. Talca, N°19, Vol. 1: 148-175.

<sup>12</sup> “*Iniciativas como las Conferencias de Arica, con el objetivo de acercar posiciones entre los estados beligerantes y discutir condiciones de paz sólo eran interpretadas por la prensa chilena como acciones que buscaban retrasar los triunfos militares y la derrota definitiva del enemigo*”, en; RUBILAR, Mauricio. “*Escrito por chilenos...* op. cit., en; DONOSO, Carlos y SERRANO DEL POZO, Gonzalo (2011). *Chile y la Guerra...* op. cit., p. 55.

<sup>13</sup> *Ibídem*, p. 54.

En cuanto al resto de los países vecinos, que decidieron no involucrarse directamente en el conflicto, se puede apreciar el recelo que sentían por Chile, ya que, no fue bien visto el poderío sobresaliente y expansionista que este poseía por aquel entonces, inmiscuyéndose de juicios en su contra, debido a la ambición territorial que Chile –supuestamente– poseía por la anexión de las provincias salitreras del Perú y de Bolivia, además, de los intereses económicos que éstas significaban para él<sup>14</sup>, por lo que se vio obligado el “Estado chileno a desarrollar una fuerte campaña diplomática a nivel continental y en Europa con el objetivo de neutralizar las acciones de los estados enemigos y buscar respaldos políticos a la causa nacional”<sup>15</sup>, donde el Ministro de Relaciones Exteriores de Chile jugó un rol importante dentro de la diplomacia, viéndose en la necesidad de buscar aliados, los pocos aliados que tenía dentro de América del Sur para que de alguna forma, se pudiera neutralizar la situación, gestionándose reuniones diplomáticas, que confirmaran el apoyo o su neutralidad frente a la posición chilena. Como lo fue el caso de las relaciones diplomáticas que se gestionaron con el Brasil por ejemplo, o también, la búsqueda de otros aliados en el continente europeo, que lo ayudaran a calmar las aguas, frente al conflicto latente.

Algunos autores clásicos chilenos, nos ayudaran a recrear este panorama desde las primeras visiones que surgen en torno a los orígenes de la Guerra del Pacífico, ejemplo de ello es el autor Benjamín Vicuña Mackenna, hombre que en sus momentos de periodista se dedicó a registrar y relatar los sucesos del combate, quedando plasmado en su obra general de cuatro volúmenes, donde en el tomo dos describe sobre la “*Historia de la Campaña de Tarapacá. Desde la ocupación de Antofagasta hasta la proclamación de la dictadura en el Perú*”<sup>16</sup>, destacando sus capítulos tales como; “*Las causas populares de la guerra con Bolivia*”, “*Las causas diplomáticas de la guerra (el impuesto)*”, “*Daza. (La declaración de guerra de Bolivia a Chile)*”, etc.; donde expone los diferentes eventos políticos, militares, etc., que tuvo Chile contra Bolivia y el Perú durante el inicio de la guerra. Y en su tercer tomo, destacamos la “*Historia de la campaña de Tacna y Arica 1879-1880*”<sup>17</sup>; donde el autor

---

<sup>14</sup> Rubilar, Mauricio (2012). *La Política Exterior...* op. cit., p. 122.

<sup>15</sup> *Ibíd.*

<sup>16</sup> VICUÑA MACKENNA, Benjamín (1880). *La Historia de la Campaña de Tarapacá desde la ocupación de Antofagasta hasta la proclamación de la dictadura en el Perú*, Tomo I. Santiago: Imprenta Cervantes.

<sup>17</sup> VICUÑA MACKENNA, Benjamín (1880). *La Historia...* op. cit., Tomo II. Santiago: Imprenta Cervantes.

contextualiza la guerra a través de las diversas campañas militares y las expediciones que se realizaron, para luego relatar el desenlace de la guerra y su fin.

También, el autor Diego Barros Arana nos ayuda en esta tarea, con su obra la *“Historia de la Guerra del Pacífico (1879 – 1880)”*<sup>18</sup>, la cual se encuentra dividida en dos fracciones; en su primera parte encontramos *“Las causas de la guerra”*, donde se explican los diversos acuerdos que se realizaron con Bolivia y el Perú, los diversos procesos industriales que florecieron, las estancaciones que luego sufrió el salitre, como también la violencia que sufrieron los trabajadores en su labor. En su segunda fracción, el autor se encarga de explicar *“Las operaciones militares”*, de las cuales solo mencionaremos ya que, nuestro tema de investigación no aborda esta parte.

En cuanto al conflicto, el autor destaca el actuar y la astucia que tuvo el Estado chileno frente al desenlace y manejo militar estratégico de la guerra, acentuando que;

*“El gobierno de Chile quería hacer una guerra inteligente, tal como la hacen las naciones mas civilizadas; i en efecto, como lo demostró el éxito, no se equivocaba en sus previsiones, porque así pudo vencer dificultades enormes i llevar a buen término i con rapidez las operaciones militares que parecían mas difíciles. Pero al mismo tiempo quería hacer la guerra culta”*<sup>19</sup>.

De igual forma, el autor Gonzalo Bulnes, escribe sobre el conflicto, desde un ámbito más “desinteresado” sobre la guerra propiamente tal, haciendo hincapié primordialmente al rol que ejercieron los participantes, enfatizándose por destacar a los personajes que lucharon en el conflicto, pero aun así, nos entrega los indicios que propiciaron el conflicto, las diversas campañas militares que realizó el gobierno chileno, aquellas que fueron llevadas a cabo en Tacna, en Arica y en Lima, además de referirse a la ocupación que se ejerció en el Perú y a describir los tratados de paz que se realizaron, todo esto plasmado en su primer tomo; *“Guerra del Pacífico de Antofagasta a Tarapacá”*<sup>20</sup>, el cual nos será de mucha utilidad ya que, como bien lo expresa el mismo autor; “Este tomo, (...) (es) una documentación

---

<sup>18</sup> BARROS ARANA, Diego (1979). *Historia de la Guerra del Pacífico (1879 -1880)*. Tomo I. Santiago: Librería Central de Servat.

<sup>19</sup> *Ibidem*, p. 114.

<sup>20</sup>BULNES, Gonzalo (1911). *Guerra del Pacífico de Antofagasta a Tarapacá*, Tomo I. Valparaíso: Soc. Imprenta y litografía Universo, p. 8.

completamente nueva”<sup>21</sup>. En otra de sus obras compiladas, el autor nos relata en su prólogo, la significancia que tuvo para él, el triunfo del conflicto;

*“La Guerra del Pacífico fue mucho más que un hecho de armas. Fue la movilización de un pueblo entero, unido por el amor a la Patria, en torno a ideales que superaban largamente los pequeños y diarios intereses egoístas. De un pueblo que encontró en el trabajo y en la hermandad una fuerza sorprendente en que poco creían”*.<sup>22</sup>

Tal como los autores anteriores, Pascual Ahumada Moreno, recopiló material documental y escribió el desenlace de la guerra en ocho grandes volúmenes, donde allí podemos encontrar diversos tipos de documentos y publicaciones inéditas (de conocimiento público y privado) para todo aquel interesado en estudiar y revivir el contexto histórico de la época desde las directrices beligerantes. Si bien el autor es chileno, deja en claro su imparcialidad para poder abordar mejor este legado histórico;

*“Desde que mi objeto ha sido presentar en un cuadro completo todos los documentos i antecedentes históricos que pudieran servir de fuente fidedigna de información para la historia, no he podido omitir absolutamente nada, porque entonces desaparecería el valor de toda la obra”*.<sup>23</sup>

Para ir afinando nuestra revisión historiográfica chilena en cuanto al conflicto del Pacífico, no nos podía faltar mencionar el gran trabajo que ha realizado el Dr. Mauricio Rubilar, donde destacamos capítulos que son esenciales, tales como: *“La Política Exterior de Chile durante la Guerra y Postguerra del Pacífico (1879-1891): Las Relaciones con Estados Unidos y Colombia. Diplomacia, Opinión Pública y Poder Naval”*<sup>24</sup>. Podemos apreciar los diferentes antecedentes de acuerdo a las diversas visiones historiográficas que tienen una directa correlación con la guerra, en donde destacamos el capítulo II: *“La Política Exterior de Chile (1830-1879): Historiografía y política del equilibrio de poder en Sudamérica”*, capítulo III: *“La Guerra del Pacífico (1879-1883): Antecedentes y visiones historiográficas”*, el capítulo IV: *“La dimensión internacional de La Guerra del Pacífico: La política exterior de Chile y el escenario regional”*, y por último el capítulo IX: *“Prensa*

---

<sup>21</sup> BULNES, Gonzalo (1911). *Guerra del Pacífico...* op. cit., p. 8.

<sup>22</sup> BULNES, Gonzalo (2000). *Resumen de la Guerra del Pacífico*. Santiago: Editorial Andrés Bello, p. 11.

<sup>23</sup> AHUMADA, Pascual (1982). *Guerra del Pacífico*, Tomos VII y VIII. Santiago: Editorial Andrés Bello, p. 6.

<sup>24</sup> Rubilar, Mauricio (2012). *La Política Exterior...* op. cit.

y opinión pública frente a las Relaciones Internacionales de Chile durante La Guerra del Pacífico (1879-1883)”, donde el autor señala que;

*“La Guerra del Pacífico puede considerarse como la culminación del proceso de aprendizaje político del Estado chileno durante el siglo XIX y su consolidación como uno de los países latinoamericanos (junto con el de Brasil imperial y México bajo el porfirismo) con mayor solidez institucional, prestigio internacional y consolidación de su desarrollo territorial de la mano de expansión y control de los territorios de los estados derrotados en la guerra”.*<sup>25</sup>

Sin embargo, nada haría predecir que este conflicto, en el que participaron Chile, Perú y Bolivia desencadenaría una serie de consecuencias geográficas, limítrofes, políticas, económicas, etc., las cuales dejarían ardiente las viejas cenizas de la guerra, quedando en la memoria colectiva del bando perdedor, volviéndose un hecho trascendental que endureció el afligido fervor patriótico de los contrincantes, frente a la pérdida inadmisible e indiscutible del país vencedor.

## **1.2 Revisión historiográfica de la política y sociedad de la República Argentina del siglo XIX**

En vista de que, anteriormente, tratamos de generar y recrear un cuadro representativo sobre el conflicto del Pacífico a través de la revisión de los autores clásicos chilenos; quienes nos entregaron su visión y perspectiva sobre el tema, hemos de plasmar de la misma forma, pero ahora, desde la mirada de los argentinos; su visión en cuanto al posicionamiento que tiene Chile en el conflicto. Para ello, hemos recurrido a utilizar autores trasandinos que nos describan los acontecimientos de la época, en cuanto a su desarrollo y postura como país frente a la guerra. Por lo que en nuestras siguientes páginas, podremos conocer el desarrollo político, social y cultural que vivió la República Argentina del siglo XIX, ya que así, generaremos un panorama mucho más completo y más elaborado, al tomar ambas perspectivas –chilenas y argentinas- de acuerdo a lo que los autores clásicos de ambos países nos describen en sus textos, generándose así una comprensión más clara de la temática, para

---

<sup>25</sup> *Ibidem*, p. 86.

luego, adentrarnos de lleno, en lo que respecta nuestro segundo capítulo, que comprende nuestro trabajo de investigación.

Si bien, anteriormente realizamos una pequeña revisión historiográfica sobre la Guerra del Pacífico con autores chilenos, por ahora nos adentraremos en describir desde la perspectiva argentina lo que aconteció en el país trasandino, analizando sus conflictos – políticos, sociales y económicos- internos, para así obtener y/o crear un plano más cercano y concreto sobre lo que sucedió en el país, para ir comprendiendo de tal manera, los intereses que fluctuaron desde el país vecino sobre el conflicto emblemático, lo que nos servirá para generar una mejor comprensión sobre el desarrollo de la opinión pública transandina en cuanto a la guerra se refiere.

Dentro del plano del desarrollo político argentino, podemos apreciar que su progreso fue dificultoso y prolongado, la difícil tarea que debió enfrentar el gobierno trasandino durante el siglo XIX, fue la consolidación de la República, debido a la gran inestabilidad política latente que existió entre los distintos grupos políticos representantes, lo que generó con el tiempo disputas y guerrillas entre estos, por la obtención del poder.

Dentro de la inestabilidad política que el país sostuvo, se agregan los estancamientos económicos, las diversas crisis que el Estado tuvo que enfrentar, además de la lucha constante entre la ciudad de Buenos Aires con las Provincias aledañas, debido a que ésta logró un mayor desarrollo social y cultural, debido al fuerte crecimiento de los inmigrantes en la zona.

Dentro de la historia de la República Argentina<sup>26</sup> hubieron tres personalidades disimiles (que) se sucedieron en el ejercicio de la presidencia: Mitre de 1862 a 1868,

---

<sup>26</sup> Para mayor interés sobre la evolución política, social, y económica de Argentina revisar la obra de LEVENE, Ricardo (1936). *Historia de la nación argentina*. Buenos Aires; U. B.A. SIERRA, Vicente (1956). *Historia de la Argentina*. Buenos Aires: Unión de Editores Latinos; HALPERIN DONGHI, Tulio (1972). *Historia Argentina*. Buenos Aires: Alianza Editorial; ROMERO, José Luis (1946). *Las ideas políticas en Argentina*. México: Fondo de Cultura Económica; ORTIZ, Ricardo (1955). *Historia económica de la Argentina*. Buenos Aires: Editorial Raigal; DI TELLA, Guido y ZYMELMAN, Manuel (1947). *Las etapas del desarrollo económico argentino*. Buenos Aires: Editorial Eudeba; ALVAREZ, Juan (1914). *Ensayo sobre las guerras civiles argentinas*. Buenos Aires: Editorial Docencia; BURGÍN, Mirón (1960). *Aspectos económicos del federalismo argentino*. Buenos Aires: Hachette; BOTANA, Natalio (1977). *El orden conservador: la política argentina entre 1880 y 1916*. Buenos Aires: Hyspamérica; CORTÉS. Ricardo (1989). *Dinero, deuda y crisis, evolución fiscal y monetaria en la Argentina, 1862-1890*. Buenos Aires: Editorial Sudamericana; Visto en; HALPERIN DONGHI, Tulio (1996). *Historia Contemporánea de América Latina*. Madrid: Alianza Editorial; BOTANA, Natalio (1997). *La tradición republicana*. Buenos Aires: Sudamericana; BUSANICHE, José Luis (1984). *Historia Argentina*. Buenos Aires: Ediciones Solar; DE LA VEGA, Julio César (1994). *Consultor de*

Sarmiento de 1868 a 1874, y Avellaneda de 1874 a 1880<sup>27</sup>. Si bien, estos tres presidentes se diferenciaron mucho en cuanto al manejo de su actuar político, estos lograron generar y desarrollar durante su mandato, un cambio estructural y profundo para la concepción de una nueva Argentina, la cual a su vez se fue afirmando y consolidando políticamente con el pasar de los años, lográndose la formación de la República Argentina.

Para iniciar, nos remontamos hasta el 1873, año en el que, se reflejaron los primeros augurios de una profunda crisis económica, los cuales se habrían incubado en el periodo de Sarmientos debido al flujo del capital externo, el cual desencadenó un fuerte azote en la recesión de los centros comerciales y en todos los bancos del país, disminuyendo considerablemente el gasto público para el año 1876, sufriendo una caída considerable en el comportamiento de las importaciones, y que tras la instauración de la ley de Aduanas, de ese mismo año, unida a otras medidas, lograron por fin generar que los números arrancaran en positivo a finales del año, siendo superada totalmente esta crisis para el año 1879, tras la expansión económica que surgió en la década de 1880.<sup>28</sup>

Para el autor José Luis Romero, quien nos señala algunos de los cambios esenciales que se llevaron a cabo para la nueva reestructuración de la nación, destaca que estos;

*“Fue (ron) necesario(s) (para) suprimir las fuerzas militares provinciales y reorganizar el ejército nacional. Hubo que ordenar la hacienda pública, la administración y la justicia federal. Fue necesario redactar los códigos, impulsar la educación popular, hacer el primer censo nacional y vigilar el cuidado de la salud pública”.*<sup>29</sup>

---

*Historia Argentina*. Buenos Aires: Ediciones Delma; CHIARAMONTE, José Carlos (1971). *Nacionalismo y Liberalismo económicos en Argentina*. Buenos Aires: Solar – Hachette; CHIARAMONTE, José Carlos (1997). *Ciudades, provincias, Estados: Orígenes de la nación Argentina (1800-1846)*. Buenos Aires: Ariel Historia; FERRER, Aldo (1990). *La economía argentina*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica; GOROSTEGUI DE TORRES, Haydée (1972). *Argentina. La organización nacional*. Buenos Aires: Paidós; HALPERÍN DONGHI, Tulio (1993). *Historia Argentina. De la revolución de independencia a la confederación Rosista*. Buenos Aires: Paidós; HALPERÍN DONGHI, Tulio (1970). *Historia integral de Argentina*. Buenos Aires: Centro editor de América Latina S.A.; GIBERTI, Horacio (1985). *Historia económica de la ganadería argentina*. Buenos Aires: Hyspamérica; LÓPEZ ROSAS, José Rafael (1984). *Historia constitucional Argentina*. Buenos Aires: Astrea; Visto en FERNÁNDEZ, Jorge y RONDINA, Julio Cesar (2006). *Historia Argentina (1810-1930)*. Santa Fe: Universidad Nacional del Litoral.

<sup>27</sup> ROMERO, José Luis (2009). *Breve Historia de la Argentina*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, p. 97.

<sup>28</sup> EZEQUIEL, Gallo y CORTÉS, Roberto (1986). *La República Conservadora*. Buenos Aires: Hyspamérica, pp.19-22.

<sup>29</sup> ROMERO, José Luis (2009). *Breve Historia...* op cit., p. 98.

En cambio, para Terán, autor de la “*Historia de las ideas en la Argentina*”, quien relata la trama política y cultural que ocurrió en Argentina desde su proceso independentista hasta 1980, donde se refleja una nación más moderna, destacando su lección 3, en la cual el autor nos relata el movimiento intelectual que se vivió en el periodo de 1837 hasta 1880 por medio de dos figuras trascendentales, como lo fueron Sarmiento y Alberdi; personajes que influyeron en la concepción de la identidad argentina, generando una corriente cultural que reflejó la lucha por el poder para la creación de una nación argentina frente al ideal europeo de la ilustración, donde Alberti destaca que “La República Argentina consolidada en 1880 con la ciudad de Buenos Aires por capital”, donde celebra y da por cumplido el proyecto de construcción de una nación moderna”.<sup>30</sup>

Frente a este nuevo cambio, en el ámbito social, Bethell nos señala que en el país no vivían más allá de 1.800.000 personas<sup>31</sup>, de acuerdo al primer censo realizado poco antes de 1869<sup>32</sup>, por lo que “La pobreza se reflejaba en la baja calidad de la vivienda: el 78,6 por 100 de los argentinos vivían en míseros ranchos de barro y paja”<sup>33</sup>. Sin embargo, la población en las regiones rurales del país, se fueron modificando gracias a la entrada de inmigrantes<sup>34</sup>, registrando aumentos considerables en las tasas de población, lo que generó un impulso en el crecimiento económico de las principales ciudades rioplatenses, registrando de igual forma “ (...) un aumento considerable del número de pequeños poblados en el litoral pampeano. Este fue uno de los factores que, junto a la extensión de la red ferroviaria, contribuyó a paliar el secular aislamiento de las zonas rurales”.<sup>35</sup>

Nos obstante, dentro del plano político, la elección de Nicolás Avellaneda como electo presidente generó aún más la discordia política de la que ya se vivía en ese entonces

---

<sup>30</sup> TERÁN, Oscar (2008). *Historia de las ideas en la Argentina. Diez lecciones iniciales 1810-1980*. Buenos Aires: Siglo XIX Editores, p. 108.

<sup>31</sup> “Argentina tenía 1.736.490 habitantes en 1869; 3.956.060 en 1895 y alcanzó la cifra de 7.885.237 pobladores en 1914. La causa principal de este fuerte incremento fue la entrada masiva de inmigrantes extranjeros”, en BETHELL, Leslie (2002). *Historia de América Latina*, Vol. 10, Barcelona: Editorial Crítica, p. 44.

<sup>32</sup> BETHELL, Leslie (2002). *Historia de...* op. cit., p. 41.

<sup>33</sup> *Ibíd.*

<sup>34</sup> “La entrada masiva de inmigrantes trastocó, en consecuencia, el equilibrio demográfico y regional. Al mismo tiempo se produjeron cambios significativos en la estructura socioocupacional del país”, en BETHELL, Leslie (2002). *Historia de...* op. cit., p. 46.

<sup>35</sup> *Ibíd.*

con Mitre, debido a los numerosos enfrentamientos de las fuerzas rebeldes de la Confederación que estaban en contra del recién electo;

*“Cuando seis años más tarde volvió a plantearse la cuestión presidencial, las oligarquías provincianas, apoyadas por Sarmiento, se opusieron a la candidatura de Mitre y propusieron el nombre de Avellaneda, (...). Mitre (...) se rebeló contra el gobierno desencadenando una revolución en 1874. El movimiento porteño fue vencido y Nicolás Avellaneda, tucumano y partidario decidido de la federalización de Buenos Aires, subió a la presidencia.”<sup>36</sup>*

Conforme a la tensión política que se vivía en la República Argentina de aquellos años, en la obra de Sábato, hemos de destacar dos capítulos que son esenciales, los cuales nos ayudarán a comprender mejor el contexto histórico y político, tales son el capítulo ocho y el capítulo nueve. En el capítulo ocho, podemos apreciar que parte desde la presidencia de Avellaneda<sup>37</sup>; un hombre que continuó el proceso de centralización que se vivía en la época, quién “ (...) llevaría adelante una gestión que, como la de aquel, estuvo dedicada a fortalecer el aparato estatal y a subordinar políticamente a los gobiernos provinciales al poder nacional”.<sup>38</sup> Aquí, la autora destaca también otros matices que afectaron la gestión del presidente, como lo fue la crisis económica internacional, y las relaciones de tensión que vivió en su momento con los países vecinos; como lo fue el caso con Chile y también con Brasil, señalando que;

*“Esas agitaciones no impidieron, (...), que se continuará con políticas públicas destinadas a intervenir activamente para modificar el perfil cultural y demográfico del país, en especial en materia de educación e inmigración; para unificar y controlar el territorio, a través de la expansión de las comunicaciones; y para*

---

<sup>36</sup> ROMERO, José Luis (2009). *Breve Historia...* op. cit., p. 100.

<sup>37</sup> “Cuando asumió la presidencia, Nicolás Avellaneda había cumplido 37 años. Nacido en Tucumán, provenía de una familia que pertenecía a los sectores ilustrados y acomodados del interior. Su padre, Marco, nacido en Catamarca, tuvo una trayectoria pública destacada, luchó junto a los unitarios contra Rosas y fue tomado prisionero y degollado por las fuerzas rosistas en 1841. Su madre, Dolores Silva, formaba parte de una familia tucumana de fortuna. Nicolás pasó parte de su infancia en el exilio familiar en Tupiza, Bolivia. Más tarde, estudió filosofía y derecho en Córdoba y finalmente se instaló en Buenos Aires, donde completó el doctorado en leyes. Allí inició su trayectoria como periodista en varios de los principales periódicos y como profesor universitario, así como su carrera política, en las filas del liberalismo mitrista primero y luego el alsinismo. Fue legislador provincial, ministro de gobierno de Adolfo Alsina y, con la llegada de Sarmiento a la presidencia, estuvo a cargo de la cartera nacional de Justicia, Culto e Instrucción Pública”, en SÁBATO, Hilda (2012). *Historia de la Argentina*. Buenos Aires: Siglo XIX Editores, p. 236.

<sup>38</sup> SÁBATO, Hilda (2012). *Historia de...* op. cit., p. 233.

*fomentar la expansión agropecuaria por medio de la colonización y el reparto de tierras, entre otras*”<sup>39</sup>.

Del mismo modo, en el ámbito económico, precisamente en la década de 1860, se logró adquirir un rápido crecimiento expansivo, tras los resultados del crecimiento agropecuario y las exportaciones de lana, sumado al aumento de los ingresos capitales y la compra de tierras, el cual generó un *boom* en el valor de las exportaciones<sup>40</sup> que “ (...) se compensaron inicialmente con capitales que ingresaban por inversiones y préstamos, alimentando un mecanismo que parecía no tener límites”<sup>41</sup>, pero todo esto, cambió “ (...) a partir de 1873, cuando algunos de los engranajes de ese mecanismo dejaron de funcionar”<sup>42</sup>.

La gran crisis financiera que se produjo en varios países europeos frenó el auge de los préstamos e inversiones, afectando arduamente los capitales argentinos, causando quiebres, excepto en la producción de lana, ya que, gracias a las mejoras tecnológicas que se implementaron anteriormente, les permitió sobrevivir a la crisis<sup>43</sup>, pero en sí, “ (...) la crisis fue profunda y larga, y sólo hacia 1877 comenzaron a revertirse sus peores síntomas”<sup>44</sup>. Esta crisis afectó al sector estatal, por tanto “ (...) el gobierno se encontró ante una emergencia fiscal que se agravó día a día. Para recuperar el equilibrio fue necesario achicar el gasto público y buscar nuevos ingresos”<sup>45</sup>. El gobierno tuvo que afrontar la aguda crisis, ejerciendo medidas drásticas para afrontar el problema, lo cual significó que no a todos les gustaran las medidas que se implementaron, generando controversias dentro de la población. Ejemplo de ello, fue continuar con las políticas del gobierno de Sarmiento, y el hecho de que Avellaneda quisiera reincorporar nuevamente el mitrismo en 1877<sup>46</sup> dentro de la participación institucional; medida que implementó para poder apaciguar los ánimos y evitar discordias entre los partidos, inaugurando “ (...) la llamada política de la Conciliación”<sup>47</sup>.

---

<sup>39</sup> *Ibídem*, p. 234.

<sup>40</sup> *Ibídem*, p. 239.

<sup>41</sup> *Ibíd.*

<sup>42</sup> *Ibídem*, p. 240.

<sup>43</sup> *Ibíd.*

<sup>44</sup> *Ibíd.*

<sup>45</sup> *Ibídem*, p. 241.

<sup>46</sup> GALLO, Ezequiel y CORTÉS, Roberto (2010). *La república conservadora*. Buenos Aires: Editorial Paidós, p. 64.

<sup>47</sup> “*La vida de la Conciliación fue sumamente inestable. Desde el primer momento algunos grupos dentro del autonomismo la rechazaron (...)*”, en GALLO, Ezequiel y CORTÉS, Roberto (2010). *La república...*, op. cit., p. 64.

Retomando la obra de Sábato, anteriormente señalada, podemos apreciar que en el capítulo ocho la autora destacó las labores políticas que cumplió Avellaneda en su período, por tanto, en el siguiente capítulo –nueve- se encarga de describir el fracaso que significó la tal conciliación con el partido, debido al desarrollo y al próximo enfrentamiento armado entre Buenos Aires con el gobierno central, volviéndose un episodio fundamental dentro del proceso de consolidación del Estado, junto a las rivalidades que surgieron en torno a las candidaturas expresadas por el Congreso<sup>48</sup>. Es por esto que, los nuevos proyectos para mejorar la consolidación de la Argentina, costaron en llevarse a cabo, debido a las intensas rivalidades y a los diversos conflictos políticos internos existentes. De igual manera, otro motivo interno, llevó a que el país pusiera toda su concentración y atención frente a ello, lo fue la lucha momentánea que se vivió con los indígenas en el desierto, donde el general Roca fue el encargado de llevar a cabo tal ofensiva, destacándose que;

*“En 1879 encabezó una expedición al desierto y alejó a los indígenas más allá del río Negro, persiguiéndolos luego sus fuerzas hasta la Patagonia para aniquilar su poder ofensivo. La soberanía nacional se extendió sobre el vasto territorio y pudieron habilitarse dos mil leguas para la producción ganadera”.*<sup>49</sup>

Para Avellaneda, esta situación fue un tema preocupante, describiendo con sus propias palabras, en la carta-prólogo lo siguiente;

*“La cuestión fronteras es la primera cuestión para todos, y hablamos incesantemente de ella aunque no la nombremos. (...)Suprimir los indios y las fronteras no implica en otros términos sino poblar el desierto”.*<sup>50</sup>

*“Somos pocos y necesitamos ser muchos. Sufrimos el mal del desierto y debemos aprender a sojuzgarlo. He ahí la síntesis de nuestra política económica, en la que figuran como elementos el inmigrante, las fuerzas vivas que la nación aplica por medio del trabajo a la producción, el desenvolvimiento de las industrias rurales, el movimiento expansivo de la población, sin que quede por esto excluida la espada del soldado que abre y allana los caminos, que resguarda y defiende la frontera civilizada, pero que no basta*

---

<sup>48</sup> SÁBATO, Hilda (2012). *Historia de...* op. cit., pp. 269-275.

<sup>49</sup> *Ibidem*, p. 99.

<sup>50</sup> HALPERIN DONGHI, Tulio (1980). *Proyecto y reconstrucción de una nación. Argentina (1846-1880)*. Caracas: Biblioteca de Ayacucho, p. 393.

*por sí sola para entregar de un modo permanente a la civilización el suelo estéril y salvaje”.*<sup>51</sup>

Del mismo modo, el autor Halperin Donghi, argumenta que “(...) el progreso argentino es la encarnación en el cuerpo de la nación de lo que comenzó por ser un proyecto formulado en los escritos de algunos argentinos cuya única arma política era su superior clarividencia”.<sup>52</sup> Esta encarnación de la nación argentina por el desierto se formó a partir de los grandes pensadores de la elite cultural de la época que dieron vida a los procesos históricos del país, además, de relatar el intenso periodo político que vivió el país con Rosas y las diversas transformaciones (sociales, políticas, económicas, etc.) que implicó su gobierno. Referente a la disyuntiva que se vivió en torno a la conquista del desierto, Halperin nos señala lo siguiente;

*“En 1879 fue conquistado el territorio indio; esa presencia que había acompañado la entera historia española e independiente de las comarcas platenses se desvanecía por fin. Al año siguiente el conquistador del desierto era presidente de la nación, tras de doblegar la suprema resistencia armada de Buenos Aires, que veía así perdido el ultimo resto de su pasada primacía entre las provincias argentinas”.*<sup>53</sup>

Si bien Avellaneda enfrentó renovadas resistencias casi al finalizar su periodo como presidente, estas siguieron desencadenando una serie de enfrentamientos armados entre la milicia de Buenos Aires y las fuerzas de la nación; resistencias que según expresa Sábato, manifestaron un modo diferente de entender el ordenamiento político proyectado por la Constitución nacional;

*“Hacia finales de la década de 1870, el gobierno nacional mostraba signos de fortalecimiento en varios planos. La crisis económica había sido superada gracias a la combinación de políticas de ajuste y un repunte de las exportaciones, los conflictos diplomáticos se habían resuelto o postergado, y la “conciliación” de los partidos había alejado la amenaza revolucionaria”.*<sup>54</sup>

---

<sup>51</sup> HALPERIN DONGHI, Tulio (1980). *Proyecto y...* op. cit., p. 394.

<sup>52</sup> *Ibidem*, p. 7.

<sup>53</sup> HALPERIN DONGHI, Tulio (2005). *Una Nación para el Desierto Argentino*. Buenos Aires: Prometeo Libros, p. 138.

<sup>54</sup> *Ibidem*, p. 269.

Por consiguiente, tras la nueva elección presidencial, que dio termino a “La derrota de la revolución de 1880 y el ascenso de Julio A. Roca al poder han sido considerados momentos decisivos en la historia de la Argentina”<sup>55</sup>. Este nuevo gobierno de Roca,<sup>56</sup> exigió un “(...) desplazamiento de las antiguas formas de hacer y entender la política fundadas en la retórica y las prácticas de agitación republicana, propias de las décadas precedentes”<sup>57</sup>, por lo que su modelo económico buscó expandirse por medio de una economía próspera y fructífera, utilizando sus nuevos territorios, instaurando nuevas leyes educativas, destacando la necesidad de un ordenamiento político estable, por lo que;

*“El capitalismo argentino seguía teniendo su núcleo productivo en el agro. La producción pampeana avanzaba: el sector lanar había incorporado mejoras relacionadas tanto con la producción como con la comercialización y el transporte, que aumentaban su eficiencia y mantenían la lana –por lejos- como primer rubro de exportación.(...). También se alcanzó el autoabastecimiento nacional de harina y comenzó a exportarse trigo y maíz. A ello habían contribuido decididamente el ferrocarril, la afluencia de mano de obra inmigrante y el avance de la frontera, que amplió enormemente la oferta de tierras”.*<sup>58</sup>

Con la llegada de Roca al poder, la historia política del país rioplatense dio inicio a una nueva era, ya que, la idea central del presidente era garantizar la paz de acuerdo a los diversos incidentes mitristas que ocurrieron en el pasado, asegurando a la población de mantener una administración civilizada y progresista;

*“El flamante gobierno entendía la centralización estatal como condición necesario del orden, (...) Su diagnóstico de los males argentinos incluía también una dura crítica al régimen político*

---

<sup>55</sup> SÁBATO, Hilda (2012). *Historia de...* op. cit., p. 286.

<sup>56</sup> “Julio Argentino Roca llegó con 37 años a la presidencia de la república. Había nacido en Tucumán, donde su familia pertenecía a los sectores acomodados de la “gente decente” local. Su padre había seguido la carrera de armas y su madre integraba uno de los clanes tradicionales de la provincia. (...) Roca se incorporó tempranamente al ejército de Urquiza y luchó en Cepeda y Pavón contra las fuerzas de Buenos Aires. Se inició así en la vida militar que lo llevaría a sumarse al ejército de línea y participar en sucesivas campañas al interior, así como en la guerra contra el Paraguay. Fue ascendido a coronel luego de que contribuyera a derrotar a López Jordán en Ñaembé y a general después de la batalla de Santa Rosa contra Arredondo y los revolucionarios mitristas. Apoyó las candidaturas de Sarmiento y Avellaneda a la presidencia. Este último lo designó ministro de Guerra y luego le encomendó la campaña contra las naciones indígenas. En sus funciones como militar Roca recorrió el país y estableció vínculos políticos a través de los cuales construyó una sólida trama de relaciones que fueron clave para definir su candidatura y ganar la presidencia”, en SÁBATO, Hilda (2012). *Historia de...* op. cit., p. 288.

<sup>57</sup> *Ibíd.*

<sup>58</sup> *Ibíd.*, p. 290.

*vigente, así como las tradiciones políticas predominantes, por lo que se propuso introducir cambios profundos en ambas dimensiones”.*<sup>59</sup>

Estos nuevos cambios y mejoras que fueron implementadas por el gobierno, poco a poco fueron dando fruto dentro de la sociedad trasandina, el enfrentamiento de la crisis monetaria que marcó a la sociedad en su momento, fue frenado gracias al proyecto centralizador de Roca, y, aquellos cabos que quedaron sueltos, serían problema del nuevo gobierno<sup>60</sup>.

Estos acontecimientos, formaron parte del contexto histórico de la República Argentina del siglo XIX, los cuales nos orientan para tener una idea mucho más clara respecto al escenario general que se desarrolló en el país por aquellos años. Estos nos sirven para conocer la situación política de Argentina, puesto que nos orientará y ayudará para comprender cómo estos hechos del pasado irrumpieron en el escenario en que se desenvuelve nuestro tema de investigación, por lo cual, conocerlos, forma parte de nuestro plano orientador, el cual nos servirá de referendo en cuanto a la memoria colectiva que formó a la opinión pública, y que serán motivos directos que influenciaron en el editorial de nuestro periódico, los cuales se verán reflejados en el actuar discursivo frente al conflicto latente de la guerra, impartiendo comentarios frente al escenario belicoso que aconteció al otro lado de la cordillera como también, sucede aquella conexión entre los acontecimientos cotidianos producto de las relaciones diplomáticas que se vivió en la política argentina de aquel periodo.

---

<sup>59</sup> *Ibidem*, p. 287.

<sup>60</sup> *Ibidem*, p. 303.

## **CAPÍTULO II**

### **CARACTERIZACIÓN DE LA PRENSA ARGENTINA EN EL SIGLO XIX**

## **2.1 Prensa y opinión pública del siglo XIX**

Conforme al desarrollo de la prensa que se dio a lo largo del siglo XIX, podemos apreciar que esta estuvo fuertemente influenciada por los conflictos políticos e ideológicos que fueron evidentes dentro de la época, los cuales caracterizaron a la sociedad haciéndola participe de transformaciones dentro de la discusión pública, los cuales fueron convirtiendo a la prensa en uno de los principales enfoques para el desarrollo de la libertad y de influencia dentro de la sociedad con su discurso. Esto queda evidenciado, tras el gran rol que protagonizó a mediados del siglo XIX, y que unido a los hechos que se propiciaron dentro del contexto socio-cultural, estos lograron ser determinantes para dar comienzo a una evolución mucho más madura, pasando de ser un periodismo con un carácter más doctrinario, a uno mucho más informativo y de empresa, generándose una prensa más heterogénea en cuanto a las diferentes vertientes periodísticas que encontramos, unido a la masificación de expresiones y visiones antagónicas frente a los variados asuntos políticos y sociales que ocurrieron en la cotidianeidad. En consecuencia, podemos apreciar que la prensa de Buenos Aires cumplió un rol orientador en cuanto a la opinión pública se refiere, ésta se volvió el actor de los acontecimientos, el portavoz dentro de la disciplina histórica, el material de

apoyo elemental que nos ayudará en nuestro campo de estudio. Es por esto que, el valor que tiene el estudio de la prensa dentro de nuestra área se vuelve fundamental para conocer el pasado, el interés que nos genera la actividad de la prensa de la época frente al conflicto latente de la Guerra del Pacífico, se vuelve significativa para poder caracterizar la actitud discursiva que tiene el editorial de *La América del Sur* frente a este suceso, como también el interés que genera frente a otros asuntos políticos de importancia, causando revuelo, haciendo un llamado a la opinión pública; haciéndola participe y conocedora de los asuntos del día a día, generando expectativas y controversias en su discurso informativo sobre los acuerdos y la toma de decisiones que tiene la elite frente a las cuestiones que son determinantes para la sociedad. Por ende, el rol característico que afrontó la prensa argentina frente al conflicto bélico, Rubilar nos señala que la adopción discursiva que esta tomó, se materializó en dejar a Chile como un país expansionista y agresivo, donde el vecino podría protagonizar efectos colaterales negativos frente a los intereses argentinos, donde los medios informantes fueron los encargados de potenciar la labor social, generando el desarrollo de una conciencia crítica respecto al actuar chileno en el conflicto<sup>61</sup>.

Si bien la prensa es un gran medio de comunicación dentro de la sociedad, debemos comprender que desde el periodo a trabajar hasta la actualidad, la visión de los hechos cambian considerablemente, o sea que; los actores y sus diferentes focos de atención que llevaron a los numerosos editores de la época a dejarse fluir por los disímiles acontecimientos y caudales literarios, desencadenaron una posición política, social, cultural, económica, etc. dentro de la sociedad, y que por medio de sus correos, noticias, propagandas e informativos internacionales, influyeron en el pensamiento u orientación de la aclamada opinión pública, la cual era transmitida por el medio; desde y hacia los distintos grupos y sectores sociales.

Por ende, a través de los diversos estudios acerca de la prensa, podemos comprender de mejor manera la intencionalidad del periódico, investigar más a fondo para cuestionarnos y así conocer quiénes eran los encargados del editorial, si formaron parte de un lineamiento político y/o posición social destacado, entender el por qué era importante enfatizar algunos acontecimientos y no otros, que rol cumplió como medio difusor, si hubo un auge importante

---

<sup>61</sup> Cfr. RUBILAR, Mauricio (2015). “La Prusia americana”: prensa argentina e imaginario internacional de Chile durante la Guerra del Pacífico (1879-1881), en *Revista de Historia y Geografía*. N°33: 85-86.

de suscriptores, cuál fue su posición frente a los hechos sociales como medio de comunicación, etc.

Sobre todo si nuestro periódico a estudiar es católico, debemos preguntarnos e investigar qué motivos influyeron para que el medio pasara de informar las actividades eclesiales a dar un mayor énfasis a los sucesos sociales, y en mayor profundidad; indagar si la influencia de la guerra cultivó un sentimiento de arraigo nacionalista entre los editores, averiguar si el periódico se dejó influenciar por algún partido en particular; y si fue así, éste recibió aportes económicos. Investigar qué manifestaciones políticas, económicas y/o sociales ocurrieron en el país vecino, fundamentar por medio del editorial las razones de su empatía por Chile, entre otras interrogantes que irán apareciendo durante el transcurso de nuestro trabajo, y que gracias al amplio estudio de la prensa podemos conocer estas inquietudes.

Sin embargo, para una mejor comprensión de la prensa, algunos autores teóricos nos ayudaran a asociar de mejor forma los conceptos de opinión pública, prensa en general, y prensa católica.

Para obtener una mejor idea del concepto de opinión pública el autor Cándido nos explica que si bien es un concepto difícil de definir, su expresión es utilizada por primera vez en 1750<sup>62</sup>, esta “(...) suele referirse (...) a aquellos fenómenos concretos y pasajeros que ocupan intensamente la atención del público”<sup>63</sup>, por tanto definirla dentro de un solo ámbito conceptual “(...) no es sencilla (o), tal como queda reflejado en lo escrito hasta ahora, porque el fenómeno de la opinión pública es una realidad compleja y dinámica, que puede llevarnos a tantas definiciones como marcos de referencias se utilicen”<sup>64</sup>. Encontrándose una “(...) mejor explicación en el final del siglo XX desde los marcos científicos de la sociología, la política y la comunicación, con sus cruces correspondientes”<sup>65</sup>, por lo tanto esta “(...) puede ser analizada desde la perspectiva histórica, ideológica, estructural, temática,

---

<sup>62</sup> MONZÓN, Cándido (1990). *La opinión pública, teorías, concepto y métodos*. Madrid: Editorial Tecnos S. A., p. 18.

<sup>63</sup> *Ibidem*, p. 11.

<sup>64</sup> *Ibid.*

<sup>65</sup> MONZÓN, Cándido (2000). *Opinión pública, comunicación y política, la formación del espacio público*. Madrid: Editorial Tecnos S.A., p. 15.

comunicacional, dinámica y empírica”<sup>66</sup>.

No obstante a continuación, enunciaremos diferentes definiciones en cuanto a lo que se entiende por “opinión pública” por medio de varios autores teóricos, por ejemplo, J. Stoetzel, nos dice que “La opinión pública es (como) una expresión de lenguaje vulgar, y no es seguro que le corresponda una realidad de la cual se pueda definir la estructura ni marcar las fronteras”<sup>67</sup>, “O, como dices en otro lugar, junto a Girard:... sería vano intentar definir la opinión pública. La opinión pública no es un objeto: es un capítulo para la investigación”<sup>68</sup>. El autor F. Tönnies, en 1902 define el concepto de opinión pública “(...) como (un) conglomerado de puntos de vista, deseos y propósitos diversos y contradictorios, y opinión pública como potencia unitaria, expresión de la voluntad común”<sup>69</sup>. Definición muy parecida a la que nos entrega O. Baumhauer, en 1976, puesto que se refiere al concepto como “(...) (aquel) producto del proceso transformativo de información introducida en el sistema abierto de clima de opinión”<sup>70</sup>.

Sin embargo, con H. Speier, nos vamos acercando un poco más sobre lo que nos evoca realmente el concepto, ya que, según el autor “Entendemos por opinión pública las opiniones sobre cuestiones de interés para la nación expresada libre y públicamente por gentes ajenas al gobierno, que pretenden tener el derecho de que sus opiniones influyen o determinan las acciones, el personal o la estructura de su gobierno”<sup>71</sup>. En cambio J. Habermas, en 1962, nos indica que la “Opinión pública significa cosas distintas según su contemple como una instancia crítica en relación a la notoriedad normativamente licitada del ejercicio del poder político y social, como una instancia receptiva en relación a la notoriedad pública, “representativa” o manipulativamente divulgada, de persona e instituciones, de bienes de consumo y de programas”<sup>72</sup>.

Por tanto, Monzón en otra de sus obras, también nos entrega otra arista del concepto, expresando que este “(...) se puede definir (a) la opinión pública, como: La discusión y

---

<sup>66</sup> *Ibidem*, p. 135.

<sup>67</sup> MONZÓN, Cándido (1990). *La opinión pública...* op. cit., p. 135.

<sup>68</sup> *Ibid.*

<sup>69</sup> *Ibidem*, p. 136.

<sup>70</sup> *Ibid.*

<sup>71</sup> *Ibid.*

<sup>72</sup> *Ibid.*

expresión de los puntos de vista del público (o los públicos) sobre los asuntos de interés general, dirigidos al resto de la sociedad y, sobretodo, al poder”<sup>73</sup>. Es posible que, existan aún muchas más definiciones referentes al concepto de opinión pública, aunque las expuestas con anterioridad nos ayudan y orientan a esclarecer y comprender mejor el concepto desde un ámbito más amplio y variado, pero que poco a poco se va acercando a lo que realmente a lo que se asemeja por “opinión pública”. Sosteniendo la idea básica del concepto en sí, y desde nuestro punto de vista investigativo, si bien;

*“(…) los medios de comunicación tienden a reflejar un amplio espectro de las visiones e intereses, de una forma u otra, la prensa es un espejo, aunque imperfecto, de la sociedad. En ella se reflejan las diversas corrientes, aunque no de un modo representativo”<sup>74</sup>.*

Estas corrientes de informaciones expresan los distintos puntos de vistas que tiene la sociedad frente a las problemáticas que acontecen, donde la representación influye en el pensamiento público por medio de los escritos de la prensa, siendo esta fuente la mayor expresión de sí mismos, encargándose el medio difusor de ejercer influencias directas e indirectas, tal como lo expresa el autor Valdebenito;

*“(…) la prensa tuvo dos maneras de influir en la opinión pública, una directa y otra indirecta. La influencia directa del diario se ejerce por intermedio de los artículos llamados de fondo, por los editoriales; la influencia indirecta por la selección de las noticias y por la forma de titular y presentar dichas informaciones”<sup>75</sup>.*

En cambio, cuando hablamos de prensa nos referimos a ella como un medio difusor de ideas, que enmarca los acontecimientos históricos en hojas de papel, con la función de comunicar a la población sobre lo que acontece día a día, volviéndose “(…) parte de la alianza dominante de la sociedad”<sup>76</sup>, “(…) de las estructuras de poder, y como tal refleja sus ambigüedades, sus pugnas y sus debates”<sup>77</sup>. Sin embargo, “(…) el periodismo nace apenas en

---

<sup>73</sup> *Ibídem*, p. 137.

<sup>74</sup> SOHR, Raúl (1998). *Historia y poder de la prensa*. Santiago de Chile: Editorial Andrés Bello, pp. 18-19.

<sup>75</sup> VALDEBENITO, Alfonso (1956). *Historia del Periodismo Chileno (1812 – 1955)*. Santiago: Imprenta Fantasía, en; RUBILAR, Mauricio (2012). *La Política Exterior de Chile...* op. cit., p. 409.

<sup>76</sup> SOHR, Raúl (1998). *Historia y poder...* op. cit., p. 11.

<sup>77</sup> *Ibídem*, pp. 18-19.

el siglo XVII, al parecer como natural fruto de la invención de la imprenta”<sup>78</sup>, por lo que ambas “(...) desempeñaron un rol principal”<sup>79</sup>. Otros autores nos describen la influencia del uso de la prensa desde el siglo XV, en cómo ésta fue un invento revolucionario en el área de las comunicaciones y el gran impacto que generó desde su llegada a la sociedad, disponiendo que: “La prensa surgirá, crecerá, morirá y renacerá no sólo en las principales urbes, sino también alcanzará a ciudades pequeñas, de menor importancia”.<sup>80</sup>

Fernandois describe a la prensa como “(...) la principal fuente para la historia contemporánea, o “historia del tiempo presente” (...) un diario moderno es una complejísima fuente de información de conocimiento, con variados niveles de profundidad y que condice de diversas zonas de la vida.”<sup>81</sup> En cambio, Santa Cruz enfoca a la prensa desde una representación discursiva de la época desde sus orígenes republicanos, como aquella que instala y disputa con otros medios representativos la verdadera realidad, por lo que:

*“La idea central que ha articulado dicha labor ha sido el intento de entender el lugar y papel jugado por la prensa chilena en la conformación del espacio público y su relación con el contexto socio-cultural y los imaginarios colectivos (...) una perspectiva historiográfica permite dilucidar ciertos momentos y situaciones que pueden ser importantes para la comprensión y desarrollo de los fenómenos”.*<sup>82</sup>

Más aún “La prensa tiene muchas caras. En ella confluyen una industria, un negocio, un medio de información y entretenimiento, un servicio y un instrumento de influencia política”<sup>83</sup>, componiendo “(...) un eslabón indispensable entre el gobierno y el público”.<sup>84</sup> En consecuencia, podemos decir que “La historia de la prensa está marcada por los intereses divergentes que pugnan en su interior. Pero, en último término, los medios de comunicación

---

<sup>78</sup> SILVA CASTRO, Raúl (1958). *Prensa y periodismo en Chile (1812-1956)*. Santiago de Chile: Editorial del Pacífico S.A., p. 11.

<sup>79</sup> SOTO, Ángel, et al (2004). *Entre tintas y plumas: Historias de la prensa chilena del siglo XIX*. Santiago: Universidad de los Andes, p. 23.

<sup>80</sup> CASANUEVA, Fernando (2002). *Prensa y periodismo en Concepción 1833-2000*. Concepción: Escuela de Periodismo, Universidad Católica de la Santísima Concepción, p.257.

<sup>81</sup> SOTO, Ángel (2003). *El mercurio y la difusión del pensamiento político económico liberal 199-1970*. Santiago: Centro de Estudios Bicentenario, p. 11.

<sup>82</sup> SANTA CRUZ, Eduardo (2010). *La prensa chilena en el siglo XIX Patricios, letrados, burgueses y plebeyos*. Santiago de Chile: Universitaria S.A, p. 11.

<sup>83</sup> SOHR, Raúl (1998). *Historia y poder de la prensa...* op. cit., p. 12.

<sup>84</sup> SOTO, Ángel, et al (2004). *Entre tintas y plumas...* op. cit., p. 23.

se definen por su postura frente al poder. La prensa tiene que ver, antes que nada, con el poder”<sup>85</sup>, o sea, “El Cuarto Poder”<sup>86</sup>.

Si somos capaces de descubrir la relación directa de la prensa con los acontecimientos históricos importantes; como es el caso de la guerra, podemos decir que “(...) su protagonismo en los principales conflictos bélicos”<sup>87</sup> es clave, debido a que;

*“Todo sistema se pone a prueba en los momentos de crisis. La tolerancia y la diversidad de opiniones son normales en tiempos de bonanza, pero lo que interesa es cómo se comportan las sociedades en situaciones de crisis aguda, en los momentos en que domina la confusión y cuando la propaganda es más fuerte que la información objetiva”*.<sup>88</sup>

He aquí, la conexión que se va dando entre la prensa y el ámbito político, que desde sus inicios estuvo relacionado con los hechos históricos que fueron ocurriendo dentro de la sociedad, tornándose una lucha por el protagonismo, puesto que;

*“Las relaciones entre el poder político y el poder de la prensa poseen el carácter de una lucha constante en la que el primero busca dominar al segundo. Es una verdad de dos caras: una muestra cómo el Estado ha circunscrito a la prensa a lo largo de la historia; la otra cara revela que la prensa es el campo donde se libran muchas de las batallas que atañen y se originan en el seno del propio Estado”*.<sup>89</sup>

Tales acontecimientos fueron los principales protagonistas de portadas de los diversos periódicos de la época; evocándonos al hecho puntual de nuestra investigación que es la guerra, donde “La información es poder”<sup>90</sup>, y el medio difusor va creciendo en suscriptores y van aumentando las publicaciones, ganándose una posición destacada dentro de los otros medios de comunicación existentes de la época. No obstante, “La prensa difiere del poder

---

<sup>85</sup> SOHR, Raúl (1998). *Historia y poder de la prensa...* op. cit., p. 12.

<sup>86</sup> VÁSQUEZ, Luis (1949). *El Cuarto Poder. Comentarios de la Prensa Periodística*. Bogotá: Facultad de Filosofía y Letras de la Pontificia Universidad Católica Javeriana; SOHR, Raúl (1998). *Historia y poder...* op. cit., en; Rubilar, Mauricio (2012). *La Política Exterior de Chile...* op. cit., p. 402, Visto en; Gajardo, Constanza (2015). *La nación y la guerra de los 10 centavos: Prensa Argentina e Imaginario Internacional de Chile durante la Guerra del Pacífico (1879-1883)*. Tesis para optar al grado de Licenciatura en Historia, Universidad de Católica de la Santísima Concepción, Concepción, p. 34.

<sup>87</sup> SOHR, Raúl (1998). *Historia y poder de la prensa...* op. cit., p. 12.

<sup>88</sup> *Ibíd.*

<sup>89</sup> *Ibíd.*, p. 19-20.

<sup>90</sup> *Ibíd.*, p. 17.

político por su naturaleza. Mientras el poder del Estado busca la coherencia y la concentración, la prensa es en su conjunto difusa y contradictoria”.<sup>91</sup> Por lo tanto, “(...) los grandes hitos que marcan el rumbo histórico de las sociedades son hechos políticos”<sup>92</sup>, y en lo que respecta a nuestra investigación, se relaciona directamente con la guerra, como hecho político puntual, la Guerra del Pacífico<sup>93</sup>.

Si bien, no podemos afirmar que la prensa generó guerras, si podemos verificar que tras su descubrimiento como medio difusor, sirvió y favoreció para la propagación y divulgación de información hacia la población sobre los diversos acontecimientos que ocurrieron en su debido momento. ¿Cómo lo podemos comprobar? Diversos historiadores se han encargado de estudiar el rol de la prensa en función a los acontecimientos de guerra, partiendo desde el inicio de las grandes movilizaciones revolucionarias e independentistas, donde la prensa se volvió el medio clave dentro del hecho político social, como lo ocurrido en Francia; donde “Fue el desarrollo de la prensa parte de lo que hizo que la Revolución Francesa<sup>94</sup> fuese revolucionaria”<sup>95</sup>, por ende, lo que tenemos que “(...) buscar no es evidencia de que la prensa “causó” las Guerras de independencia, sino más bien ejemplos (si es que los hubo) de cómo la propagación de la información se transformó durante el período revolucionario”<sup>96</sup>. Ejemplo clave de ello, fue el caso la Revolución Mexicana, donde el autor Guerra<sup>97</sup> “(...) es claro con respecto al rol de la prensa en este proceso de modernización”<sup>98</sup>, donde la alfabetización de la población contribuyó al aumento de las publicaciones, por lo que el autor según Soto;

---

<sup>91</sup> *Ibidem*, p.18.

<sup>92</sup> *Ibid.*

<sup>93</sup> Para mayor interés sobre el rol de la prensa en la guerra buscar SATER, Willian (1986). *Chile and the War of the Pacific*. Lincoln: University of Nebraska Press, pp. 62-74, en; RUBILAR, Mauricio. “*Escrito por chilenos, para los chilenos y contra los peruanos...* op. cit., en; DONOSO, Carlos y SERRANO DEL POZO, Gonzalo (2011). *Chile y la Guerra...* op. cit., p. 44.

<sup>94</sup> Frente a la revolución “*Napoleón describió con claridad brutal el sueño que muchos gobernantes no se atreverían a confesar: “la libertad de la prensa debe estar en manos del gobierno, la prensa debe ser un poderoso auxiliar para hacer llegar a todos los rincones del Imperio las sanas doctrinas y los buenos principios. Abandonarla a sí misma es dormirse junto a un peligro”*, Visto en; SOHR, Raúl (1998). *Historia y poder de...* op. cit., p. 18.

<sup>95</sup> SOTO, Ángel, et al (2004). *Entre tintas y plumas...* op. cit., p. 23.

<sup>96</sup> *Ibid.*

<sup>97</sup> GUERRA, François-Xavier (1992). *Modernidad e Independencias, Ensayos sobre las revoluciones hispánicas*. Madrid: Editorial Mapfre, en; SOTO, Ángel, et al (2004). Op. cit., pp. 24-25.

<sup>98</sup> SOTO, Ángel, et al (2004). *Entre tintas y plumas...* op. cit., p. 24.

*“Habla no sólo de una “guerra de palabras”, que reflejaban y daban forma al conflicto armado, sino también de cómo se iba formando la “opinión”, cuando mexicanos de todas las clases sociales devoraban los cientos de libros, panfletos y periódicos publicados cada año durante la guerra. En otras palabras, la Guerra de la Independencia en México demuestra la importancia de la prensa en la formación de la opinión pública mexicana y también demuestra el cambio extraordinario que tuvo lugar en la sociedad mexicana en las últimas décadas del siglo XVIII. La prensa, según Guerra, estaba situada en el centro de estos cambios”.*

Por tanto, la prensa sí experimentó una transformación frente a los hechos inminentes de la guerra, pero no significó que el medio fuera la causa detonadora de estos, por el contrario; “De las guerras, la prensa emergió fortalecida y equipada para abocarse a un período de rápido crecimiento (...), la prensa emergió de las Guerras de la Independencia profundamente transformada”<sup>99</sup>.

En cambio, sí nos dirigimos hacia la prensa del siglo XIX, a esta podemos identificarla como “(...) eminentemente doctrinaria y política”<sup>100</sup>, donde “(...) el periódico se transformó en una trinchera y el periodista en un propagandista”<sup>101</sup>, caracterizando a la prensa “(...) como una aventura romántica”<sup>102</sup> debido a los variados periódicos que emergieron durante la época, pero que muchos de ellos tuvieron una corta duración<sup>103</sup>, dado que “(...) se valían de la prensa sólo como un medio para hacer público su pensamiento, para hacer público de su discusión a un público más numeroso”<sup>104</sup>, donde “(...) la prensa del siglo XIX se sentía propagadora de ideologías y educadora política”<sup>105</sup>.

---

<sup>99</sup> *Ibíd.*, p. 41.

<sup>100</sup> RUBILAR, Mauricio. “Escrito por chilenos... op. cit., en; DONOSO, Carlos y SERRANO DEL POZO, Gonzalo (2011). *Chile y la Guerra...* op. cit., p. 41.

<sup>101</sup> *Ibíd.*

<sup>102</sup> *Ibíd.*

<sup>103</sup> “Por este motivo la mayoría de los periódicos que aparecieron en este período no habrían sido más que panfletos políticos o publicaciones que aparecían en períodos de elecciones para desacreditar a los personajes públicos en pugna. Expresión de esta situación sería la gran cantidad de periódicos que aparecían y la corta duración que tenían”, en RUBILAR, Mauricio. “Escrito por chilenos, para los chilenos y contra los peruanos... op. cit., en; DONOSO, Carlos y SERRANO DEL POZO, Gonzalo (2011). *Chile y la Guerra...* op. cit., p. 41.

<sup>104</sup> *Ibíd.*

<sup>105</sup> *Ibíd.*, p. 42.

Para todos los efectos, la prensa siempre ha ejercido un papel protagónico dentro los hechos históricos puntuales, constatando los episodios y evidencias ocurridos por medio de sus corresponsales; tal como se aprecia en nuestro caso, la Guerra del Pacífico, un acontecimiento tan importante que su divulgación dentro de la población chilena, peruana y boliviana fue primordial, como también lo fue para el resto de los países vecinos que estaban al tanto de lo ocurrido, surgiendo variadas posturas frente a la ocupación chilena en el territorio peruano y boliviano, volviéndose un tema sociopolítico importante de debate y discusión dentro la población argentina, por lo que el medio difusor prevalecía las información de la guerra frente a los sucesos que ocurrían en el país.

Se desprende que, la prensa no es un mero testigo de la realidad, si bien su veracidad varía entre los diversos periódicos existentes, cumple su rol más básico, que es el de informar a la sociedad de los acontecimientos, mantenerlos al tanto de lo que acontece en el lugar de los hechos, dejando fluir por medio de sus comunicados –implícitamente- su lineamiento o “posición” como medio difusor frente a hechos. Donde los corresponsales son los responsables de comunicar lo que acontece en el lugar de los hechos, el periódico tiene la tarea de transmitir y plasmar la noticia en sus hojas la información recolectada, y el lector tiene la labor de comprender, comunicar, y reflexionar sobre lo que lee, para luego dar paso a lo que entendemos por opinión pública, por ende;

*“(...) la prensa a lo largo de la guerra fue uno de los factores claves que actuó sobre la toma decisiones, guió e interpretó a la opinión pública del país. Se constituyó efectivamente en un “actor” relevante en el desarrollo de una coyuntura histórica tan compleja como fue la Guerra del Pacífico”<sup>106</sup>.*

A la prensa “(...) hay que entenderla como una comunión espiritual que la sociedad necesita. Ella tiene que ser para la sociedad como un precioso don para su espíritu”<sup>107</sup>, ya que “El periódico es, pues, captación del ritmo móvil y elocuente del pensamiento social. En las sociedades organizadas, su pensar refluye en el pensar que el periódico retrata”<sup>108</sup>, dado que,

---

<sup>106</sup>RUBILAR, Mauricio. *“Escrito por chilenos...”* op. cit., en; DONOSO, Carlos y SERRANO DEL POZO, Gonzalo (2011). *Chile y la Guerra...* op. cit., p.74.

<sup>107</sup> GARCÉS, Víctor Gabriel (2015). *¿La Opinión Pública hace a la Prensa o la Prensa hace a la Opinión Pública?*, *Revista Mexicana de Opinión Pública*. México, Vol. 19:173.

<sup>108</sup> *Ibidem*, p. 172.

“(…) la prensa no era simplemente una parte de una cultura revolucionaria mayor, sino el rasgo central de dicha cultura”.<sup>109</sup>

Surgen variadas opiniones desde la sociedad sobre los acontecimientos, el periódico cumple la labor de redactar de forma; delicada, crítica, satírica, irónica, razonable, cuestionable y/o verídica los hechos por medio de las palabras escritas en sus columnas de papel, respecto a lo que la sociedad transmite por medio de sus “opiniones”, produciéndose un “doble rol” entre ambos. Este “doble rol” se interpreta de acuerdo a la opinión y/o posición frente a hechos, por tanto;

*“Hay que admitir entonces que la opinión social es la que (se) pone de manifiesto en la prensa, y que ésta dialoga simplemente con la sociedad; en dicho diálogo en el que, hay un constante ir y venir de deseos, de aspiraciones, de anhelos; diálogo permanente en que lo social repercute y se sintetiza en la opinión escrita que el periódico prepara”<sup>110</sup>.*

Es por esto que, el diario ejerce una doble posición, entendiéndolo de la siguiente manera; una es la de ser él el encargado de establecer una propia opinión para generar debate dentro de la sociedad; o que desde la sociedad se genere un debate, y que ésta tenga tanta potencia que llegue a repercutir en el medio para que ésta la masifique, “(…) una opinión pública entendida bajo una doble dimensión: en primer lugar, como un fenómeno que ya existe en la sociedad, (...) y, en segundo lugar (...), como un fenómeno que los medios pueden crear”.<sup>111</sup> Por tanto, la aclamada opinión se debate entre “(…) el ser y el deber ser”<sup>112</sup>, produciéndose una cultura; como la denominan algunos autores, dentro de la población, donde;

*“(…) la sociedad es la única capaz de producir pensamiento severo, fruto de su reflexión colectiva. Ella es la que otorga opinión, justamente la que se llama opinión pública, que es mejor denotarla social. En un medio semejante, la obra de la prensa es la de discurrir libremente, discutir libremente también, con esa misma opinión para hallar fórmulas de mejor progreso”<sup>113</sup>.*

---

<sup>109</sup> *Ibíd.*

<sup>110</sup> *Ibíd.*, p. 173.

<sup>111</sup> MONZÓN, Cándido (2000). *Opinión pública, comunicación y política*, ... op. cit., p. 325.

<sup>112</sup> MONZÓN, Cándido (1990). *La opinión pública*... op. cit., p. 11.

<sup>113</sup> GARCÉS, Víctor Gabriel (2015). *¿La Opinión Pública hace a la Prensa o la ...* op. cit., 19:176.

Tal como lo indica el autor Garcés, la sociedad es la encargada de esclarecer sus ideales, sus frustraciones, sus críticas y aceptaciones, a través, de la expresión y de la opinión, donde el clamor de la comunidad puedan ser escuchados, buscando un referendo donde sustentar las bases de dicha voz de connotación social, por ende, no hubo un mejor medio de comunicación representativo como lo fue la prensa; para plasmar y representar la voz, la expresión, los ideales; dicho sea de paso, la expresión propia de la opinión pública. Por esto, la libertad de poder opinar y emitir juicios respecto a un hecho en cuestión se masificó, se consolidó y se representó tan firmemente en las columnas y notas del editor de cada periódico de la zona; que el columnista u escritor del periódico se volvió el representante de dicha voz, donde su puño, su papel y su lápiz, fueron los mejores aliados para poder transmitir su “pensamiento” sobre los hechos que ocurrieron en la sociedad, y que tras su comprensión y análisis respectivos, se tornaran en una disputa del por qué o quién reflejará de mejor manera los intereses y la verdadera opinión de lo que debería hacerse respecto de un tema puntual.

Sin embargo, como ya hemos mencionado anteriormente, la prensa representa un interés propio, y este se contrasta con los intereses del público, por tanto, tampoco podemos fiarnos a un cien por ciento de la verdadera opinión que se nos quiere entregar, ya que el periódico es la cara visible y representativa de una empresa; pero detrás de esta, se esconde la verdadera razón y el interés del propio editor, el de querer informarnos y representar tal situación de tal manera, generándose un círculo vicioso, de constantes idas y venidas de opiniones y críticas respecto al actuar de los acontecimientos; donde el medio difusor nos hace participes al crear una realidad con tendencia a un lineamiento o seguir el ideal propio de éste, trasmitiendo su influencia por medio de sus escritos, donde, dentro de la diversidad de periódicos existentes, todos quieren escribir y deleitarnos con su propia verdad de los hechos. Por tanto, ¿podríamos afirmar que la prensa representa la activa voz de la opinión pública? Podríamos decir que, desde un punto de vista si, si la representa, la lidera con la libertad de opinión, al momento de dejar fluir la expresión libre en el discurso, del cual a veces se realiza sin censura alguna, sin restricciones, donde a veces, las voces al ser representadas en papel tuvieron un mayor efecto en la toma de decisiones, donde la prensa al ser portavoz de estas, repercutió en los intereses del otro, por tanto el autor Monzón, destaca lo siguiente;

*“La prensa representará en estos siglos un papel fundamental en la defensa de éstas y otras libertades, pero siempre se presentará como la clara defensora y exponente de la opinión pública. Será tanta la importancia de los medios de comunicación en la formación y expresión de la opinión pública que algunos, al igual que sucediera con las encuestas de opinión pública, llegaran a afirmar que la opinión pública es lo que dicen los medios, incluso, en aquellas situaciones de comunicación informal, latente o subterránea, es necesaria la presencia de los medios de comunicación para que una opinión o un rumor se transformen en opinión pública a través de su publicidad”.*<sup>114</sup>

En definitiva, y frente a las diferentes concepciones se pueden encontrar frente al término de opinión pública, podemos establecer –desde nuestra comprensión acerca del concepto- que es aquella que suscita el pensar reflexivo de la población en vista de un acontecimiento; ya sea este de connotación social, político, económico y/o cultural, del cual es y forma parte, valiéndose de la utilización y representación discursiva de su pensamiento a través de la influencia de los medios de comunicación, en este caso, por medio del uso de la prensa escrita; el cual fue muy utilizado y masificado – como se puede apreciar desde nuestro periodo de investigación, a partir desde la mitad del siglo XIX- para contrastar las opiniones y críticas del actuar del Estado frente a las problemáticas sociales, significando el editorial y sus variadas columnas y noticias, la representación fiel y ferviente de la voz de la aclamada opinión pública.

## **2.2 La prensa argentina en el siglo XIX**

Dentro de la prensa argentina podemos apreciar que su “(...) vida comienza en el jalón épico de 1810, tuvo su antecedente en los primeros periódicos editados en Buenos Aires desde 1801 y salidos de la imprenta que, fundada en Córdoba por los jesuitas en 1766”<sup>115</sup>. Por ende, “Desde la década de 1810, hubo prensa oficial, paraoficial y opositora”<sup>116</sup>, distintos parámetros de clasificación dentro de la prensa, donde estos se vuelven habitual dentro de un ambiente político rebelde, desorganizado e inestable, tal como lo demuestra el gobierno

---

<sup>114</sup> MONZÓN, Cándido (1990). *La opinión pública...* op. cit., p. 137.

<sup>115</sup> BELTRÁN, Oscar (1943). *Historia del periodismo argentino: pensamiento y obra de los forjadores de la patria*. Buenos Aires: Editorial Sopena Argentina, p. 7.

<sup>116</sup> SÁBATO, Hilda (2012). *Historia de...* op. cit., p. 29.

argentino de la época. Y como resultado, destacamos la censura que sufrió la prensa producto de los conflictos internos que tenía el gobierno con el sector opositor y que, tras la caída del régimen rosista, esta pudo volver a masificarse rápidamente como medio difusor, permitiendo que variados grupos políticos pudieran crear sus propias corrientes periodísticas. ¿Y cómo se generó? Se generó por medio de la intervención en los debates y disputas políticas, transmitiendo por medio de sus columnas y notas en el periódico, sus propias manifestaciones u opiniones personales, lo cual se volvió habitual para todo aquel personaje o partido político que quisiera figurar y destacar dentro de la sociedad trasandina, ya que, de esta manera, serían conocidos, y el periódico se tornaría más leído, figurando ser la verdadera voz del pueblo, al transmitir la verdadera realidad política. Tales manifestaciones reflejaron el gran auge de periódicos dentro de la época, pero, gran parte de estos, tuvieron una corta duración, debido a que, uno de los principales motivos de su creación fueron los organismos políticos, y que tras el término del periodo de elecciones, estos, dejaron de redactarse.<sup>117</sup>

Por lo tanto, para la política trasandina fue fundamental la utilización de la prensa para difundir sus ideales políticos, donde además, esta les favorecía como voz portadora de los ideales políticos que presentaban los candidatos o el régimen, sirviéndose de una fuente necesaria para llegar al poder y legitimar tal acción con el voto de la opinión pública, frente a los otros recursos y/o medios que disponían los contrincantes del gobierno, como lo era la manipulación del voto; debido al amplio derecho de sufragio que existía en ese entonces, donde, además, el poder y la expansión de los opositores era un arma competitiva dentro de las urnas, volviéndose la prensa de ese momento “(...) limitada (...) pero bastante vocinglera. En todas las capitales de provincias, los distintos grupos políticos fundaron o auspiciaron diarios que, a la vez que creaban “opinión” favorable a sus dirigentes, generaban un espacio de discusión sobre temas de interés público”<sup>118</sup>.

Por ello, desde 1854, tras la construcción de la Constitución y la jerarquización de la Legislatura, los diversos cambios políticos y administrativos empleados dieron paso a la “(...) libertad de opinión y de reunión, (para) la promoción de la prensa periódica” dejando

---

<sup>117</sup> *Ibíd.*

<sup>118</sup> *Ibídem*, p. 59.

establecidas las nuevas formas de la vida pública y política bonaerense<sup>119</sup>, por tanto, “La Constitución del 53 afianzó las garantías de la libertad de la prensa, y la del 60, ratificó aquella disposición en el artículo 14, consagrando, entre los derechos que tiene todo habitante, el de publicar sus ideas por medio de la prensa, sin censura previa...”<sup>120</sup>. Gestándose dentro de este periodo, exactamente para el año 1872 una “(...) gran fecundidad periodística. Funcionan en Buenos Aires 26 imprentas que editan 94 diarios, de los cuales 44 aparecen ese año”<sup>121</sup>. Así pues, la prensa y la opinión pública propia de Buenos Aires, se volvió mucho más combativa, fue un instrumento y un actor elemental dentro de la disputa política, debido a los intensos momentos de agitación y movilización que se manifestaron por medio de la utilización de la prensa en contra de la represión y la amenaza federal que representaba el gobierno<sup>122</sup>, por ende “(...) la prensa periódica fue un escenario fundamental de debate, así como un medio de difusión clave sobre la marcha del conflicto”<sup>123</sup>.

Tras la modernización que sufrió la prensa bonaerense, esta “(...) siguió siendo un actor central de la vida política”<sup>124</sup>, las nuevas prácticas de cobertura y de circulación del medio fueron bien recibidas por la sociedad. Además, tras la incorporación de nuevas secciones de información dentro del área local y del exterior, como también lo fueron el movimiento mercantil, los avisos comerciales y sociales, etc., sirvieron para ir dando una nueva apariencia al medio en cuestión, significando un cambio atractivo para los nuevos lectores y posibles suscriptores, los que generarían nuevos ingresos económicos al medio, concretándose la prensa como el medio de comunicación más amplio y más leído por la sociedad.<sup>125</sup> Por ende, el papel que asume la prensa es de un “actor”<sup>126</sup> frente a los acontecimientos sociales, cumpliendo un “(...) importantísimo rol en el desarrollo del

---

<sup>119</sup> *Ibidem*, p. 68.

<sup>120</sup> BELTRÁN, Oscar (1943). *Historia del periodismo argentino...* op. cit., p. 250.

<sup>121</sup> FERNÁNDEZ, Juan Rómulo (1943). *Historia del periodismo argentino*. Buenos Aires: Círculo de la Prensa, p. 255.

<sup>122</sup> Cfr. SÁBATO, Hilda (2012). *Historia de...* op. cit., pp. 71-72.

<sup>123</sup> *Ibidem*, p. 169.

<sup>124</sup> *Ibidem*, p. 212.

<sup>125</sup> *Ibid.*

<sup>126</sup> “Su condición de “actor” debe ser entendida en función de su interacción con los otros actores sociales (Gobierno, partidos políticos, instituciones del Estado, movimientos sociales) a través de la publicación de información y principalmente en la elaboración de un discurso (línea editorial) que buscó generar una opinión, un debate e influir en otros actores sociales”, en RUBILAR, Mauricio. “Escrito por chilenos... op. cit., en; DONOSO, Carlos y SERRANO DEL POZO, Gonzalo (2011). *Chile y la...* op. cit., p. 44. Consultar el libro de BORRAT, Héctor (1989). *El Periódico como actor político*. Barcelona: Editorial Gustavo Gili.

conflicto en general”<sup>127</sup>. Convirtiéndose la prensa argentina del siglo XIX en una expresión propia de la opinión pública, por tanto, “(...) la opinión del pueblo se convirtió en un dato ineludible para la legitimación de ese poder”<sup>128</sup>.

En efecto, la estabilidad definitiva que logró la República Argentina tras la alianza que se generó entre la Confederación con Buenos Aires, marcó un proceso de evolución en cuanto a lo que respecta la prensa de ese entonces, debido a que la opinión pública tomó la legitimación del poder con mucho más ahínco, generándose sobre todo en Buenos Aires la reproducción más significativa de prensa periódica, la cual, fue expandiéndose hacia las demás provincias, reflejándose en el ámbito cuantitativo un gran avance, puesto que, “(...) en 1885, los 25 diarios que se imprimían cada día en dicha capital sumaban una circulación total de 17.000 ejemplares, constituyendo un promedio de 23 ejemplares por cada 100 habitantes”<sup>129</sup>, estadísticas que reflejaron el gran auge que obtuvo la prensa porteña, la cual, estuvo fuertemente influenciada por los cambios políticos que se desarrollaron entre la década del 70 y del 80 dentro de la sociedad argentina, y que tras la unificación que se instauró con la llegada de Roca al poder argentino, este logró afianzar el dominio político dentro del Estado nacional de Buenos Aires, generándose la aclamada República. Este motivo, concreta el surgimiento esplendoroso de los periódicos más emblemáticos dentro de la prensa argentina del siglo XIX, ejemplo de ello lo son; *El Nacional* (1852), *La Tribuna* (1853), *El Pueblo* (1864), *La República* (1867), *La Prensa* (1869), *La Nación* (1870) -gestada por el ex presidente Mitre-, *La Tribuna Nacional* (1880) -liderada por el general Roca-. Dentro de los diarios provinciales que destacaron, encontramos; *El Capital* (1867), *El Eco de Córdoba* (1868), *El Liberal* (1898). Otros fueron creados con un enfoque más satírico, como lo fue el caso del *El Mosquito* (1863) y *Caras y Caretas* en (1898). Desde el ámbito eclesiástico, *La Religión* (1853), fue la primera manifestación pública de carácter religioso dentro de la prensa argentina del siglo XIX, marcando un inicio dentro del ámbito periodístico, el cual, se iría consolidando con el paso del tiempo, formándose una nueva

---

<sup>127</sup> RUBILAR, Mauricio. “Escrito por chilenos... op. cit., en; DONOSO, Carlos y SERRANO DEL POZO, Gonzalo (2011). *Chile y la...* op. cit., p. 46.

<sup>128</sup> SÁBATO, Hilda (2012). *Historia de...* op. cit., p. 29.

<sup>129</sup> ALONSO, P. (1997). En la primavera de la Historia. El discurso político del roquismo de la década del ochenta a través de su prensa. *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. Emilio Ravignani”*, N°15: 35-70, Visto en; RUBILAR, Mauricio (2015). “La Prusia americana”: prensa... op. cit., p. 89.

vertiente periodística desde el ámbito religioso frente a los otros precursores nacionales. Otro semanario que también floreció, fue *El Católico Argentino* (1874) y más tarde, veríamos la luz con el diario *La América del Sur* (1876), periódico que mostró una postura crítica frente a los acontecimientos políticos internos que ocurrieron en el país, como lo fue frente a la administración de Avellaneda, y que tras enunciar su rechazo frente a la imagen de Roca, esto le implicó su cierre para el año 1880<sup>130</sup>.

En vista de que hemos desarrollado un plano general de cómo surgió la prensa y el desarrollo de la opinión pública en Argentina, nos podemos dar cuenta de la masificación y protagonismo que obtuvo este medio para la sociedad bonaerense, el cual se volvió –con el tiempo- más de empresa, se vio envuelto a implantar un mayor interés en los lectores, lo cual dio pie a que surgieran periódicos con otras tendencias discursivas, las cuales favorecieron y/o enriquecieron la preferencia periodística del lector, lo que llevó a que tuvieran que ampliar su cobertura noticiosa, para buscar y mejorar los sistemas de distribución y/o comercialización, motivo, que favoreció la circulación y masificación de sus publicaciones.

En definitiva, nuestro periódico como medio difusor fue clave en la propagación de información sobre las cuestiones limítrofes entre Chile y Argentina, noticias que se vieron reflejadas en sus columnas, manifestándose por medio de sus escritos la posición crítica y patriótica que este medio prorrogó frente a los acontecimientos que ocurrieron en la sociedad argentina, desarrollando su labor periodística en favor de generar conciencia dentro de la opinión pública frente a los hechos políticos nacionales e internacionales que ocurrieron en la época, reflejándose en su editorial su actitud y posición frente al Pacto Fierro-Sarratea, manifestándose este periódico como un instrumento de arma utilizado en oposición al gobierno de Avellaneda, enfatizando su sentimiento patriótico, crítico y opositor que se deja apreciar en las líneas de sus líneas del editorial.

---

<sup>130</sup> Cfr. SÁBATO, Hilda (2012). *Historia de...* op. cit., pp. 126-127; RUBILAR, Mauricio “La Prusia americana”: prensa argentina... op. cit., p. 88-89; GARABEDIAN, M., SZIR, S., LIDA, M. (2009). *Prensa argentina siglo XIX. Imágenes, textos y contextos*. Buenos Aires: Teseo, pp. 85-87.



## **CAPÍTULO III**

### ***LA AMÉRICA DEL SUR FRENTE AL PACTO FIERRO-SARRATEA E INICIOS DE LA GUERRA DEL PACÍFICO***

#### **3.1 Los inicios de la prensa católica Argentina en el siglo XIX**

Dentro de las circunstancias y disturbios políticos que se dieron en la Argentina del siglo XIX, se puede relacionar la inserción de la Iglesia Católica como un ente influyente en la sociedad y política argentina, la cual conservó plena credibilidad frente a la inminente crisis interna que sacudió a la Argentina de aquellos tiempos. Fueron los últimos gobiernos los que posicionaron y le dieron una mayor participación a la Iglesia, tras las declaraciones del Papa frente a los ideales liberales, donde la activa participación de las autoridades junto a los miembros de la élite eclesiástica, gestaron la promoción de impulsar con mayor anhelo el carácter filosófico y teológico en la praxis, imprimiéndose el sello religioso dentro de la comunidad argentina. No obstante, podemos apreciar que desde la década de 1870, en

Argentina ya existía una presencia eclesiástica, que se entrelaza con la historia social; como lo eran, por ejemplo, los reclutamientos o las elecciones a aspirantes para el sacerdocio, transformaciones que se desarrollaron desde el periodo de Sarmiento, y que, unido al fenómeno de la inmigración religiosa que se gestó desde España hacia los países latinoamericanos, propiciaron el arribo de numerosos capellanes europeos que iniciaron su sacerdocio en el país, sacerdotes que tuvieron una influencia directa y determinante en el plano eclesiástico; debido a que estos estaban mucho más capacitados que los propios sacerdotes argentinos que realizaban las labores sacerdotales en las pequeñas iglesias distribuidas a lo largo del país<sup>131</sup>. Ya para finales de la década del 1870, la Iglesia argentina comenzó a consolidarse a paso firme, por tanto, dentro del siglo XIX, ésta vivió un proceso de construcción institucional, donde el Estado Nacional, la Santa Sede y los distintos actores eclesiásticos locales, fueron los encargados de promocionar con ferviente alevosía el sentimiento religioso que se difundió tras de idea de contar con la presencia regular de un obispo o párroco en la comunidad; frente a la desolada y precarias condiciones en las que se encontraban las pequeñas capillas existentes. Por ende, el hecho de que en 1865 se hubiese creado en la ciudad de Buenos Aires el primer arzobispado, figuró un cambio rotundo dentro de la Iglesia bonaerense, generándose una mayor solidez y estabilidad institucional con la participación de una delegación en el Concilio del Vaticano I, siendo este hecho un paso importante dentro de la vida religiosa<sup>132</sup>.

La presencia del Estado jugó un papel destacable al momento de querer construir una Iglesia nacional para la Argentina, debido a que Urquiza fue el personaje encargado de posicionarle a la Iglesia un carácter excepcional, creando una Iglesia nacional y centralizada; una que no estuviera fragmentada por las diversas iglesias provinciales existentes, debido a que tras la promulgación de Buenos Aires como sede arzobispal, se generó un vínculo directo entre las sedes metropolitanas rioplatenses con Roma, debido al proceso de romanización<sup>133</sup>,

---

<sup>131</sup> Cfr. DI STEFANO, Roberto (2000). De la cristiandad colonial a la iglesia argentina. Perspectivas de investigación en historia religiosa de los siglos XVIII Y XIX. *Andes*. Salta, N° 11:7-11.

<sup>132</sup> Cfr. GARABEDIAN, M., SZIR, S., LIDA, M. (2009). *Prensa argentina siglo XIX...* op.cit., p.89.

<sup>133</sup> “*En pocas palabras, por romanización se entiende habitualmente un proceso mediante el cual el papado fue concentrando un poder en la Iglesia cada vez más omnímodo que se verificaba en distintas esferas y atribuciones; en lo dogmático, en el derecho eclesiástico (a fines del siglo XIX, León XIII sentó las bases que más tarde hicieron posible el primer Código de Derecho Canónico de 1917), en la disciplina del clero cada vez más estricta gracias a la codificación eclesiástica, en la liturgia y en la regulación de las atribuciones que les correspondían a los laicos. (...) En fin, la imagen que resulta de todo este proceso complejo y*

que floreció en periodos anteriores, tras el pontificado de Pío IX, por ende, se considera a la Iglesia como un actor más dentro del escenario político y social argentino. De todas formas, se aprecian contradicciones al momento de evocar el rol que ejerció el Estado frente a la Iglesia, ya que, algunos autores sostienen la idea de que el Estado no debe asumir una sola postura religiosa, debido a la diferencia de culto que existe en la sociedad y que este no puede optar por decidir que religión es verdadera u competente para profesar, puesto que el Estado carece de conciencia propia como cuerpo político administrativo, debido a que no todos los habitantes de la Confederación profesan la religión católica, debiendo existir la libertad de culto sin discriminación. Esto tampoco quiere decir que el Estado no tenga relación directa con la Iglesia, por el contrario, sigue manteniendo una fiel cercanía en lo que respecta al régimen de patronato.<sup>134</sup>

En lo que respecta al presupuesto de culto, podemos mencionar que existieron momentos críticos en cuanto al desinteresado fondo monetario que propiciaron los gobiernos liberales frente al rol de la Iglesia. Si comúnmente existió una rivalidad política entre la Confederación con Buenos Aires, dentro del ámbito religioso también lo fue, debido a que ambas poseían concepciones distintas en cuanto al presupuesto de culto y sobre quienes debían ejercer la labor como constructores de la Iglesia; y en este caso podían ser el Estado o la sociedad. En lo que respecta a la Confederación, aquí al clero se les retribuyó como a cualquier otro administrativo dependiente del Estado, donde estos recibían rentas para mantener sus sedes episcopales y para la construcción de nuevas catedrales, además, de otros gastos que los curias consideraran necesarios, por ende, es aquí donde entra en juego el rol protagonista de Urquiza, al momento de elaborar un proyecto de ley el cual le asignó un monto específico a los párrocos de las iglesias de toda la Confederación, donde “(...) el Estado no vaciló en los años de Urquiza en ser generoso con el presupuesto destinado a la Iglesia”<sup>135</sup>, sustituyendo a veces, el presupuesto de los particulares hacia las iglesias de la

---

*multidimensional es la de una Iglesia cada vez más piramidal, centralizada y jerárquica, donde el grueso de las decisiones se deposita en el papado. Con esta imagen construida por la idea de la romanización, se ha abordado el estudio de la Iglesia en argentina.*”, en; LIDA, Miranda (2006). Prensa católica y sociedad en la construcción de la iglesia argentina en la segunda mitad del siglo XIX. *Anuario de Estudios Americanos*. Sevilla, N°63:52.

<sup>134</sup> Cfr. LIDA, Miranda (2006). Prensa católica y sociedad en la construcción de... op.cit., 53-54, y; DI STEFANO, Roberto (2000). De la cristiandad colonial a la iglesia argentina. *Perspectivas de investigación...*op.cit., 20-21.

<sup>135</sup> LIDA, Miranda (2006). Prensa católica y sociedad en la... op. cit., 57.

Confederación, esta generosidad por parte del gobierno se debía a que “ (...) la Iglesia era un problema político de primer orden que merecía la atención del gobierno porque la secesión había dejado “huérfanas” a las provincias del litoral que dependían en lo eclesiástico de Buenos Aires y la Confederación no estaba de ningún modo dispuesta a admitir que los párrocos del litoral rindieran obediencia a un obispo, ante todo, porteño”<sup>136</sup>, tales riñas propiciaron a que Urquiza junto a su Ministro de culto, ejercieran acciones ante la Santa Sede para que la Confederación contara con un delegado romano, aquellas gestiones fueron exitosas y resultaron muy beneficiosas, por ende, el Estado siempre estuvo al tanto en lo que respecta a las cuestiones eclesiásticas, esto se puede ver reflejado “(...) con fuerza a tal punto de que el presupuesto estatal de culto llegó a ocupar en los años de Urquiza el 13% del presupuesto estatal”.<sup>137</sup>

En lo que respecta a la ciudad de Buenos Aires, el contraste sobre las cuestiones eclesiásticas es notorio, si bien, para el año 1862, esta recibió la herencia de Urquiza, Mitre la deseó completamente, se encargó de gestionar que la primera arquidiócesis tuviera su sede en Buenos Aires, la cual fue instaurada en 1865, por ende, con este hecho se puede evidenciar “(...) cómo el Estado nuevamente juega una vez más un papel de primer orden en la construcción de la Iglesia nacional”<sup>138</sup>, además el presupuesto que anteriormente había propiciado Urquiza no se comparaba en nada con el que Mitre le asignaba, ya que este “(...) apenas rondaba el 2% del presupuesto del Estado”<sup>139</sup>. De manera que estos hechos, fueron marcando el aviso de un cambio rotundo dentro de lo que respecta a las cuestiones religiosas, debido a que con Mitre se sentarían los primeros caminos para que la sociedad fuera quién se hiciera cargo de la construcción de la Iglesia, donde los fieles seguidores fueran los encargados de correr con los gastos destinados al culto religioso. A diferencia de lo que sucedía con los clérigos de la Confederación, en Buenos Aires, estos no eran considerados como funcionarios del Estado, ellos sólo recibían pequeñas subvenciones, debido a que el ideal que profesaban los ministros de gobierno, consistía en que ellos ni siquiera tenían el deber de darles estas pequeñas subvenciones, no era su obligación. La idea de ellos, era seguir el modelo anglosajón; el cual consistía en que ellos fueran financiados directamente por los

---

<sup>136</sup> *Ibidem.*

<sup>137</sup> *Ibid.*

<sup>138</sup> *Ibidem*, p.58.

<sup>139</sup> *Ibid.*

fieles y por la comunidad, y así reducir todo tipo de costos, y en el caso de que esto no fuese posible, se debía buscar la manera de reducir lo poco y nada, aún más, lo cual implicó que estas pequeñas subvenciones estuvieran bajo algunas consideraciones para poder ser utilizado. Otra característica que reflejamos dentro de la presencia de culto en Buenos Aires, es la libertad de acción absoluta frente a cualquier iniciativa existente que fuera destinada a atraer órdenes religiosas extranjeras, esto podía realizarse sin necesitar la autorización por parte del gobierno – a diferencia de lo que ocurrió en la Confederación, allí se necesitaba el permiso del Estado, los cuales la mayoría de las veces no fueron concedidos, porque se preferían las órdenes del mismo lugar-. Sin lugar a dudas, la comparación más destacable entre la Confederación con Buenos Aires, era la aspiración que tenían los pueblos de la campaña por estar a altura de los templos construidos en la ciudad porteña, debido a que esto reflejaba el orgullo de los fieles por su pueblo, reflejaba el progreso económico que estaba sucediendo en la región, por ende, se ligaba con el progreso espiritual de la sociedad, donde se engrandecía la moral del pueblo tras la construcción y edificación de un nuevo templo<sup>140</sup>, por lo que;

*“No es casual entonces encontrar que en aquellos lugares donde se está construyendo el pueblo desde cero, que el templo forme parte central de ese proceso de construcción: construir el pueblo comprende simultáneamente la construcción de una capilla, una escuela y la casa municipal”<sup>141</sup>.*

Esto sucedía gracias a la labor de la comunidad y de la municipalidad por querer levantar la moral y hacer crecer su región, relacionándose estas edificaciones con obras que delimitaban el espacio urbano del lugar, debido a que la construcción de los templos no eran solamente una cuestión de religiosidad, sino que, también involucraba la creación de pueblos de campaña y nuevas ciudades, donde la organización de la comunidad era un acto fundamental para la construcción, ya que, esto significaba el levantamiento espiritual y el progreso en la región.

Este gran progreso socioeconómico que “(...) ocurrió en las provincias de Buenos Aires, Santa Fe y Córdoba”<sup>142</sup>, sirvió para que se gestará el desarrollo de la prensa católica,

---

<sup>140</sup> Cfr. LIDA, Miranda (2006). Prensa católica y sociedad en la...op. cit., 52-62.

<sup>141</sup> *Ibidem*, p.63.

<sup>142</sup> LIDA, Miranda (2006). La prensa católica y sus lectores en la Argentina, 1880-1920. *Tiempos de América*. N° 13:60.

el cual coincidió con la gran expansión de masas inmigrantes a la zona y que unido al auge del transporte -el ferrocarril principalmente-, tras la creación y el desarrollo de nuevos territorios propició el surgimiento de nuevas ciudades en la región. Esto significó un cambio relevante para los sectores más aledaños de Argentina, sobre todo para aquellos que estaban más a la periferia, porque entraron en contacto directo con este nuevo cambio – y no retrasado, como solía suceder- y, pues quién también se sumó a este nuevo desarrollo, fue la Iglesia católica, puesto que se vería claramente favorecida, sobre todo “La provincia de Buenos Aires, en especial, fue una de las áreas privilegiadas donde el crecimiento de las estructuras pastorales se vivió a un ritmo que intentaba acompañar al vertiginoso desarrollo socioeconómico de la región. La Iglesia Católica no marchaba de ningún modo a contrapelo del progreso”<sup>143</sup>.

A medida que iba prosperando el desarrollo socioeconómico en la región, unido al afluente de inmigrantes que proporcionó el poblamiento de sectores que eran menos poblados – como la zona del desierto, la Pampa Argentina propiamente tal-, se suma el progreso de las órdenes eclesiásticas que fueron aumentando arduamente con el tiempo, ya “(...) entre 1880 y 1920 las estructuras pastorales se multiplicaron a un ritmo acelerado, y más todavía en aquellas regiones donde el desarrollo socioeconómico se hizo sentir con mayor impacto”<sup>144</sup>, una de aquellas regiones fue la provincia de Buenos Aires, que si bien, logró aumentar el número de parroquias durante esta nueva expansión, se determina estadísticamente que fue algo similar a lo que ocurrió en el siglo XVIII, pero ya, desde mediados del XIX – aproximadamente las últimas dos décadas- se puede hablar propiamente tal de una explosión múltiple de parroquias tras la campaña bonaerense, ejemplo de ello fue que;

*“(...) en 1852 se podían contabilizar 33 parroquias en la campaña bonaerense; para el 1871 ese número había trepado ya a 51; en 1881 se contaban a su vez 59 parroquias, que habrán de multiplicarse de ahí en más a un ritmo acelerado, luego de la expansión de la frontera, fruto de la campaña del desierto en 1879; así, más tarde, en 1904, podremos encontrar un total de 91 parroquias en la provincia de Buenos Aires, que continuarán multiplicándose ... (...) la provincia contaba no sólo con 54 parroquias más, sino además con 37 nuevas jurisdicciones eclesiásticas de menor jerarquía. En los cuarenta años transcurridos entre 1880 y 1920, pues, se*

---

<sup>143</sup> *Ibíd.*

<sup>144</sup> *Ibíd.*

*establecieron en la provincia de Buenos Aires 86 nuevas parroquias, amén de otras jurisdicciones eclesiásticas secundarias. Y no menos significativo fue el crecimiento del clero en este lapso (...)”<sup>145</sup>*

Frente a este crecimiento acelerado de construcciones parroquiales y de templos para la región, se une la creciente población clerical que se acercó a un ritmo acelerado, debido al nuevo movimiento inmigrante que surgió tras el arribo de nuevas órdenes religiosas, por ende, el número de párrocos, sacerdotes y obispos fueron creciendo a medida que las parroquias iban aumentando, y de igual manera, estas se iban nutriendo constantemente de la feligresía imponente de la comunidad bonaerense, efecto directo del crecimiento demográfico en el sector<sup>146</sup>. Este contexto favoreció claramente el desarrollo de la prensa católica, dado “ (...) las relaciones que tiene tanto con la sociedad como con la institución eclesiástica, dado que funciona de bisagra entre ambas”<sup>147</sup>, resultado que sirvió para generar una mejor comunicación con sus pares y fieles seguidores. Este efecto de “bisagra” reflejó el surgimiento de grandes periódicos o semanarios que son destacables dentro de la prensa católica, por ejemplo;

*“(...) León Aneiros, futuro arzobispo, Olegario Correa y Félix Frías iniciaron en 1853 el semanario antiregalista La Religión, que continuó hasta 1861. En 1868 comenzó la Revista Argentina, fundada por Estrada y Goyena, que se mantuvo hasta 1872; reinició luego en 1880 y dio pie, en 1882, al periódico La Unión. Surgió también La Voz de la Iglesia, periódico que duró hasta el 1910. En 1883 comenzó el semanario La Esperanza en vida más de treinta años.”<sup>148</sup>*

La prensa católica surgió primeramente para comunicar de forma usual los agradecimientos – por parte de los párrocos- hacia la comunidad por su labor caritativa y contribuyente, donde en ellos se publicaron – a modo de lista- a todos sus fieles feligreses que contribuyeron en la elaboración, construcción de los templos o parroquias – ya fuese de forma monetaria, con donaciones o aportando como ayudantes en la construcción de estos- “(...) de este modo el clérigo demostraba su agradecimiento hacia su feligresía y los apellidos

---

<sup>145</sup> *Ibid.*, p.61.

<sup>146</sup> Cfr. LIDA, Miranda (2006). La prensa católica y sus lectores en la Argentina... op. cit., 61.

<sup>147</sup> LIDA, Miranda (2006). Prensa católica y sociedad en la construcción de la... op. cit., 70.

<sup>148</sup> LUQUE ALCAIDE, Elisa (2003). La restauración de la vida católica en América Latina en la segunda mitad del siglo XIX. *Anuario de Historia de la Iglesia*. N°12:85.

de los contribuyentes se veían reflejados en el propio periódico”<sup>149</sup>, por lo que para la comunidad era importante que el periódico destacara su labor caritativa, ya que, estos sobresalían frente al resto de los miembros de la congregación, donde los apellidos más importantes eran los primeros en aparecer en la lista, por ende, podríamos considerar que;

*“(...) la publicación de los nombres era una forma de honrar a los vecinos que más generosamente contribuían con la construcción de la Iglesia: así, en 1879 se los publicaba “como un homenaje a las distinguidas personas que forman la comisión de la obra del templo”. Estas listas tienen una particularidad: pueden ser interminables e incluso crecen con el correr de los días, dado que a medida que se van publicando las primeras suscripciones, se reciben nuevas, que a su vez se publican incrementando las listas y por supuesto las donaciones obtenidas (...)”*<sup>150</sup>

Este tipo de publicaciones se hicieron cada vez más recurrentes en las portadas, alimentando a la colaboración masiva, ya que, el sólo hecho de aparecer en la lista era importante, destacable, asumiendo otra posición social entre la comunidad religiosa. Además, esto también sirvió para que aumentara el número de suscriptores, haciendo que cada vez fueran más las personas que quisieran colaborar en los asuntos religiosos, porque sabían la retribución honrosa que le harían. También, existieron otros tipos de colaboraciones que se pedían por medio de la prensa, recurriendo a su uso para la publicación de algún aviso en el que se solicitaron recursos para realizar beneficencias, o también, se les pedía a los feligreses la cooperación explícita de dinero para financiar la construcción de un nuevo templo, por lo que, “(...) la prensa será una herramienta insustituible para la construcción de la Iglesia (...)”<sup>151</sup>.

Ejemplo de publicaciones católicas que sirvieron para pedir donativos, durante el siglo XIX, encontramos “(...) una publicación llamada *La Perla del Plata* que servía entre otras cosas para solicitar donativos y publicar los nombres de aquellos que se hubieran acercado al santuario a contribuir con su óbolo”<sup>152</sup>, o, también, “La prensa podía estimular a los vecinos a participar activamente en la vida de la institución eclesiástica. Así ocurrió en 1883, cuando el periódico *La Unión* le recomendó a los vecinos de San Nicolás de los

---

<sup>149</sup> LIDA, Miranda (2006). Prensa católica y sociedad en la construcción de la... op. cit., 70.

<sup>150</sup> *Ibidem*, pp.70-71.

<sup>151</sup> *Ibidem*, p. 72.

<sup>152</sup> *Ibid.*

Arroyos que reclamaran que su párroco fuera designado canónigo honorable, título que, según estimaba el periódico, era merecido con creces por el cura (...)”<sup>153</sup>, hecho que se volvió muy recurrente, donde la prensa tomó el rol de juzgar determinantemente la elección de un cura, para su promoción o destitución, avalando o no, de cierto modo, los nombramientos que se efectuaban dentro del clero.

Otro método que también fue utilizado por la prensa católica, fue el de intervenir en asuntos ciudadanos, donde las publicaciones servían para informar el estado de deterioro que poseían ciertos templos, donde el Municipio de la ciudad no se hacía cargo de su reparación, por lo que, el medio sirvió para apelar a que este tipo de situaciones fueran remediadas. Y así queda expresado, a modo de ejemplo, con el periódico *La América del Sur*, donde este advertía que:

*“(...) la capilla del Carmen requería reformas e increpó a la Municipalidad para que pusiera manos en el asunto dado que “esto es grave, muy grave”; pocos días después el mismo periódico informó que la Municipalidad ya estaba al tanto del problema y había tomado las primeras medidas al respecto.”*<sup>154</sup>

Por ende, en lo que respecta al actuar de la prensa, está era quién tomaba la iniciativa de ser la portavoz del poderío eclesiástico. Se puede apreciar que, en los distintos periódicos católicos que fueron publicados en el periodo del siglo XIX, ninguno de ellos tenía una relación de directa dependencia con las sedes eclesiásticas porteñas, en su mayoría, quienes estaban a cargo de su administración eran laicos, ejemplo de ellos son el caso de “ (...) *El Católico Argentino*, *La América del Sud* – en este último participaba Santiago Estrada- y *La Unión*; siquiera *La Voz de la Iglesia* se hallaba bajo la administración directa del arzobispado, sino que era el cabildo eclesiástico porteño el que lo dirigía<sup>155</sup>”. Sin embargo, esto no significaba que el arzobispado no tuviera una influencia directa sobre el actuar de la prensa católica; porque sí la había, evidencia de ello son las circulares que eran dirigidas hacia los párrocos de cada ciudad, las cuales fueron publicadas en el medio difusor, o también, como cualquier otro documento que necesitará ser publicado y que viniera de parte del arzobispado para informar al clero y al público religioso. Si bien, en su momento, existieron

---

<sup>153</sup> *Ibíd.*

<sup>154</sup> *Ibíd.*

<sup>155</sup> *Ibídem*, p.73.

interpelaciones sobre el actuar del arzobispado, la prensa católica no quedó muda ante ello, sino por el contrario, utilizó el medio como una herramienta para expresar sus opiniones y sugerencias de promoción dentro del clero, como sucedió en diversas instancias, evidenciamos una de ellas a modo de ejemplo, ocurrido en el periódico *La América del Sud*<sup>156</sup> y también, en el periódico *La Unión*;

*“(…) en 1876 la prensa católica se tomaba la libertad de sugerirle al arzobispo que promoviera a un sacerdote que gozaba de mucho predicamento en el curato en el que oficiaba de teniente cura; sin ningún prurito el periódico indicó que el teniente cura de Mercedes “es muy digno de estar al frente de un curato y lo recomendamos a la consideración del Señor Arzobispo”. Asimismo, en 1886 La Unión reclamaba que el arzobispo se ocupara de atender el reclamo de los vecinos de un curato de campaña que hacía casi un año que permanecía vacante.”<sup>157</sup>.*

Es aquí donde podemos apreciar la clara autonomía que poseía la prensa católica como vocera de la Iglesia porteña, dentro de un margen donde el Estado tomó una posición más desinteresado en cuanto a la construcción y diversificación del culto religioso en Buenos Aires, ya que, fueron las corporaciones vecinales y las municipalidades de cada ciudad, las que participaron activamente del fervor religioso, donde la participación de la prensa jugó un rol participativo directo, del cual podría prevalecer el adoctrinamiento de esta, pero más bien, podemos ver reflejado la acción de comunión, de portadora de opinión que no escatimó el área de influencia, sino que a fin de cuentas, logró preservar y equiparar los intereses reales del arzobispado, como de igual forma, logró posicionarse como otra visión – o corriente-periodística frente a los otros grandes medios influyentes argentinos de la época.<sup>158</sup>

Frente al desarrollo exponencial del progreso socioeconómico que vivió la Argentina de la época, se unió el desarrollo de la prensa nacional; como aquel medio difusor de mayor masificación –debido a la importancia como medio informativo que éste había tomado dentro de la sociedad en la últimas dos décadas del siglo XIX-, seguido de la prensa católica, la cual

---

<sup>156</sup> Para efectos de evitar controversias, nuestro periódico se titula en sus portadas como *La América del Sur*, sin embargo, el artículo que utilizamos de la autora Lida, ella enuncia al periódico como *La América del Sud*, no sabemos el motivo, pero evoca al mismo periódico, por ende, admitimos ambos nombres válidos.

<sup>157</sup> *Ibidem*, p.74.

<sup>158</sup> Cfr. LIDA, Miranda (2006). Prensa católica y sociedad en la construcción de la iglesia...op.cit., 73-74.

transitó en los diferentes niveles de la sociedad, y que dentro del ámbito periodístico religioso se pueden destacar, por ejemplo, que;

*“Existían, en primer lugar, los grandes diarios que se publicaban en la ciudad de Buenos Aires pero cuya circulación era de alcance más amplio dado que podían llegar con relativa facilidad al litoral del país, a través del ferrocarril. En esta primera categoría debemos incluir los diarios La América del Sud (1876-1880), La Unión (1881-1889), La Voz de la Iglesia (1882-1911) y El Pueblo (fundado en 1900), periódicos que se preocupaban por imitar a los grandes diarios “liberales”, que eran muchas veces sus interlocutores e incluso competidores.”<sup>159</sup>*

Estos medios destacaron frente a otras publicaciones que se realizaban a modo de semanarios, los cuales transitaban en las pequeñas localidades con el mismo ánimo de querer posicionarse u obtener la relevancia que estos grandes periódicos católicos tuvieron en su momento, de manera que, cada parroquia ejercía una labor periodística – por decir de alguna manera- al generar nuevas publicaciones, las que dentro de una segunda categoría tuvieron una mayor masificación, logrando una posición relevante a nivel local, debido a la labor que los sacerdotes y párrocos de cada localidad fueron ejerciendo, ya que éstas:

*“(…) servían no sólo para articular las distintas expresiones del catolicismo local, sino además para amplificar su voz ante los grandes diarios de la ciudad de Buenos Aires, con los que construyeron estrechas relaciones: así, era frecuente que el diario católico de la ciudad de Buenos Aires publicara noticias extraídas de los diarios regionales y de este modo se establecían redes de solidaridad entre ellos. Además, existían en un tercer nivel las publicaciones de índole parroquial, destinados a una feligresía muy acotada.”<sup>160</sup>*

Por ello, estas pequeñas publicaciones –que se encuentran dentro de la tercera categoría, de acuerdo a lo que la autora señala- no fueron más que panfletos que se repartieron al término de la misa dominical con el ánimo de comunicar a sus feligreses las próximas actividades de la parroquia, por ende, su repercusión y difusión no tuvieron mayor relevancia, más allá de ser vistos como un comunicado “casual”. En cambio, podemos apreciar que sí existieron otras publicaciones que obtuvieron una mejor suerte, ejemplo de ello fueron aquellas publicaciones que estuvieron sostenidas por templos importantes, donde abundaban

---

<sup>159</sup> LIDA, Miranda (2006). La prensa católica y sus lectores... op. cit., 61.

<sup>160</sup> *Ibidem*, p.62.

los recursos económicos, lo que generó una mayor repercusión y difusión dentro de la comunidad católica, como por ejemplo, lo fueron:

*“(…) el caso de la revista La Buena Lectura de la parroquia de La Merced, una de las más tradicionales del centro de la ciudad de Buenos Aires, publicación que fue fundada en 1879 y se publicó sin interrupciones durante más de cincuenta años. También, en este mismo sentido se puede mencionar, por ejemplo, la revista de la basílica de Luján, La Perla del Plata, que vio la luz en 1890. Otra expresión de la prensa católica que merece ser destacada es la que se hallaba estrechamente vinculada a las comunidades de inmigrantes: en este sentido puede por ejemplo mencionarse el periódico The Southern Cross de la comunidad irlandesa o la publicación de los italianos, Cristoforo Colombo.”<sup>161</sup>*

Esto nos demuestra el gran interés que significó el quehacer periodístico por parte de los sacerdotes y párrocos, que quisieron hacer uso de la prensa católica como un medio que despertará en sus feligreses una mayor conexión religiosa dentro de la comunidad. Sin embargo, y en vista, del recorrido por la prensa católica, nos hemos dado cuenta que dentro de las grandes publicaciones y diarios que existieron, nuestro periódico *La América del Sur*, carece de una investigación – más a fondo- dentro de aquellos trabajos que han abordado el tema – de la prensa católica-, tal lo señala la autora Miranda Lida, quién ha dejado ver entre líneas este hecho, motivo por el cual, el uso de su artículo titulado “*Algo más que un diario católico. La América del Sur (1876-1880)*” nos será de mucha ayuda, para conocer más a fondo, su quehacer periodístico, obteniendo así, una visión más completa sobre su actuar dentro de la comunidad bonaerense y conocer su visión frente a los acontecimientos políticos que marcaron el contexto de la Guerra del Pacífico.

### **3.2. El surgimiento de *La América del Sur* (1876-1880)**

De acuerdo a lo que destaca la autora, sobre el periódico “*La América del Sur. Diario de la mañana, católico, político y de intereses generales* -nombre completo del periódico-, sus primeras publicaciones vieron la luz el 15 de febrero de 1876 hasta el 30 de mayo de

---

<sup>161</sup> *Ibíd.*

1880”<sup>162</sup>. Unido a ello, también surgió “(...) el semanario *El Católico Argentino*, que se publicó entre el 1 de agosto de 1874 y el 12 de febrero de 1876”<sup>163</sup>, provocando este un mayor interés entre los historiadores para su investigación, debido a un violento incidente ocurrido en el Colegio del Salvador, en cambio, nuestro periódico pasó desapercibido, tal como lo señala Lida, debido a que este;

*“(...) no estuvo vinculado a ningún debate o incidente político en el que los católicos se hayan visto involucrado durante los años de su publicación, quedó prácticamente sepultado en el olvido: ni siquiera se ha dignado en mencionarlo la historiografía que se ha dedicado específicamente a la historia del catolicismo de la época.”*<sup>164</sup>

Si bien, *El Católico Argentino* nació como “ (...) una publicación periódica destinada a un público general, un boletín eclesiástico destinado a los párrocos y al clero”<sup>165</sup>, esta publicación “(...) no tuvo nunca la intención de llegar a un público (más) amplio”<sup>166</sup>. En él se podían apreciar noticias, informaciones, correspondencias, decretos, cartas, etc., que tenían directa y estrecha relación entre los párrocos de las ciudades y con el arzobispado, además, de proclamar la disciplina de la arquidiócesis. Es más, cuando sucedió el conflicto en el Salvador, esta publicación recién comenzó a tener más suscriptores, debido a que estos incidentes despertaron la curiosidad de algunos lectores que se encontraban más apartados, generándose publicaciones más frecuentes que describían la situación, logrando en poco tiempo un radio de lectores más amplio dentro de Buenos Aires, motivo que incitó “(...) a un público más amplio que el de un simple boletín eclesiástico. Así, a comienzos de 1876, *El Católico Argentino* le cedió el lugar al diario *La América del Sud*.”<sup>167</sup>

Por lo tanto, este periódico nació bajo una directriz muy distinta a lo que la prensa católica de ese entonces prorrogaba, debido a que su carácter y su amplitud estaban dirigidos hacía un público mucho más amplio, proporcionando temas que no sólo comprendían labores de tipo eclesiásticas, sino que también, “(...) se concentraba en temáticas tan amplias que

---

<sup>162</sup> LIDA, Miranda. “*Algo más que un diario católico. La América del Sud (1876-1880)*”, en; GARABEDIAN, M., SZIR, S., LIDA, M. (2009). *Prensa argentina siglo XIX. Imágenes, textos y contextos*. Buenos Aires: Teseo, p.85.

<sup>163</sup> *Ibíd.*

<sup>164</sup> *Ibíd.*, pp.85-86.

<sup>165</sup> *Ibíd.*

<sup>166</sup> *Ibíd.*

<sup>167</sup> *Ibíd.*, p.87.

iban desde el negocio de tierras en la campaña bonaerense hasta la publicación de un folletín diario con una novela popular”<sup>168</sup>. Como cualquier otro diario de la época, su formato respondía a un tamaño tipo sábana, y se mantenía gracias a sus fieles suscriptores, en cuanto a su difusión, esta fue un tanto dificultosa, –ya que, como mencionábamos en un principio- “(...) el catolicismo porteño no se encontró embarcado en ningún conflicto de envergadura con el Estado o la política nacional, de tal modo que no pudo hacer de la movilización política católica su razón de ser”<sup>169</sup>. Los intereses que abordó el periódico, iban desde las noticias religiosas hasta aquellas novedades cotidianas, prestando atención en describir hechos de diversa índole, como inauguraciones o fiestas que iban a organizarse dentro de la comunidad. Fueron estas razones, las que generaron en el medio “(...) una expresión atípica dentro del periodismo católico de Buenos Aires del siglo XIX. No tuvo el formato de un periódico católico de neto corte político y faccioso, como lo tendrán luego los diarios de la década de 1880”<sup>170</sup>.

Asimismo, *La América del Sud*, nunca pretendió ser sólo un boletín eclesiástico, siempre tuvo la anhelo de “(...) ser algo más que una pura y simple publicación destinada a difundir las temáticas que giraban en torno al desarrollo del culto religioso y la vida eclesiástica”<sup>171</sup>, por ende, la autora recalca la idea de que para analizar y estudiar este periódico, debemos dejar de lado todos aquellos prejuicios que se relacionen con la prensa católica, puesto que este medio, es algo totalmente distinto, está muy fuera de ser una publicación netamente de corte católico, ya que, como el propio medio lo expresa en su título, es “(...) un diario “de intereses generales”<sup>172</sup>, por lo tanto, hay que evitar tener una visión sesgada y limitada en cuanto al estudio del periodismo católico en sí se refiere, debido a que este fue versátil -a diferencia al resto-, logrando incorporar otros contenidos, despertando el interés e incentivo por parte de sus suscriptores por leer este periódico, ya que, dentro del cuerpo podemos apreciar que;

*“(...) sus muy variados contenidos, sus públicos, sus formas de circulación, sus modos de vincularse con sus lectores, sus avisos publicitarios, su formato. Es necesario considerar cada uno de estos*

---

<sup>168</sup> *Ibíd.*

<sup>169</sup> *Ibíd.*

<sup>170</sup> *Ibidem*, pp.87-88.

<sup>171</sup> *Ibíd.*

<sup>172</sup> *Ibíd.*

*aspectos para superar el prejuicio (...) de que un diario católico no es más que una publicación para militantes católicos y que se limita a difundir encíclicas pontificias, las cartas pastorales y los artículos doctrinarios de unos cuantos intelectuales católicos de renombre. Lejos de ello, La América del Sud es mucho más.”<sup>173</sup>*

Dentro de su presentación, su formato se caracterizaba por componerse de “(...) cuatro páginas en formato sábana, publicado habitualmente a siete columnas. La primera página presentaba, como era habitual en los periódicos de la época, una columna editorial y otros artículos de opinión o doctrinarios”<sup>174</sup>. Y en cuanto a su administración, el periódico estuvo “a cargo de un grupo de laicos y sacerdotes entre los que se destacan las figuras del presbítero Laureano Veres –un reputado orador cristiano de la época- y del escritor Santiago Estrada”<sup>175</sup>, quien en “(...) 1878 comenzó a hacerse cargo de las páginas del diario (...), quien habrá de imprimirle su sello personal”<sup>176</sup>.

En cuanto a las secciones que contenía el periódico, podemos encontrar una variada gama de temáticas, haciéndolo llamativo, atractivo e interesante para cualquier persona que quisiera leerlo, ya que, su variado repertorio de información y de opinión, lo diferenciaba rotundamente de aquellas publicaciones que respondían directamente a cuestiones puramente eclesíásticas, a modo de ejemplo, encontramos:

*“(...) la publicación de una sección de noticias –telegramas- que en pocas líneas informaba acerca de las novedades de índole general ocurridas en el país o en el mundo; una sección dedicada al movimiento bancario, comercial y financiero, donde se informaba sobre lo que cualquier inversionista debía saber en torno al Banco de la Provincia de Buenos Aires y la Bolsa de Comercio; también se publicaba el movimiento de los ferrocarriles, con su respectiva grilla de horarios; y no se dejaba de lado la publicación de una sección de lectura popular –por lo general, novelas de costumbres con contenido moral traídas de Europa, en especial de Italia-, donde se presentaba un folletín que ocupaba habitualmente la sección inferior de la primera página del diario. Además de esto, el diario contó con una página de surtidos avisos publicitarios entre los que se destaca la oferta de servicios para el hogar, el comercio y la industria, así como también la publicidad de tónicos milagrosos destinados a*

---

<sup>173</sup> *Ibíd.*

<sup>174</sup> *Ibíd.*, p.92.

<sup>175</sup> *Ibíd.*

<sup>176</sup> *Ibíd.*, p.105.

*curar las más variadas enfermedades –forma de aviso recurrente en la prensa de este período-. ”<sup>177</sup>*

Del mismo modo en que se publicaron todos los contenidos recientemente descritos, podríamos señalar que a simple vista aparenta la visualización de un periódico normal, como cualquier otro diario de los que podríamos encontrar por las calles del Buenos Aires, pero que, a diferencia de los grandes periódicos que trascendieron y fueron un hito dentro de la prensa del siglo XIX, nuestro medio sobresale porque su presentación corta con el orden normativo que debería llevar una publicación católica, tampoco se quiere decir que éste no estuviera ligado a describir los asuntos eclesiásticos, sino que en cambio, y a diferencia de los otros periódicos que se dedicaban en un cien por ciento a ello, éste le ponía más ahínco en detallar noticias más cotidianas, de relevancia local, de destacar atractivos que fueron más interesantes ante la vista del lector, y dentro de estas noticias, informaciones o secciones que presentaba el periódico, hay una –sección- que destaca de forma sobresaliente, debido a que este medio:

*“(…) contaba habitualmente con una columna de cultura general, donde se divulgaban conocimientos provenientes de más variadas disciplinas: biología, geografía, historia, ciencias y curiosidades en general. Esta columna le daba al periódico un tinte erudito y científico y reforzaba la idea de que La América del Sud, más que un diario destinado exclusivamente a difundir los intereses católicos, era de interés general.”<sup>178</sup>*

En lo que respecta a su divulgación económica, como cualquier otro medio católico –y a diferencia de los otros medios periodísticos nacionales- este era financiado gracias a sus fieles suscriptores, debido a que “(…) los periódicos decimonónicos solían depender de un número limitado de suscriptores que constituían una suerte de mercado cautivo”<sup>179</sup>, lo que en cierta medida, les impedía poder conseguir más lectores y seguidores, limitando aún más el vínculo, volviéndolo dependiente de aquellos lectores que renovaban sus suscripciones al periódico año tras año, aun así, para poder cumplir con esta labor de difusión y suscripción, existieron:

*“(…) agentes locales que se encargaban tanto de la distribución del periódico como de cobrarle a los suscriptores sus respectivas cuotas;*

---

<sup>177</sup> *Ibidem*, pp.92-93.

<sup>178</sup> *Ibidem*, p.93.

<sup>179</sup> *Ibid.*

*estos agentes solían establecerse en las diversas parroquias, centro desde el cual podían coordinar la distribución y la venta de nuevas suscripciones y ejemplares. De este modo, la producción, la venta, la distribución y el consumo del periódico católico se tornaba completamente dependiente de unas muy intrincadas redes de lectores, agentes y feligreses, sin competir libremente en el mercado.”<sup>180</sup>*

Sin embargo, estas medidas no fueron fáciles de coordinar ni de llevar, debido a que “(...) cada fin de mes y cada fin de año se publicaban recurrentes avisos instando a los lectores a pagar las suscripciones adeudadas”<sup>181</sup>, por lo que los lazos del periódico con sus lectores se tornaron cada vez más fuertes y dependientes para su subsistir, ya que, dependían exclusivamente de ese pequeño cobro para seguir publicando, y el no pago de estas contribuciones por parte de sus fieles seguidores, les significaba que no pudieran proseguir en su elaboración y redacción, tal como lo señala Lida, en su momento: “En principio, *La América del Sud* tiene una periodicidad diaria. No obstante, hubo ocasiones en las que, por razones de costos, debió cancelar alguna edición de entre semana, editándose a veces cada dos días”<sup>182</sup>.

En el ámbito de redacción – al igual que sucedía con el resto de la prensa católica- esta no era para nada profesional, ya que, “(...) el diario decimonónico era de factura artesanal, lo que significaba que en su redacción no participaban periodistas profesionales de ningún índole. Escribían sacerdotes (...) y, con cierta frecuencia, los propios lectores y suscriptores que hacían las veces de colaboradores voluntarios del periódico”<sup>183</sup>, un contraste relevante frente al profesionalismo con que operaban los otros medios nacionales, ya que:

*“En primer lugar, se trata de publicaciones que, a pesar de que muchas veces contaban con sus propios talleres e imprentas, carecían de servicios informativos modernos –no contaban con servicios telegráficos- deficiencia que se hizo sentir cada vez con mayor fuerza en el caso de los diarios católicos; mientras la prensa laica estaba por entonces ingresando de lleno en el proceso de modernización de la actividad periodística en las décadas finales del siglo XIX, con servicios informativos cada vez más profesionales (...), la prensa católica se quedó completamente rezagada en el*

---

<sup>180</sup> LIDA, Miranda (2006). *La prensa católica y sus lectores...* op. cit., 63.

<sup>181</sup> LIDA, Miranda. “*Algo más que un...*” op. cit., en; GARABEDIAN, M., SZIR, S., LIDA, M. (2009). *Prensa argentina siglo...* op. cit. p.95.

<sup>182</sup> *Ibidem*, p.87.

<sup>183</sup> *Ibidem*, p.94.

*período que aquí estudiamos: las noticias que publicaba las recababa de otras publicaciones, a diferencia de los grandes diarios que contaban con servicios informativos profesionales y se preocupaban por ofrecerle al lector la noticia más reciente”<sup>184</sup>.*

Por ende, frente al claro contraste y carente profesionalismo periodístico que ofrecía nuestro medio, de él podemos identificar las dos caras de la moneda que nos entrega, ya que,— si le vemos el lado bueno a este carente profesionalismo— podemos darnos cuenta que esto servía de ayuda y apoyo para el periódico, ya que, gracias a los colaboradores que se encontraban a lo largo y ancho del país —especialmente dentro de la región pampeana— lograron favorecer la labor periodística con sus colaboraciones voluntarias al momento de proporcionar información sobre aquellos hechos relevantes que ocurrieron en los sectores donde estos se encontraban, a través, de la redacción de cartas, las cuales —a veces— eran publicadas explícitamente en el medio, y que al ser voluntarias estas permitían “reducir los costos del periódico y más cuando la tarea periodística tardaba todavía en profesionalizarse”<sup>185</sup>, pero aun así, estas “(...) colaboraciones de carácter *amateur*, no siempre (eran) de la mejor calidad periodística”<sup>186</sup>, lo que significaba una gran desventaja frente al nivel periodístico de empresa que transmitían los otros medios nacionales. No obstante, en lo que respecta a los lectores sobre este carente profesionalismo que lograba obtener la prensa, estos:

*“(...) poco se interesaban por las dificultades que presentaba el proceso de modernización del periodismo católico, (...). Los lectores, ante todo, preferían una prensa católica que les dejara un lugar para sentirse participes de la vida del periódico que leían; a los lectores lo que les interesaba era aparecer en las páginas del diario. Era, si se quiere, un gesto de pura vanidad que podía terminar por provocar enormes tensiones con la redacción y dirección de aquellos periódicos que pugnaban por profesionalizarse y modernizarse”<sup>187</sup>.*

---

<sup>184</sup> LIDA, Miranda (2006). La prensa católica y sus lectores... op. cit., 62.

<sup>185</sup> LIDA, Miranda. “Algo más que un... op. cit., en; GARABEDIAN, M., SZIR, S., LIDA, M. (2009). *Prensa argentina siglo...* op. cit. p.110.

<sup>186</sup> *Ibidem*, p.62.

<sup>187</sup> *Ibidem*, p.63.

Lo que a veces significaba que, estos colaboradores; si bien prestaron una gran utilidad para el periódico, estos lo hacían primeramente por jactarse de su propio cometido, debido a que el depender;

*“(…) pura y exclusivamente de colaboradores voluntarios y aficionados corre el riesgo de quedar muy expuesto a los caprichos de un público que quiere ver reflejado en sus páginas aquellas noticias que solamente ellos desean; y se sienten capaces de presionar sobre el diario para que publique sólo los artículos que son de su exclusivo gusto e interés. Cuanto más intente modernizarse el diario, más se hará sentir el contraste entre el periodista profesional, que sabe redactar una noticia y decidir qué es noticia, y el aficionado que quiere usar el diario para ver colmada la vanidad de ver su nombre publicado en letra de molde”.*<sup>188</sup>

Algo similar era lo que sucedía con ciertas publicaciones, donde la solicitud de donativos para una determinada caridad, se volcó en un efecto ególatra por parte de los miembros donantes, tras querer aparecer en la lista que publicaba el sacerdote en el medio, hecho que se hacía para honrar a los feligreses comprometidos con la fe, y que si bien, a veces se dejaba entre ver, que este método les servía para atraer nuevos integrantes –lo que funcionó-, estos, lo hacían solamente por el hecho de querer aparecer en la lista, debido a que esto brindaba otro *status* social.

Si nos dirigimos hacia el enfoque periodístico que *La América del Sur* narró en sus discursos, ante ello, primero debemos omitir por completo cualquier prejuicio que se relacione con su identidad religiosa, ya que:

*“En este sentido, es necesario subrayar que La América del Sur no expresaba la voz del arzobispo Aneiros, ni siquiera estaba plenamente sujeto a su supervisión. Prueba de ello es que el diario católico se atrevía a interpelar al arzobispo, opinaba sobre las medidas que éste tomaba en el gobierno eclesiástico de la arquidiócesis de Buenos Aires e incluso se tomaba la libertad de sugerirle el modo en que debía obrar ante determinadas circunstancias.”*<sup>189</sup>

---

<sup>188</sup> LIDA, Miranda. *“Algo más que un... op. cit., en; GARABEDIAN, M., SZIR, S., LIDA, M. (2009). Prensa argentina siglo... op. cit. p.110.*

<sup>189</sup> *Ibidem*, pp. 95-96.

En efecto, podríamos decir que el periódico a pesar de ser vocera de los asuntos eclesiásticos, este tenía su propia opinión y era libre de redactar lo que quisiera, ya fuese a favor o en contra de un tema, por ende, “(...) no se limitaba a transmitir verticalmente las ideas y mandatos de la jerarquía eclesiástica; interactuaba entre infinidad de actores, haciéndose eco de sus diferentes voces, poniéndolas en diálogo, interpelando a unos y otros”<sup>190</sup>, y dentro de estos diversos actores que tuvieron eco en las interpelaciones emitidas por el medio, podemos encontrar los discursos que hacía frente a la posición que ejercía el gobierno –nacional como provincial-, donde también, las instituciones municipales fueron objeto constante de demandas por parte del medio, con la intención de “(...) ya sea para recordarles su deber (...) de contribuir al sostenimiento del culto, o bien para reclamar que se ocuparan de atender distintas obras de interés común”<sup>191</sup>, pero siempre manteniendo y demostrando en su discurso, el respeto hacia las autoridades. Estas pequeñas sugerencias se hicieron en calidad de demostrar el descontento que la ciudadanía sentía con ellos, para responder a las quejas que realmente afectaban y que necesitaban ser escuchadas, por ende, ¿De qué otra manera se podría dar cabida a sus inquietudes que plasmándolas en tinta, sobre un papel, sobre un diario, el cual estuviera dispuesto a ser la representación activa de la voz del pueblo? Estas críticas constructivas iban en pro de mejorar calidad de vida de la ciudad, ya que, una vez logrando el objetivo de ser escuchados comprenderían que este medio sería el recurso más propicio para difundir y crear nuevas ideas<sup>192</sup>.

Asimismo, se puede apreciar el compromiso que tenía el medio, cuando ocurrieron situaciones de las que él era partidario, evidenciando claramente en sus páginas su postura frente a un tema de contingencia, por lo que el medio “(...) no se ahorró la posibilidad de participar en el debate público y polemizó sobre materias de interés general que involucraban en especial a los pueblos de la campaña bonaerense”<sup>193</sup>, situación en la que se evidenció fuertemente el compromiso del medio ante la defensa de la autonomía municipal, la cual estaba siendo constantemente amenazada por el poder central tras la presión que los involucrados ejercieron, provocándose momentos de gran tensión dentro la sociedad

---

<sup>190</sup> *Ibidem*, p.102.

<sup>191</sup> *Ibidem*, p.103.

<sup>192</sup> Cfr. LIDA, Miranda. “*Algo más que un...* op. cit., en; GARABEDIAN, M., SZIR, S., LIDA, M. (2009). *Prensa argentina siglo...* op. cit., pp. 102-103.

<sup>193</sup> *Ibidem*, p. 104.

bonaerense debido al fuerte desequilibrio administrativo que se estaba viviendo frente a la nueva construcción del Estado, motivo que suscitó a que el periódico católico se viera comprometido arduamente con el tema, siendo este “(...) objeto de una intensa propaganda en las páginas del diario católico”<sup>194</sup>, por lo que, su compromiso en la campaña bonaerense no fue casualidad. “En diferentes lugares se organizaban medidas de protesta que *La América del Sud* se encargó de reflejar y, al mismo tiempo, alentar (...)”<sup>195</sup>, haciéndose presente de la mejor forma que éste podía hacerlo, redactando en su editorial de manera explícita su postura, su compromiso con el movimiento de campaña en contra del gobierno central, predicándose a favor de la descentralización<sup>196</sup>, por lo que si bien;

*“(...) el diario se embanderó, tan intensamente, en esta cuestión fue porque en ella estaban involucrados distintos actores con los que había tenido vínculos muy firmes. Al fin y al cabo, entre los jueces de paz, los vecinos, los párrocos y los curas de pueblo se encontraban sus lectores, suscriptores, colaboradores voluntarios e incluso a veces sus agentes encargados de la distribución del diario a nivel local. (Y) Aunque no siempre se los elogiaba, también se los criticaba, pero en ningún caso se permanecía indiferente. (...) La idea de progreso ocupó un lugar central en La América del Sud (...).”<sup>197</sup>*

El ideal de progreso siempre estuvo presente en el diario, honrando estas diversas construcciones y edificaciones; ya fuesen de iglesias, carreteras, nuevos puertos, nuevas escuelas, etc., que servían para brindarle a la comunidad su distintivo frente a la modernidad, dejando muy en claro que “(...) el progreso y la religión no se encontraban<sup>198</sup> en absoluto reñidos”<sup>199</sup>, ya que si, retomamos el enunciado de nuestro periódico, y recordamos los contenidos que se redactaban en él, este -en una de sus columnas- divulgaba información relacionada con las ciencias modernas, dando a conocer “(...) la idea de que el catolicismo no estaba en absoluto reñido con las ciencias modernas y con el progreso”<sup>200</sup>.

---

<sup>194</sup> *Ibíd.*

<sup>195</sup> *Ibíd.*, p. 106.

<sup>196</sup> Cfr. LIDA, Miranda. “*Algo más que un...*” op. cit., en; GARABEDIAN, M., SZIR, S., LIDA, M. (2009). *Prensa argentina siglo...* op. cit., pp.104-107.

<sup>197</sup> *Ibíd.*, p.107.

<sup>198</sup> En el artículo aparece textual “encuentran”, se modificó a “encuentran” para una mejor comprensión de la cita.

<sup>199</sup> *Ibíd.*

<sup>200</sup> *Ibíd.*, p. 93.

Frente a estas características que nos describe la autora, podemos comprender cómo este medio tuvo una relevancia y un enérgico ahínco dentro de la comunidad porteña, tras ser la portavoz de sus principales dificultades, construyendo “vínculos estrechos con los pueblos de la campaña bonaerense (...) (volviéndose) eco de sus voces, de sus festividades religiosas, de la llegada del ferrocarril, de sus reclamos políticos y municipales y de sus progresos materiales”<sup>201</sup>, motivos que afianzaron estrechamente los lazos con su público, con sus fieles lectores que siguieron leyendo sus redacciones hasta su última publicación, la cual se llevó a cabo tras expresar abiertamente “su postura política crítica hacia la administración de Avellaneda y el rechazo a la figura de Roca (que) le significó el cierre en el contexto de la guerra civil de junio de 1880”.<sup>202</sup>

### **3.3 La visión de *La América del Sur* frente al Pacto Fierro-Sarratea**

Si bien, resulta un tanto complejo esclarecer con exactitud las cuestiones limítrofes, nuestro periódico, demuestra con mucho ahínco su crítica, posición y conocimiento frente al tema. Confía plenamente en sus corresponsales que de buena fe le comunicaron lo que aconteció al otro lado de la Cordillera sobre el Tratado, aportando evidencia de primera fuente para con sus lectores sobre la disputa de los territorios que se encontraron en juego – Estrecho de Magallanes, Tierra del Fuego y la Patagonia-, noticias, que desde la Cancillería Argentina se negaron a difundir, tratando –de cierta manera- de bajarle el perfil al conflicto, generándose fuertes críticas desde la opinión pública, debido a la larga espera que forjó el Gobierno Argentino al no demostrar –desde un principio-, su postura frente al tema en cuestión, motivo –entre otros- que propició especulaciones y vaticinó un descontento por parte de nuestro periódico, poniendo en tela de juicio el actuar de los representantes del gobierno, dejando entre ver que quizás no son verdaderos defensores de la patria, razones que quedaron grabados en tinta dentro del editorial de nuestro periódico, al momento de criticar y enjuiciar a todo aquel actor –ya fuese chileno u argentino- que formó parte de este cometido.

---

<sup>201</sup> *Ibidem*, p.111.

<sup>202</sup> RUBILAR, Mauricio (2015). “La Prusia americana”: prensa argentina... op. cit., 89.

En vista de que nuestro propósito es evidenciar claramente la postura del periódico frente al pacto, primeramente debemos dar a conocer algunos antecedentes que se remontan a las relaciones chileno – argentina en cuanto al desarrollo de sus relaciones limítrofes respecta, generando así, un margen y contexto proporcional en cuanto a las descripciones y las evidentes críticas emite el editorial frente al discutido Tratado Fierro-Sarratea.

Si retrocedemos en el tiempo y llegamos hasta los procesos independentistas que se generaron en América Latina, podemos apreciar que desde ahí surge la necesidad de crear y trazar lazos geográficos que determinen con precisión los límites territoriales entre Chile y Argentina, puesto que se consideró a la creciente Cordillera de los Andes como divisora natural entre ambas naciones. No obstante, estas demarcaciones limítrofes poco establecidas pronto entrarían en juicio al momento de querer pretender definir correctamente sus límites, generándose perspectivas distintas en cuanto a la ocupación de ciertos territorios en el sector del extremo sur de ambos países. Desde la presidencia de Avellaneda, existieron evidentes reclamaciones sobre los territorios de la Patagonia, por lo que siempre fue un tema presente con Chile, y que durante su periodo presidencial, estas se fueron enfatizando cada vez más. La dura conquista del desierto que se vivió en su momento, constituyó un acto fundamental para los trasandinos por la demarcación de las fronteras en el interior del país, razones que estaban fundadas más allá de la política interna del país, sino más bien, por “la imperiosa necesidad de ejercer plenamente la soberanía nacional, en especial en los territorios cuestionados por Chile”<sup>203</sup>. El país trasandino siempre mantuvo la postura enérgica de no poner en cuestión su soberanía en el Atlántico como tampoco someter a un arbitraje la tan disputada Patagonia. Desde 1876, Chile se preocupó de generar –por medio de su representante, que en ese entonces era el señor Diego Barros Arana- un tratado de límites con el gobierno argentino, para trazar de una vez –en el plano- los límites que le correspondía a cada uno, para así, terminar con las tensiones limítrofes que ambos acarreaban desde el proceso independentista<sup>204</sup>.

Por ende, durante la década del 70, la disputa entre ambos países por el territorio patagónico, era evidente. Desde la perspectiva chilena, la obtención del territorio había

---

<sup>203</sup> SANCHÍS, José (2010). *Historia Diplomática Argentina*. Buenos Aires: Eudeba, p.143.

<sup>204</sup> Cfr. SANCHÍS, José (2010). *Historia Diplomática...* op. cit., pp.143-147.

cambiado, “(...) la tierra en cuestión representaba un lugar para la creciente población chilena y para asentar y desarrollar las industrias en crecimiento”<sup>205</sup>, volviéndose un área de intereses comerciales y económicos, territorio que serviría para el próximo desarrollo de industrias, asegurando además, el control marítimo por el océano Atlántico. En cambio, desde el otro lado de la Cordillera, los intereses se volvieron igual de válidos, este pequeño pedazo en disputa que se encontraba en los confines del mundo, de un momento a otro, se volvió esencial para el avance y próximo desarrollo de expansión demográfica, debido a que la posición geográfica más destacable del territorio era su posición como puerto conector marítimo para ejercer el desarrollo comercial en el sector, aunque “(...) la Argentina no consideraba al estrecho como una llave geopolítica para su bienestar militar y comercial, como lo hacía Chile”<sup>206</sup>, de todas formas, el lugar le concretaba una fuerte amenaza frente a la posición militar y comercial que podría desarrollarse posteriormente, por lo que, el país trasandino siempre se negó rotundamente a aceptar la soberanía en aquel territorio por parte de otra nación, debido a lo que ello podría significar, y que si bien, diversos factores se vieron involucrados en remontar estas disputas limítrofes, por aquellos tiempos, Cisneros y Escudé deja ver tres factores claves que encendieron la brecha durante la época, la disputa reflejaba;

*“Primero, el creciente nacionalismo, encendido por la participación exitosa en guerras, demandaba el asentamiento de límites. Segundo, ambos países ponían en juego el prestigio y el orgullo nacional en la resolución de la disputa. Tercero, cada nación percibía la zona como vital para su seguridad comercial y militar. Por último, ambos países veían un arreglo favorable a sí mismos como prueba de que habían emergido como países líderes de las naciones de habla hispana en Sudamérica.”*<sup>207</sup>

Depuesta cualquier negociación anterior entre los diversos diplomáticos chilenos y argentinos, Barros Arana fue nombrado como el nuevo Ministro de Relaciones Exteriores con Argentina, el plenipotenciario estaba autorizado por el gobierno chileno para realizar negociaciones y así dar termino a la cuestiones limítrofes entre ambos gobiernos. Dentro de los puntos cruciales que estaban propuestos desde la posición chilena para negociar, destacamos lo siguiente:

---

<sup>205</sup> CISNEROS, Andrés y ESCUDÉ, Carlos (Dir.) Historia de las Relaciones Exteriores Argentinas, Tomo VI, Cap. 32, en; <http://www.argentina-ree.com/6/6-061.htm> . Consultado el 21/03/2018.

<sup>206</sup> *Ibíd.*

<sup>207</sup> *Ibíd.*

*“(…) la posesión del estrecho de Magallanes más suficiente territorio para defender dicha vía. La posición inicial fijada era que el gobierno chileno estaba dispuesto a ceder en favor del gobierno argentino sus derechos a toda la Patagonia, si éste reconocía como límite definitivo la ribera sur del río Santa Cruz en todo su curso, desde la desembocadura en el Atlántico hasta su nacimiento y desde aquí hasta la cordillera de los Andes. Todos los territorios situados al sur de esta línea, incluyendo el estrecho de Magallanes y Tierra del Fuego, serían reconocidos como parte integrante de Chile”<sup>208</sup>.*

Premisa que tampoco obtendría resultados, debido a que anteriormente había sido presentada por el Canciller Ibáñez, la cual ya había sido refutada por los trasandinos en su determinado momento, lo que llevó a que Barros tuviera que proponer una nueva negociación, informando a la presidencia Argentina sobre la nueva propuesta que su gobierno estaba dispuesto a ofrecer, nuevamente, donde la administración chilena se sometía a abandonar:

*“(…) la Patagonia hasta Río Gallegos, como un precio aceptable a cambio de consolidar la posesión del estrecho de Magallanes. En el caso de que el arreglo directo no resultara, el plenipotenciario debía exigir la constitución del arbitraje, aclarándosele que si bien la materia de éste estaba compuesta por los territorios de la Patagonia, Tierra del Fuego y el estrecho de Magallanes, debía empeñarse en separar del mismo el estrecho en toda su extensión, ofreciendo al gobierno argentino hacer lo mismo con la parte norte de la Patagonia. La decisión del arbitraje debía basarse en el artículo 39º del tratado de 1856, que definía los límites entre ambos países de acuerdo con el statu quo existente en 1810, en las leyes de la época colonial y en las prescripciones del derecho internacional”<sup>209</sup>.*

Frente a las incansables negociaciones en las que Barros Arana trabajó arduamente durante dos años, para conciliar y concretar de una vez las negociaciones limítrofes entre ambos vecinos cordilleranos, existieron dos obstáculos que estuvieron fuera del alcance del plenipotenciario, propiciando que tales negociaciones no tomaran un cierre favorable. “El primero de ellos estuvo vinculado con el incidente ocurrido el 27 de abril de 1876, cuando la cañonera chilena Magallanes capturó al navío mercante francés *Jeanne Amélie* en aguas patagónicas”<sup>210</sup>, el cual no había sido autorizado por el gobierno chileno para realizar

---

<sup>208</sup> CISNEROS, Andrés y ESCUDÉ, Carlos (Dir.) Historia de... op. cit., Tomo VI, Cap. 33, en; <http://www.argentina-rree.com/6/6-076.htm> .Consultado el 21/03/2018.

<sup>209</sup> *Ibíd.*

<sup>210</sup> *Ibíd.*

actividades en el río Santa Cruz, ordenándose la captura de este, pero nadie podía presagiar que su captura se tornaría desfavorable debido a que este se hundió en la entrada del estrecho. Situación que fue mal vista por parte de la opinión pública argentina sobre el actuar del gobierno chileno frente al navío que transitó por el río Santa Cruz, y que, unida al ferviente nacionalismo argentino que se vivió en el país, vaticinó a que ésta fuese el segundo obstáculo que desenfocaría las relaciones entre ambos países, generando un desgaste en el ámbito de las relaciones internacionales<sup>211</sup>.

En cuanto a las propuestas diplomáticas que se ponían en juego entre el señor Barros Arana –Ministro chileno-, y el señor Bernardo de Irigoyen –Ministro argentino-, se aprecia la entrega de la Patagonia por el Estrecho y la Tierra del Fuego en medio del arbitraje, el arreglo consistía en que:

*“(...) 1.º Chile renunciaría a la Patagonia con tal de que Argentina reconociera el dominio de Chile a todo el estrecho de Magallanes, a la Tierra del Fuego e islas adyacentes y a una franja de diez millas al norte del Estrecho, como zona de protección y supervivencia de Punta Arenas. 2.º En caso de que Argentina rechazase esta proposición, Barros Arana debía pedir el arbitraje sobre la totalidad del territorio en disputa”.*<sup>212</sup>

Propuesta que fue rechazada de forma inmediata por parte del gobierno de Avellaneda, donde sólo quedó la aceptación del arbitraje por los territorios en posesión de la Patagonia. Tras diversos intentos diplomáticos entre ambas partes, Avellaneda aceptó negociar aquella propuesta hecha por Barros en 1876, generándose diversas reuniones, en donde “(...) se firmó la llamada convención del 8 de mayo de 1877, que fue el primer antecedente del futuro tratado de 1881”.<sup>213</sup> Propuestas que fueron autorizadas por Pinto, y que luego fueron rechazadas tajantemente cuando llegaron a Santiago los acuerdos que se habían generado en la convención del 8 de mayo de 1877, debido a que se le había entregado a la “Argentina el control inmediato de toda la Patagonia y de la boca oriental del Estrecho y se consultaba un arbitraje sobre la totalidad del problema”<sup>214</sup>, aquella convención tampoco resolvería los problemas limítrofes, debido a que se le exigía al “(...) gobierno chileno (...)”

---

<sup>211</sup> Cfr. CISNEROS, Andrés y ESCUDÉ, Carlos (Dir.) Historia de... op. cit., Tomo VI, Cap. 33, en; <http://www.argentina-rree.com/6/6-076.htm> .Consultado el 21/03/2018.

<sup>212</sup> SANCHÍS, José (2010). *Historia Diplomática...* op. cit., p.311.

<sup>213</sup> *Ibidem*, p. 313.

<sup>214</sup> *Ibid.*

dar una satisfacción por el incidente de la *Jeanne- Amalie*”<sup>215</sup>, propuesta a la que se negó el Ministro chileno, derogándose nuevamente un tiempo de espera entre ambas naciones para proceder a un nuevo intento de arbitraje sobre las cuestiones limítrofes, pero tras los diversos intentos por parte del Ministro Barros Arana por mantener y finiquitar las negociaciones, las cuales no tenían término, se vio devastado, decidiendo informar a su gobierno su renuncia al cargo, siendo estas aceptadas por el gobierno chileno, y expuestas ante la presidencia Argentina, informando sobre el término de la misión de su ex plenipotenciario en el país trasandino, quedando suspendidas de manera momentánea las relaciones diplomáticas entre ambos países. Frente a este hecho, el congreso Argentino se propuso tomar acciones en el territorio patagónico, generando una ley la cual consistía en crear un gobierno en la zona, pero a finales de ese mismo año, ocurriría otro evento que desencadenaría que ambas naciones tuvieran que volver a tomar cartas en el asunto.<sup>216</sup>

El incidente que ocurrió fue muy parecido al apresamiento del navío la *Jeanne Amalie*, pero en estas instancias, quien se encontraba a cargo del barco *Devonshire* era un propietario mercante norteamericano, el cual tampoco había sido autorizado por el gobierno chileno para cargar guano en las orillas del río Santa Cruz, por lo que la *Magallanes*, debió apresarse a los tripulantes americanos, ya que, estos no poseían autorización, y el cargamento de guano se estaba efectuando de manera ilegal, violándose parte del territorio chileno, por lo que debieron tomarse las medidas correspondientes frente a un hecho como este. No obstante, al igual como sucedió con la *Jeanne Amalie*, desde la mirada trasandina este hecho no paso en vano, tal situación reflejó que la opinión pública y las autoridades argentinas, tomaran este suceso como otro insulto por parte del gobierno chileno, a lo que el periódico se manifestó, describiendo lo siguiente:

*“Han corrido ya muchos días desde que se recibió la noticia del apresamiento de la Devonshire, y todo está en la misma situación de antes. (...)*

---

<sup>215</sup> *Ibíd.*

<sup>216</sup> Cfr. SANCHÍS, José (2010). *Historia...* op. cit., p.311. y; CISNEROS, Andrés y ESCUDÉ, Carlos (Dir.) *Historia...* op. cit., Tomo VI, Cap. 32, en; <http://www.argentina-rree.com/6/6-078.htm> . Consultado el 21/03/18.

*La cuestión, sin embargo, no está resuelta, y para comprenderlo basta recordar que la captura de la Devonshire ha tenido lugar después de una serie de actos agresivos a nuestra República, (...)*

*Desde que se tuvo conocimiento del atropello cometido por la Magallanes, y el pueblo argentino comprendió toda la extensión de la audacia petulante con que se ha llevado a cabo el ultraje, empezaron a circular en Buenos Aires las más inocentes noticias sobre el estado de la opinión en Chile, y sobre la manera como se aprecia en aquella República la cuestión de límites (...)*

*No se comprendía del otro lado de los Andes que la República Argentina protestase contra la injuria, y que la indignación ardiera en todos los pechos, al saberse que un buque de guerra chileno había ejercido actos de dominio en nuestras costas, así como fue recibida con el más profundo desprecio, (...)”<sup>217</sup>.*

En vista de lo que refleja la visión de *La América del Sur* frente al ultraje con que fue abordado este barco en las orillas del río Santa Cruz, les resultó, por parte de los chilenos, un acto petulante e indecoroso, como todo acto que se ejercía en las cuestiones de límites, destacando que los chilenos;

*“(...) Han perdido a tal punto la noción de lo mío y de lo tuyo, tratándose de territorios, que esperaban de nosotros, sin duda, una impasibilidad igual a la de sus políticos (...)*

*Afortunadamente, ya sabemos lo que valen los mimos de nuestros vecinos. Dada una de sus galanterías nos ha valido una ofensa; cada una de sus protestas de americanismo y de fraternidad, ha tenido por fin principal encubrir un avance o abrir el camino a una usurpación”<sup>218</sup>.*

En lo que respecta a la diplomacia que se llevó a cabo por la captura de la *Devonshire*, desde el gabinete chileno, el Ministro Fierro comunicó la decisión de liberar al navío y que este fuese devuelto a su país, generando una sensación de alivio frente a la delicada situación que se vivió en la zona bilateral con Argentina, apaciguando las aguas frente a la tormentosa relación que se vivió en el momento entre ambos países por la detención del barco<sup>219</sup>, en vista

---

<sup>217</sup> La actitud de Chile (Editorial). *La América del Sur*, 20 de noviembre de 1878, Buenos Aires, p.1.

<sup>218</sup> *Ibíd.*

<sup>219</sup> Cfr. CISNEROS, Andrés y ESCUDÉ, Carlos (Dir.) *Historia...op. cit.*, Tomo VI, Cap. 32, en; <http://www.argentina-rree.com/6/6-079.htm> . Consultado el 21/03/18.

de este suceso, los medios de comunicación se manifestaron frente al hecho, donde *La América del Sur* describió lo siguiente;

*“Las últimas noticias recibidas de Chile, nos dan esperanza de un arreglo.*

*Los telegramas nos dicen que la Devonshire será devuelta; que el Gobierno tiene los mejores deseos de arreglar pacíficamente las dificultades pendientes, y nosotros, que no hemos perdido ocasión de probar la lealtad con que procedemos, hemos concebido la esperanza de salvar amistosamente el conflicto.*

*¿Será esto posible? ¿Serán sinceras las nuevas protestas de paz que vienen de allende los Andes?*

*Mucho lo dudamos. Lo único cierto es que Chile ha comprendido que la cuestión de límites toca a su término; que la paciencia y la moderación tienen sus límites, y que, para la República Argentina, ha llegado el momento de concluir un estado de cosas perjudicial.”<sup>220</sup>*

Frente al actuar chileno, el de dejar en libertad a la *Devonshire* y así evitar prender más fuego en la hoguera, -y en lo que respecta a la visión y descripción de nuestro periódico frente al hecho-, podemos apreciar que cuestiona el actuar sincero de Chile, ya que este intentó restarle gravedad al apuro, y que quizás la acción de liberar al barco, fue para tratar de generar nuevos lazos de paz con el pueblo trasandino, pretendiendo afianzar las muestras de buena fe para retomar las cuestiones limítrofes que habían quedado depuestas, aun así, estos actos fueron vistos como ultraje por el periódico, este hizo un llamado hacia la opinión pública a que se manifestase a viva voz, a oponerse a la idea de entregar soberanía en el territorio a los chilenos, determinando que toda acción provoca una reacción, y que el gobierno argentino debería poner las cartas sobre la mesa y no dejarse envolver por las palabras del Ministro Fierro, porque eso, provocaría que Chile ganara tiempo, en una instancia donde el gobierno argentino no tenía tiempo que perder.

Antes los antecedentes ocurridos en la zona austral por parte de los navíos *Jeanne Amalie*, *Devonshire* y *la Magallanes*, los agentes de gobierno -de ambos países-, determinaron que ninguno de ellos estaba preparado para el inicio y desarrollo de una guerra;

---

<sup>220</sup> La actitud de Chile (Editorial). *La América del Sur*, 20 de noviembre de 1878, Buenos Aires, p.1.

primeramente, porque Chile desde su agenda, se encontraba frente a un latente conflicto en la zona del Pacífico, y, en lo que respecta a Argentina; esta, se encontraba en pleno fortalecimiento y próximo desarrollo de su Estado, por lo que, las negociaciones diplomáticas entre ambos países siempre fueron la mejor salida, por lo que las comunicaciones entre ambos países se volvieron a retomar con el anhelo de llegar a un acuerdo que fuese beneficioso para ambas partes y así mantener la paz entre ambos gobiernos. El tratado se llevó a cabo el 6 de diciembre de 1878, donde firmaron el señor Alejandro Fierro –Ministro de Relaciones Exteriores chileno- y el señor Mariano Sarratea –Cónsul argentino-, llevando por nombre el tratado establecido: Pacto Fierro-Sarratea. En resumidas cuentas, lo que prorrogó el tratado, aquí, no se pretendía definir claramente la línea limítrofe entre ambos territorios, sino que se instó a implantar un *statu quo* por una duración de catorce meses, con opción de optar a un año más de prórroga, dejando establecido que “(...) Chile ejercería la jurisdicción sobre las aguas y costas, canales e islas adyacentes del estrecho de Magallanes y el de la Argentina sobre las aguas, costas e islas adyacentes del Atlántico”<sup>221</sup>, puesto en marcha este *statu quo*, ambas partes debían conformar un tribunal mixto; el cual, consistía en seleccionar a dos representantes de ambos países, donde el tribunal a su vez, debería elegir a un quinto participante que actuaría como *árbitro iuris* frente a los puntos, de los que ambas partes representantes, no llegaran a un determinado acuerdo<sup>222</sup>.

En vista de las relaciones diplomáticas que se estaban llevando a cabo entre ambos países, *La América del Sur*, en su publicación editorial del día sábado 28 de diciembre de 1878, destacó lo siguiente;

*“Vemos que ha ocurrido algo que presentíamos, algo que anunciamos también a nuestros lectores.*

*El tratado-Sarratea está pasando por la prueba de la discusión en la Cámara de Diputados de Chile, la cual, según parece, no lo rechaza por malo.*

*La dificultad emana de que el Gobierno chileno entendió, al firmarlo, que no había moros en la costa, es decir, argentinos al Sur del Río Santa Cruz.*

---

<sup>221</sup> CISNEROS, Andrés y ESCUDÉ, Carlos (Dir.) *Historia...* op. cit., Tomo VI, Cap. 33, en; <http://www.argentina-rree.com/6/6-080.htm> . Consultado el 21/03/18.

<sup>222</sup> Cfr. CISNEROS, Andrés y ESCUDÉ, Carlos (Dir.) *Historia...*op. cit., Tomo VI, Cap. 33, en; <http://www.argentina-rree.com/6/6-080.htm> . Consultado el 21/03/18.

*Nosotros, a pesar de sentir que haya tenido lugar semejante desacuerdo, porque, si son verdaderas las referencias chilenas, padecería el crédito de nuestra diplomacia, -celebramos la resolución que, según se dice, tomarán las Cámaras del otro lado de los Andes, aplazando la aprobación de recibir una explicación satisfactoria sobre la toma de posesión de la margen Sur del Río Santa Cruz; explicación que no tendrá lugar, pues todavía corre por nuestras venas, la sangre de los que nos dieron existencia social y significación política”<sup>223</sup>.*

Desde la visión interpretativa del periódico, podemos apreciar cómo este medio en primeras instancias intuyó lo que ocurría frente al inminente pacto, que a pesar de las diferentes propuestas que fueron involucradas por ambas partes, la Cámara chilena aun no tomaba la efectiva decisión de firmar el Pacto, acto que suscribe en los sucesos cometidos por los navíos en la boca del río Santa Cruz, porque aun así, el gobierno chileno pidió explicaciones por los cometidos desde hace unos meses atrás, donde la negociación de los límites que conllevó a la definición y al establecimiento de límites del río para el gobierno chileno aún no están del todo claros, sintiéndose ellos dueños por excelencia y propietarios legales del Santa Cruz, creyendo que no existe voz trasandina que reclame su soberanía en el territorio, y que la entrega de este lugar no recobraría fuerza en el pueblo porteño, y que éste podrá trazar los límites que él estime conveniente sin ningún reparo.

En lo que contempla a la ratificación del tratado Fierro-Sarratea, el pacto fracasó al no especificar y trazar específicamente los límites que se pusieron en juego, quedando nuevamente el tintero a medias, aunque éste sirvió para generar nuevos arreglos de acuerdo a las peticiones que realizaron ambas partes sobre puntos que se encontraron en discordia. Ya para el 14 de enero de 1879; el senado chileno se vería en la conformidad de anunciar a su contraparte su aceptación en el tratado.<sup>224</sup>

Desde la redacción de *La América del Sur*, el día 17 de enero de 1879, el periódico reproduce en sus columnas los puntos del Pacto Fierro-Sarratea, informando a sus lectores sobre las cláusulas que estuvieron en negociación frente a los territorios en disputa,

---

<sup>223</sup> Sombras Patagónicas (Editorial). *La América del Sur*, 28 de diciembre de 1878, Buenos Aires, p.1.

<sup>224</sup>Cfr. CISNEROS, Andrés y ESCUDÉ, Carlos (Dir.) *Historia...op. cit.*, Tomo VI, Cap. 33, en; <http://www.argentina-rree.com/6/6-080.htm> . Consultado el 21/03/18.

expresando que este hecho ha quedado casi en el anonimato, pasando prácticamente desapercibido dentro de la sociedad trasandina, por lo que el periódico proclamó lo siguiente;

*“Como existe en Buenos Aires una especie de conjuración para guardar silencio sobre los actos inconvenientes del Gobierno, en la cuestión chileno-argentina, LA AMÉRICA DEL SUR, abandonada en su patriótica empresa, se propone recordarlos al pueblo diariamente.”*<sup>225</sup>

Si bien destacamos entre líneas el reproche que hace hacia al gobierno, debido a que un tratado de esta envergadura no debería quedar en el anonimato de aquellos hombres que trabajan en el gobierno argentino, sino que, debería ser presentado e informado a la opinión pública para que esta se entere y entienda de una vez lo que realmente está sucediendo en las relaciones diplomáticas con el país vecino, y que independiente de la quinta estipulación del pacto –que declara abiertamente que estos puntos no pueden ser revelados públicamente- el periódico, comprometido con sus lectores, les informó redactándole en sus columnas la circular que anteriormente había sido publicada, pero que en este caso, el propio medio se esclarece en deducir desde su perspectiva lo que cada punto del pacto ha de convenir, expresando al término de su edición, lo siguiente: “Dejamos en nuestras columnas estas líneas, para que durante algunos días el país lea, reflexione y resuelva!”<sup>226</sup>.

Como *La América del Sur* es un medio de comunicación; que informa lo que el pueblo tiene que saber, y que, tras apreciar la intensión con la el medio escribió su última publicación, podemos darnos cuenta que tras el correr de los días, y sin apreciar –desde lo que consideramos desde la editorial del medio- que ningún otro medio de prensa oficial del país se dignó a redactar en sus páginas sobre el tratado, por lo que en su próxima redacción editorial, nuestro periódico hizo una crítica frente a la indiferencia y el poco patriotismo que brotó de las imprentas del resto de los periódicos argentinos, comienza diciendo lo siguiente;

*“Es curioso lo que está sucediendo en la prensa, con motivo del pacto Fierro-Sarratea.*

*Nuestros diarios, tan celosos defensores de la dignidad de la patria, guardan un silencio inexplicable, o articulan medias palabras, sin iniciativa propia, para hacer callar a los que hablan, sea haciendo*

---

<sup>225</sup> Piezas ilustrativas e indecorosas sobre la cuestión chilena-argentina (Editorial). *La América del Sur*, 17 de enero de 1879, Buenos Aires, p.1.

<sup>226</sup> *Ibíd.*

*el vacío a su alrededor, sea ahogando su voz con reproducciones inagotables de las escasas y pálidas defensas del pacto de 8 de diciembre.*

*Fácil es demostrar lo anormal y extraño de esta conducta de la prensa.*

*Celebrado el convenio entre Chile y la República Argentina, anunciado como un tratado de paz, lo que es absurdo, y como un buen tratado, lo que no es cierto, como lo hemos demostrado y volveremos a demostrarlo concluyentemente, los diarios se reservaron abrir opinión definitiva para cuando él se publicase.”<sup>227</sup>*

Se aprecia evidentemente la posición crítica que el periódico pone de manifiesto frente a los otros medios, que esperan a que el gobierno le dé señales de luz verde para que ellos recién determinen si expresar su opinión o no, frente al actuar del gobierno en el tratado de límites con Chile, por lo que, le parece sumamente extraño que la prensa adoptara esta posición frente a un tema de interés a nivel país, del cual debiera replicar abiertamente, y empoderarse del fervor patriótico que todo argentino debería estar sintiendo frente a las indignantes condiciones con las que el gobierno llevó a cabo el tratado, como bien lo redactaron ellos, dicese lo siguiente;

*“Pero el pacto no se ha publicado; nosotros lo hemos atacado, empero, porque las bases conocidas son exactas, completas y suficientes para juzgarlo, como lo demostraremos cuando se rompa el aparato de misterio, que todavía envuelve al recién nacido.*

*Más aún: nada ha de haber en el pacto que ya no conozca la prensa, por las circulares diplomáticas y las no diplomáticas indiscreciones de nuestro Gabinete.”<sup>228</sup>*

En absoluta evidencia, queda *La América del Sur*, al momento de dar a conocer su perspectiva frente al pacto, donde refleja y expresa claramente que para nadie es desconocido los puntos del tratado, debido a las diversas circulares que los mismos personajes del gobierno, en su determinado momento, hicieron correr para informar sobre las pretensiones que estaban en juego entre los países beligerantes, por lo que, al seguir leyendo las columnas

---

<sup>227</sup> La prensa y el tratado (Editorial). *La América del Sur*, 27 y 28 de enero de 1879, Buenos Aires, p.1.

<sup>228</sup> *Ibíd.*

de su editorial, el medio prosigue criticando arduamente el oficio que ocupa la prensa como medio difusor, dice que;

*“Los diarios que habían, no traen una razón seria, y no hacen sino repetir los mismos argumentos; los diarios callan, transcriben las débiles frases de los parlantes en la sección oficial de reproducciones, merced a la cual son impresos cinco o seis veces artículos que no merecen los honores de una publicación.*

*La prensa, por último, entiende poco de estas cosas, y teme pensar por sí sola, cuando es mucho más cómodo esperar los sucesos para argumentar después de los hechos, lo que evitar mucho trabajo intelectual, mucho gasto de energía y de carácter.*

*Por todas estas razones, la prensa que se callaba tenía alguna disculpa ante el país, que confía en ella como uno de sus más celosos defensores.”<sup>229</sup>*

Esta demás decir, la actitud empoderada y defensora de la verdad con la que prorrogó *La América del Sur* contra los otros medios que, a modo de *cabeza gacha*, redactaron en sus columnas lo que ya se dijo tantas veces, perdiendo el sentido de lo escrito en sus redacciones, y aunque, señaló que quizás la prensa, dejó de lado su verdadero oficio, limitándose sólo a transcribir lo mismo, publicando de vez en cuando la verdadera opinión de un fiel pensador siendo temerosa al dejar fluir su tinta en la impresión, cuando ésta debió haber realizado la acción contraria, porque ella es la portadora y la encargada de abrir y defender la expresión de la aclamada opinión pública, para terminar su descargo –quizás- contra los medios nacionales, indicó lo siguiente;

*“La prensa, en suma, ha tomado una actitud poco patriótica.*

*Pero debemos hacer algunas distinciones.*

*Hay diarios tímidos que callan y transcriben... de esos podemos esperar una actitud noble e imparcial.*

*Hay diarios que transcriben y hablan para dar materia a nuevas transcripciones... de esos no se puede esperar sino disparos con pólvora mojada.*

*Hay diarios que discuten sin discutir, es decir, que niegan o afirman porque si... ¿de ellos que se puede esperar?”<sup>230</sup>*

---

<sup>229</sup> *Ibíd.*

<sup>230</sup> *Ibíd.*

La actitud, el valor, la representación, entre otras cosas, como bien lo señala nuestro periódico, son sentimientos que debería poseer cualquier redactor que posee el medio para declararlo, sobre todo, cuando se está tratando de una contienda que perjudica a su propio país, donde ellos mismos están siendo desprovistos de su soberanía, donde los actores del gobierno no son capaces de hacer bien su trabajo, donde la prensa tiene el deber de generar una opinión a sus lectores, para que se abra paso a una reflexión dentro de la sociedad, para dar de que hablar, no se puede esperar que los medios transcriban lo que ya está más que dicho, ellos tienen la labor de promover en sus columnas, un pensamiento, donde la población tome conciencia y se vuelva partidaria, que se pregunte de qué lado está, que se vuelvan a imponer los valores patrióticos para que el pueblo salga en defensa y no se deje engañar por publicaciones baratas que se escriben sin ánimo de generar una reflexión en sus lectores.

Sin embargo tras las diferentes publicaciones que se dieron a conocer por parte de los medios chilenos, en donde explicaban –al igual que los medios argentinos-, las diversas circulares que fueron publicadas en Chile sobre el tratado, donde la opinión pública Argentina vaticinó sobre los derechos que estaban en juego al poner a la Patagonia en el arbitraje, *La América del Sur*, mencionó en sus columnas lo que los otros medios de prensa nacionales destacaron frente a la cuestión, señalando que los medios chilenos “ (...) arroja sapos y culebras con la lectura de la noticia que publicó el colega (en este caso se refiere a una publicación del diario *La Prensa*), sobre la ocupación del Río Santa Cruz”<sup>231</sup>, señalando que a pesar de los esfuerzos que haga el gobierno argentino por mantener soberanía en la zona, ha sido en vano, ya que “(...) el gabinete del Mapocho ha de cantar victoria, riéndose, en el consejo privado, de las fanfarronadas de los ocupantes de Santa Cruz, desalojados por la habilidad de la diplomacia araucana, especie de araña entre cuyas telas han caído, a guisa de moscas, los Sres. Sarratea y Montes de Oca”<sup>232</sup>. Por lo que, nuestro periódico destacó que “El sometimiento de la Patagonia al arbitraje importa un peligro y una indignidad para la República Argentina, a las cuales no puede ser insensible ninguno de sus hijos”<sup>233</sup>, debido a que ellos defienden fehacientemente sus derechos y poder sobre la Patagonia, con títulos de dominio, los que según señalan ellos, Chile en ese ámbito no podría demostrarlo, porque

---

<sup>231</sup> Ya se calmarán (Editorial). *La América del Sur*, 28 de Febrero de 1879, Buenos Aires, p.1.

<sup>232</sup> *Ibid.*

<sup>233</sup> La opinión pública y el tratado con Chile (Editorial). *La América del Sur*, 19 de marzo de 1879, Buenos Aires, p.1.

continúan en su discurso que “Cansados estamos de demostrar, por otra parte, los peligros del arbitraje de la Patagonia.”<sup>234</sup> En una publicación, de días anteriores, el periódico proclamaba que el hecho de tener en tela de juicio la diplomacia con Chile, los hacía retroceder en cuanto a sus defensas, donde sostuvo que;

*“La República Argentina encuéntrese ahora entre la espada y la pared; entre la diplomacia chilena, de colmillo retorcido, y la diplomacia argentina que no ha echado los dientes todavía.*

*¡Que el cielo la libre de las arterias de la suspicacia, y de las concesiones de la inexperiencia!”<sup>235</sup>*

Por lo que, la visión del periódico frente al actuar que está ejerciendo el gobierno por el momento, ésta no ha sido tan radical y valiente, carece de armas para defenderse ante el vecino que quiere robarle sus territorios, por lo que debe tomar en cuenta las astucias con la que negocia el gobierno chileno, debido a que “El honor nacional, comprometido por el pacto Fierro-Sarratea, necesita una reparación”<sup>236</sup>, el carente patriotismo que demostraron los agentes del gobierno frente a la entrega de los territorios disputados, ponen de manifiesto que para ellos han significado una vergüenza, donde “La República Argentina nunca debió verse comprometida a tener que poner en arbitraje la Patagonia. Sus títulos a ella, claros como la luz del día, nos lo aseguran; y solo una diplomacia inhábil pudo aceptar las cláusulas que se ven en el pacto Fierro-Sarratea.”<sup>237</sup>, sosteniendo que “No se ha de decir, repetimos, que el patriotismo falta a los miembros del Congreso”<sup>238</sup>, actores que han sido firmemente juzgados por el medio, debido a su actuar indecoroso como defensores de la patria frente a la disputa limítrofe, ya que, *La América del Sur* siempre se proclamó opositor frente al actuar indecoroso de la diplomacia chilena, señalando que:

*“Chile pretende apoderarse del litoral del Pacífico, y de las tierras australes del Atlántico.*

*Por un lado busca ensanche y puertos sobre el Atlántico; por el otro trata de apoderarse de las salitreras y covaderas que forman la principal riqueza de Bolivia y del Perú.*

---

<sup>234</sup> *Ibíd.*

<sup>235</sup> Caribdis y Scila (Editorial). *La América del Sur*, 29 de enero de 1879, Buenos Aires, p.1.

<sup>236</sup> La opinión pública y el tratado con Chile (Editorial). *La América del Sur*, 19 de marzo de...op. cit., p.1.

<sup>237</sup> *Ibíd.*

<sup>238</sup> *Ibíd.*

*Ha llegado para sus pretensiones un momento crítico: ha declarado la guerra a Bolivia, trata de engañar la buena fe de la República Argentina, y busca la alianza del Brasil (...)*

*En estas circunstancias, la cuestión chilena se presenta a nuestra vista revestida de la mayor gravedad.”<sup>239</sup>*

De acuerdo a la interpretación que hacemos del editorial del periódico, Chile ha tomado una posición poderosa e imperialista, ha crecido como potencia, lo cual generó un miedo, un contraataque y alarma de los demás países que colindan con él, por lo que nuestro periódico deja ver entre líneas el miedo que generó esta expansión por parte del estado chileno, donde se debaten las supuestas intenciones que tiene el país, señalándose lo empoderado y presuntuoso que está siendo, tras conquistar y anexarse territorios ajenos, queriendo proseguir su invasión hasta Brasil para generar lazos, armándose de buenos aliados para presentarse como una gran potencia, y frente a este actuar impetuoso que tiene el gobierno chileno, este ha generado, ante los ojos de la opinión pública Argentina, que se retuerzan los lamentos y contraataques frente a la diplomacia amigable que supuestamente siempre han ofrecido, donde *La América del Sur* reclamó que;

*“No ha sido nunca un misterio la política agresiva de Chile; pero solo ahora se ve hasta donde llegan sus sueños de conquista.*

*Quiere dominar en el Pacífico y en el Atlántico, apoderándose de territorios y puertos de los países vecinos.*

*A este efecto, su política apela a todos los expedientes de la astucia, la mala fe y, en último resultado, de la fuerza.*

*Para la República Argentina, la situación actual está llena de amenazas.”<sup>240</sup>*

Desde el editorial, sus autores siempre reflejaron la preocupación constante que proseguía de las relaciones diplomáticas, por el modo con que se estaban llevando cabo, donde su oposición hacia el gobierno siempre fue mencionaba, con respeto, pero marcó su tinta en la crítica, donde se les llamó la atención, se les declaró abiertamente como deberían actuar, y no solo a ellos, sino que también, a toda la prensa nacional, emitiendo declaraciones

---

<sup>239</sup> ¿Qué debemos hacer? (Editorial). *La América del Sur*, 30 de marzo de 1879, Buenos Aires, p.1.

<sup>240</sup> *Ibíd.*

a modo de consejos de cómo estos deberían abordar y ejercer presión en el ámbito internacional, ejemplo de ello;

*“A nuestro juicio, la conducta de nuestro Gobierno debe ser la siguiente: remontar y organizar la escuadra, para el caso de una agresión futura, romper el pacto Fierro-Sarratea, mantener la jurisdicción argentina en Santa Cruz, y buscar, firme en su derecho y en condiciones de no temer al adversario, la resolución de litigio.*

*La prensa, entre tanto, está obligada a poner de manifiesto las tendencias de la política chilena y a seguir atentamente todos sus pasos.”<sup>241</sup>*

Por ende, la visión que emite en sus columnas editoriales, refleja la preocupación constante que tiene el periódico frente a los acontecimientos internacionales que suceden en el país, sobre todo, porque le otorga un mayor valor y preponderancia en cuanto a la información noticiosa, sobre aquellos que son de contingencia nacional. Es un tema que a ellos les preocupa, porque está en juego su soberanía, tratando siempre de generar conciencia frente a la sociedad argentina que se encuentra tan desinformada, producto del efecto tardío y desinteresado que demostró el resto de la prensa nacional. Donde su editorial, fue utilizado como arma para proclamar la atención de sus lectores transcribiendo noticias tomadas de otros diarios que hicieron referencia a la situación diplomática, noticias, que no pasan desapercibidas en cuanto a los ojos de los redactores del periódico *La América del Sur*, ya que, frente al latente conflicto en que se vio envuelto Chile con sus vecinos, ellos destacaron lo siguiente;

*“Sería necesario tener dobles cataratas en la inteligencia, para no comprender que los hechos que se desenvuelven en el Pacífico, favorecen providencialmente el estado de nuestra negociación con Chile.*

*Ya que hemos cometido tantos desaciertos, tratemos de enmendarlos una vez siquiera, haciendo con Chile lo que él hace con sus vecinos, es decir, aprovechar las circunstancias que nos salen al paso.”<sup>242</sup>*

Por lo que estas circunstancias, - desde lo que se aprecia de la columna editorial- serían muy provechosas, donde quizás, el beneficio del latente conflicto de la Guerra del Pacífico, les concedió al estado chileno bajar la guardia, momento que, al fin podría utilizar

---

<sup>241</sup> *Ibíd.*

<sup>242</sup> Importante noticia (Editorial). *La América del Sur*, 31 de marzo y 1° de abril de 1879, Buenos Aires, p.1.

el gobierno argentino pueda enmendar sus gestiones carentes de actitud patriótica, valiéndose con ímpetu frente a las propuestas que desarrolló el plenipotenciario chileno, quizás, esto les sirvió para dar vuelta la cara de la moneda y tener ahora ellos el control, debido a la posición poco favorable y engorrosa que está enfrentando Chile con el Perú y Bolivia.

Sin embargo, frente a las hostilidades y diversas críticas de la cual presume *La América del Sur* frente al Pacto Fierro-Sarratea, este decidió declarar abiertamente en sus columnas su actitud frente a la situación compleja que vivió en su momento el gobierno argentino, para así, también desmentir juicios en su contra, por lo que declaró que;

*“Se ha dicho que hemos pedido la guerra, y aunque hemos protestado repetidas veces contra esa falsa acusación, han seguido propagándose esas voces, con el fin manifiesto de desautorizar nuestra palabra, y quebrar las armas con que venimos defendiendo la honra y la integridad de la patria.*

*Ahora se dice que aconsejamos al Gobierno actos indecorosos, pidiéndole que aproveche las actuales circunstancias para hacer pasar a Chile por las horcas caudinas”<sup>243</sup>.*

Si bien el periódico siempre expresó de manera fehaciente su postura crítica en su editorial, a veces sus escritos eran mal interpretados por los otros medios, quienes al tomar la palabra de *La América del Sur* en sus escritos, la tildaron de opositora y de que pedía la guerra con Chile, no obstante, el medio siempre difundió manifestarse de forma patriótica ante los actos indecorosos con que se estaban llevando a cabo las relaciones diplomáticas, pero siempre bajo un buen arreglo, y en cuanto a los reproches que sostuvo contra el actuar del gobierno argentino, si bien pesó el hecho de que Chile se encontró *ad portas* del conflicto, su intensión no fue maliciosa, sino que se aprecia en sus escritos, que quizás estas instancias podrían favorecer a mejorar la posición de Argentina frente a los puntos en disputas del Tratado que estaba en disputa. Frente a su actuar opositor que se reflejó en sus columnas, este medio replicó que;

*“Lo que pedíamos era que el Gobierno no se dejase intimidar con amenazas, para pactar en condiciones desventajosas.*

---

<sup>243</sup> Nuestra actitud (Editorial). *La América del Sur*, 04 de abril de 1879, Buenos Aires, p.1.

*Lo que pedíamos y pedimos, es que se asumiese una actitud enérgica, cual corresponde a un pueblo que tiene conciencia de su derecho y de su dignidad.*

*Pero una actitud enérgica no quiere decir una actitud quijotesca, ni destemplada; antes por el contrario, la verdadera energía va casi siempre acompañada de una justa moderación.*

*No hemos pedido a nuestra diplomacia que pactara con la mano en la empuñadura de la espada: le hemos pedido solamente que no se dejara envolver por nuestros contrarios, ni cediese un ápice en la línea de conducta que le marcaba la voluntad del país, imperiosamente manifestada.”<sup>244</sup>*

La actitud demostrada en cada una de sus publicaciones, señala que su actuar siempre fue de defensa, de orgullo y quizás pecan de asumir su rol patriótico con demasiado fervor – a diferencia de cómo lo demuestran o expresan los otros miembros del gobierno-, pero esa posición que ellos asumen, se relaciona totalmente con el oficio que desempeñó –en su momento- la cancillería chilena, desde los inicios de los disturbios de la *Jeanne Amalie* y la *Devonshire*, actos que según nuestro periódico responden a una pérdida de honra nacional tras haber permitido que el gobierno chileno actuara con poder, quedándose estas circunstancias en el olvido nacional, combatiendo fehacientemente su posición contra el Pacto Fierro-Sarratea. No obstante, el periódico de igual forma manifestó la visión que tenían de la supuesta hermandad con la que perpetuaba Chile frente a las relaciones con sus vecinos, donde ellos enunciaron lo siguiente;

*“Chile entiende la fraternidad americana de la siguiente manera: usurpando la Patagonia, conquistando el litoral boliviano, y buscando la alianza del Imperio del Brasil.*

*¿Y se quiere que la República Argentina permanezca indiferente, cuando se ventilan cuestiones que le tocan tan de cerca?”<sup>245</sup>*

Desde la visión de *La América del Sur*, Chile es un usurpador de la Patagonia, un expansionista e imperialista tal cual lo son los americanos, quiere de todas formas arrasar y conquistar territorios ajenos, y aun así, algunos medios de prensa argentinos no se dan cuenta de que la soberanía y los territorios que están en disputa le favorecen, todas las negociaciones que se han aplazado, han ayudado a que el hecho no se concrete, pero aun así, el gobierno

---

<sup>244</sup> *Ibíd.*

<sup>245</sup> *Ibíd.*

argentino en su retraso inminente no ejerce presión y no asume el rol protagónico que debiese tener, por lo que el periódico expresó que;

*“Nosotros creemos que un Gobierno que no aprovecha circunstancias favorables, para resolver, definitiva y pacíficamente, una cuestión internacional cuyo desenlace futuro y probable es una guerra, arroja sobre si la responsabilidad de todos los males que se produzcan, porque ellos en tal caso son hijos de su negligencia o de su ineptitud.”<sup>246</sup>*

Si bien Chile, se encontraba frente a la inminente declaratoria oficial de la Guerra en el Pacífico, *La América del Sur* destinaba su editorial a esclarecer su postura frente al pacto, puesto que, de acuerdo a la visión que declara tener el periódico siempre ha sido fiel y leal a sus ideales;

*“Nuestra actitud en la cuestión chilena, no ha sido desmentida un solo día: desde 1877 hemos pedido el envío de los buques de guerra a Santa-Cruz, no a provocar, sino a impedir conflictos; y desde la celebración del pacto Fierro-Sarratea, hemos pedido su rechazo, demostrando que este no importaba en manera alguna un rompimiento de hostilidades.”<sup>247</sup>*

En vista de la fiel opinión que señala nuestro periódico, se puede evidenciar claramente su postura frente al Pacto Fierro-Sarratea, opinión que es válida, como ellos mismos describen, el hecho de declarar abiertamente su rechazo frente a este evidente hecho, no determina ni cambia nada en lo absoluto, solo está expresándose de manera honesta frente a los términos que ha desencadenado este improcedente tratado, del cual, nuestro periódico se vio evidentemente expuesto al querer informar de manera precisa todos los puntos que se ponen en juego. En cuanto a la opinión que tiene sobre el actuar de los funcionarios del gobierno trasandino, emitió lo siguiente;

*“Lo que pedíamos era que el Gobierno no se dejase intimidar con amenazas, para pactar en condiciones desventajosas.*

*Lo que pedíamos y pedimos, es que se asumiese una actitud enérgica, cual corresponde a un pueblo que tiene conciencia de su derecho y de su dignidad.*

---

<sup>246</sup> *Ibíd.*

<sup>247</sup> *Ibíd.*

*(...) agregando que nuestro Gobierno ha procedido sin tino, con debilidad y sin previsión política ¿era acaso pedir la guerra? ”.*

En vista de los comentarios antes señalados, su postura es crítica, pero una, que determina que para ellos pedir y declarar que el gobierno, no había alimentado de ferocidad patriótica y guerrera a sus plenipotenciarios, no significaba que estaba en contra de ellos, por el contrario, *La América del Sur* pidió tajantemente que su actitud fuese más enérgica, más ganadora, que luchasen y declarasen con voz firme y sin titubear, frente a las propuestas que Chile le reclama frente al pacto, que no se dejaran engañar por bellas galanterías con que los vecinos diplomáticos han de querer pactar, sino que siempre mantengan la vista al frente y sean decididos, porque en momentos críticos como los que estaba viviendo el país –tras algunas situaciones de política interna- ellos debían mostrarse aún más firmes, no demostrar torpeza alguna, sino luchar y conseguir con orgullo la soberanía de sus territorios. Por eso, su actitud firme, patriótica, crítica, nacionalista al defender a regañadientes y con orgullo su oposición al desventajoso Pacto Fierro-Sarratea, señaló que;

*“Rechácese el pacto Fierro-Sarratea, hágase comprender al Sr. Balmaceda que la razón nos asiste, como en todo caso nos asistiría la fuerza, y podremos quizás aplaudir alborozados la rehabilitación diplomática de los que se han comprometido en esta negociación desgraciada, acreedores personalmente, por lo demás, al aprecio de sus amigos.*

*LA AMÉRICA DEL SUR, quiere el triunfo de la paz y la justicia, y aplaudirá los actos diplomáticos compatibles con la honra y los derechos de la República Argentina.”<sup>248</sup>*

Palabras que expresan y mantienen su postura frente tratado, y que en el caso, en que los diplomáticos nacionalistas defendiesen con honor sus legados territoriales, *La América del Sur*, y todo aquel patriota que quiere ver finalizado en buenos términos para el país, se verían beneficiados por la honra con los que serían recibidos al no ceder sus límites.

### **3.4 La América del Sur en los inicios de la Guerra del Pacífico**

Dentro del contexto político chileno, al momento que mantenía estas tensiones limítrofes con la Argentina, desde el otro lado sufría amargamente otra disputa territorial,

---

<sup>248</sup> *Ibíd.*

que era encabezada por Bolivia y el Perú. “El 5 de abril de 1879 Chile le declaró la guerra a Perú y a Bolivia”<sup>249</sup>. Frente a las tentativas procedencias de la Campaña del Desierto que había organizado Roca, estos movimientos implicarían que Chile, tuviera que asegurar nuevamente su diplomacia con Argentina, debido a los intentos que existían en que este país, se uniera a los esfuerzos bolivianos y peruanos, para batallar en su contra, por lo que el señor Balmaceda se vio en la obligación de gestionar rápidos acuerdos para conseguir la neutralidad trasandina frente a la Guerra del Pacífico, debido a que su neutralidad era completamente necesaria, porque si no, la situación para Chile se tornaría totalmente compleja al verse prácticamente rodeado con disputas en ambos frentes. En cuanto al tema de límites con Argentina, esta negociación aun no podía concretarse debido al contexto político que se estaba desencadenando, por lo que la pronta aprobación del Pacto Fierro-Sarratea, sería prolongado. En cuanto a las gestiones diplomáticas que debió encabezar el señor Balmaceda para obtener una declaración oficial por parte del gobierno Argentino sobre su neutralidad frente al inminente conflicto, fueron encontradas, ya que, la respuesta por parte del gobierno porteño fue positiva. A diferencia de la respuesta que propiciaron en cuanto al Pacto, debido a que Avellaneda se vio en apuros frente a la presión con la que la opinión pública unido a los sectores de oposición demandaron frente a los intereses que estaban en juego producto del tratado, rechazando de manera tajante el tratado. Este sector de oposición, que en su minuto presionó a Avellaneda, estaba compuesto por figuras públicas como el señor Bernardo de Irigoyen, Miguel Goyena, Félix Frías, entre otros, quienes conformaron el Comité Patriótico, del cual *La América del Sur* hizo eco de sus demandas en defensa del honor nacional, representando en sus columnas el Manifiesto<sup>250</sup> que prorrogaban frente al Pacto Fierro-Sarratea<sup>251</sup>, donde nuestro periódico señaló que;

*“El “Comité Patriótico” responde a estas ideas y está ocupando su puesto de combate en las filas del pueblo.*

---

<sup>249</sup> CISNEROS, Andrés y ESCUDÉ, Carlos (Dir.) *Historia...op. cit.*, Tomo VI, Cap. 33, en; <http://www.argentina-rree.com/6/6-080.htm> . Consultado el 21/03/18.

<sup>250</sup> El “Comité Patriótico”, Sobre el tratado Fierro-Sarratea (Editorial). *La América del Sur*, 05 de abril de 1879, Buenos Aires, p.1.

<sup>251</sup> Cfr. CISNEROS, Andrés y ESCUDÉ, Carlos (Dir.) *Historia...op. cit.*, Tomo VI, Cap. 33, en; <http://www.argentina-rree.com/6/6-081.htm>, y; RUBILAR, Mauricio. “José Manuel Balmaceda: Operador y artífice de la política exterior de Chile durante la Guerra del Pacífico (1879 -1882)”, en; LOBOS, Manuel y GAETE, Jorge (2016). *Balmaceda siglo XXI*. Santiago de Chile: Ediciones Fundación Balmaceda, pp. 182-183.

*Al dirigir la palabra a sus conciudadanos, apartándose de los recursos oratorios, y de los argumentos dirigidos a la sensibilidad, el “Comité Patriótico” ha querido convencer y no conmover, puesto abriga indudablemente la convicción, de que el patriotismo argentino no necesita ser irritado, para rechazar con indignación arreglos indecorosos sobre nuestras cuestiones internacionales pendientes.”<sup>252</sup>*

Fueron estos hombres, quienes tuvieron un rol importante dentro de la sociedad argentina, capaces de oponerse y manifestarse en contra de las indecorosas y nefastas negociaciones diplomáticas que realizó el gobierno argentino. Por lo cual, cabida del Manifiesto se vio reflejado en las columnas del periódico de *La América del Sur*, quienes sin duda alguna se sintieron al fin apoyados, al encontrar personas que pensarán como ellos, ya que así, sus reclamaciones tuvieron sentido y peso, frente a la opinión pública, por lo que se unieron a la causa, expresando;

*“(…) en pocas palabras, el espíritu que preside al documento que va en seguida, doblemente honroso, por el patriotismo y valor cívico que revela, en momento en que los mejores ciudadanos abandonan con desencanto el campo de la acción, y en que la cobardía moral es el mayor de los males que nos invaden y amenazan.*

*“El Comité Patriótico” da un ejemplo digno de imitarse.”<sup>253</sup>*

Al fin el periódico encontró cabida de sus palabras y anhelos –del que tantas veces había proclamado en sus líneas editoriales contra el Pacto Fierro-Sarratea- , bajo el amparo del grupo de los hombres más prestigiosos de la élite de Argentina, quienes conformaron el Comité Patriótico, autoridades que prorrogaban su oposición frente a la relaciones diplomáticas, quienes miraron con recelos el ejercicio del gobierno de Avellaneda frente a la definición de límites con Chile, y que ante a los comentarios reproducidos por otros medios de prensa de la época, *La América del Sur* se vio en la obligación de responder: “Como no dejamos sin contestación sino las alusiones más o menos groseras, emanadas de las hojas impresas desprovistas de autoridad moral (...)”<sup>254</sup>, nuestro periódico se encargó de responder fervorosamente a las críticas que se produjeron tras publicar en sus columnas el Manifiesto escrito por el Comité Patriótico, en donde se desplegaron las consecuencias que se infieren

---

<sup>252</sup> El “Comité Patriótico”, Sobre el tratado Fierro-Sarratea (Editorial). *La América del Sur...* op. cit., p.1.

<sup>253</sup> *Ibíd.*

<sup>254</sup> La verdad del Manifiesto del Comité Patriótico negrada por “La Patria Argentina” (Editorial). *La América del Sur*, 07 y 08 de abril de 1879, Buenos Aires, p.1.

frente a cada uno de los artículos que se encuentran en juego frente al trazo de límites entre ambas naciones, donde *La América del Sur*, vuelve a insistir, nuevamente, en “(...) llamar la atención de los argentinos, sobre el deber sagrado en que se hayan de despertar del letargo a una parte de la prensa, porque su indiferencia puede ser fatal a las tres Repúblicas amenazadas por la conquista en estos momentos”<sup>255</sup>, y expresó de tal manera su congojo y cólera con los otros medios nacionales y con el actuar del gobierno argentino, puestos que están hartos de esta situación deplorable, que en su discurso se aprecia lo siguiente;

*“Basta ya de disculpar la conducta indisculpable de nuestra diplomacia, de atenuar las artimañas del gabinete chileno, de cruzarse de brazos cuando un enemigo astuto amenaza nuestra integridad territorial, de cantar himnos a la galantería, riqueza y excelente educación de los diplomáticos del Mapocho (...)*

*Es necesario, cuando menos, que nos sea permitido dar a conocer al pueblo los amaños de Chile, e imprimir y repartir nuestras opiniones, en presencia de los que tratan de apoderarse del suelo de la patria, sin escuchar las voces desautorizadas de quienes callan ante la vergüenza nacional, y hieren los cuatro ángulos de la República, cuando se deja oír la voz del honor justamente indignado.”*<sup>256</sup>

En vista de que nuestro periódico siempre demostró en sus líneas la falta de lealtad y las artimañas con las que siempre actuó –desde la visión del periódico- la diplomacia chilena, además, este se encargó de demostrar que el gobierno argentino se dejó engañar y endulzar con las palabras del plenipotenciario chileno, en vez de utilizar la astucia e inteligencia para contraatacar los movimientos chilenos y tomar ventaja. En cuanto, a los acontecimientos que están surgiendo al otro lado de la Cordillera, *La América del Sur*, demostró en su editorial, la preponderancia imperialista a la que juega el país vecino, en donde señaló que;

*“¿Qué pretende Chile invadiendo a Bolivia y penetrando en la Patagonia? Buscar la supremacía política en la América Meridional, extender sus dominios, acercarse al Istmo de Panamá, asomar su cabeza en el Océano Atlántico, conquistar las riquezas del litoral del Pacífico, y abrir a sus habitantes, estrechados por la pobreza, producida por la depreciación de sus metales y de sus granos, un nuevo campo de actividad en las tierras australes, desarrollando la*

---

<sup>255</sup> *Ibíd.*

<sup>256</sup> *Ibíd.*

*industria que ha de llevar a sus merados el ganado que hoy no pueden arrear los indios de la pampa.*”<sup>257</sup>

Frente al contexto político y militar que se estaba desarrollando en Chile, producto de la Guerra del Pacífico, desde el actuar de la opinión pública bonaerense, *La América del Sur* sostuvo que;

*“Hoy, en presencia de la guerra del Pacífico, la prensa ha cambiado de actitud, y ha empezado a preocuparse seriamente de nuestras cuestiones internacionales.*

*En este camino llegará, no lo dudamos, a aplaudir en breve con nosotros el rechazo del ignominioso pacto Fierro-Sarratea”.*<sup>258</sup>

En cuanto a los conflictos políticos que estaba sosteniendo Chile, desde el otro lado de la Cordillera, estos propiciaron que la vista de la opinión pública fijara sus ojos en él, que fueran tomando otra postura en cuanto al actuar chileno frente a las hostilidades que estaban ocurriendo con los países vecinos, lo que generó que la visión de la población se volviera carente de simpatía con el actuar chileno, tomando una postura negativa, y fuese más, contempladora con Bolivia y el Perú, a lo cual, como bien disponen las palabras de nuestro periódico, se volcaron a ver con mayor sopesar frente al tratado que estaba en disputa, donde todas aquellas manifestaciones por parte del periódico, contra el actuar –de la diplomacia-chileno, fueron retomando por fin, cabida dentro del sentido común de la sociedad, por lo que, este contexto significó en gran medida, que gran parte de la población que estaba enmudecida, que no tenía voz frente al indecoroso tratado, formara parte de la contienda que estaba en contra, uniéndosele, rechazando el pacto, a lo que *La América del Sur*, recalcó que;

*“El pacto Fierro-Sarratea no establece nada práctico para el momento, y es un mal tratado, inaceptable, para el porvenir. Las ofensas inferidas a nuestra soberanía, están impunes.*

*Afrontemos entonces la cuestión con energía.*

*Ya que los hechos producidos en el Pacífico pueden favorecernos, enmendemos los palotes de nuestros diplomáticos, o abandonémoslos a la suerte que les espera en el Congreso.*

---

<sup>257</sup> La lucha por la patria (Editorial). *La América del Sur*, 18 de abril de 1879, Buenos Aires, p.1, visto en: RUBILAR, Mauricio. “José Manuel Balmaceda: Operador y artífice... op. cit., en; LOBOS, Manuel y GAETE, Jorge (2016). *Balmaceda...* op. cit., p.185.

<sup>258</sup> La reacción en la opinión (Editorial). *La América del Sur*, 19 de abril de 1879, Buenos Aires, p.1

*Procedamos con mesura, con lealtad, y con franqueza.*”<sup>259</sup>

Si bien, en cuanto a la visión del medio, ya hemos señalado, con anterioridad, la postura enérgica del periódico contra la aceptación del Tratado, por lo que animó a sus condescendientes en el gobierno, a que quizás el conflicto que está viviendo el país colindante, serviría para aprovecharlo con astucia, frente a la posición inestable en que este se encontraba, para que así, de una vez por todas, el gobierno se empoderará y tomará cartas en el asunto, pero siempre, desde la posición más diplomática y elegantemente posible, motivo que a ellos los caracteriza como país, el hecho de no actuar con desmesura como actuó en aquellos momentos la diplomacia chilena, sino, actuar y defender con honor lo que a gritos siempre se ha pedido que el gobierno defienda con orgullo.

No obstante, en cuanto a los alargamientos que sufría el tratado, Avellaneda convocó el 23 de abril a una conferencia sostenida por los hombres más representativos, donde se dejó establecido que aplazarían el *statu quo* por un periodo de diez años, puesto que en ese entonces, el país se encontraría con una mejor situación tanto política como económica, por lo que Sarmiento, fue la persona encargada de defender esta decisión en el Senado. Mientras tanto, Balmaceda se encontraba atento a la espera de la declaratoria oficial de neutralidad frente a la Guerra del Pacífico, que proporcionaría la nación Argentina, declaración que se volvió oficial a fines de abril de 1879<sup>260</sup>.

Por ende, ante estas nuevas decisiones que tomó el Congreso, *La América del Sur*, se vio en la obligación de informar con apuro, sus razones sobre la cuestión, en presentar con fuerza y mayor alevosía que ellos tenían razón al declarar que la Patagonia había sido puesta en el juego, por lo que desde su tintero se empeñó en describir lo siguiente;

*“¡Cuántas veces se nos ha desmentido porque si, cuando afirmábamos que la Patagonia había quedado incluida en el arbitraje!*

*Se nos decía que éramos exaltados, exagerados, violentos, extraviados, injustos, crueles, combatiendo contra una diplomacia*

---

<sup>259</sup> A propósito de la Guerra del Pacífico (Editorial). *La América del Sur*, 20 de abril de 1879, Buenos Aires, p.1.

<sup>260</sup> Cfr. RUBILAR, Mauricio. “José Manuel Balmaceda: Operador y artifice... op. cit., en; LOBOS, Manuel y GAETE, Jorge (2016). *Balmaceda...* op. cit., pp. 185-186.

*hábil, activa, enérgica, modesta, ilustrada... y hemos olvidado cuantas cosas más!...*

*Por ahora, nos limitamos a seguir acumulando las pruebas en favor de nuestra propaganda y confirmación de nuestras argumentaciones, y para acabar de cerrar el proceso de ese pacto, que hemos sido los únicos en combatir por la prensa, y que hoy está muerta en la conciencia del pueblo y del mismo Gobierno.*”<sup>261</sup>

Nuestro periódico, siempre se aferró en constatar con pruebas sus declaraciones emitidas en su editorial, no escribió solo por hacerlo y ganar más suscriptores, sino, porque se empeñó en demostrar que siempre tenía razón, cada vez que publicaba en sus columnas noticias que provenían del otro lado de la Cordillera, noticias que destacaban de mano de otros diarios de la época o que también obtuvieron por mano de las circulares que emitieron en su momento el gobierno chileno acerca de la cuestión.

En cuanto a lo que respecta, al pacto, Balmaceda debió informar a su gobierno la espera por su ratificación, la cual se prolongaría –nuevamente- hasta mayo del mismo año, quedando una vez más en ascuas, debido a que por fin, el Congreso argentino había tomado cartas en el asunto, tras verse en apuros frente a las arremetidas proclamaciones y manifestaciones que se habían propagado por parte la opinión pública –en contra- de los artículos dispuestos en el Pacto Fierro-Sarratea, generando propuestas que por fin dejarían más tranquilos a sus compatriotas, al cambiar los supuestos, rechazándose el tratado nuevamente, debido a la disconformidad que este desencadenaba<sup>262</sup>. No obstante, en su última editorial –que utilizamos para nuestra investigación- nuestro periódico se encargó de transcribir en sus columnas algunos escritos enunciados por otros medio de prensa nacionales, en donde declaró el actuar del plenipotenciario chileno, quien buscaba nuevamente que el gobierno argentino fuese condescendiente en cuanto a sus propuestas y aceptase sin reparos los que ellos proponían, pero en cambio, se encontró con una situación nueva, se dio cuenta que la postura de la nación Argentina había cambiado, que la opinión pública tomó cartas en el asunto y arremetió contra el gobierno para que actuara dignamente y defendiese a su patria, que al gobierno chileno no le quedo más que la espera, pero aun así, *La América del Sur*, desconfió de la postura de los ministros argentinos, declaró –quizás a

---

<sup>261</sup> Editorial. Una ténia. *La América del Sur*, 26 de abril de 1879, Buenos Aires. p.1.

<sup>262</sup> Cfr. RUBILAR, Mauricio. “José Manuel Balmaceda: Operador y artífice... op. cit., en; LOBOS, Manuel y GAETE, Jorge (2016). *Balmaceda...* op. cit., pp. 185-186.

modo de que se tomase en cuenta su opinión- los pasos a seguir para que estos no volviesen a caer en el juego de la diplomacia chilena, por lo que;

*“Para esto es necesario que el Gabinete, en primer lugar, no se empeñe en resucitar el tratado de Diciembre; que dé el carácter de perentorias a todas las proposiciones que haga al plenipotenciario chileno; que no celebre arreglo alguno sujeto a la desaprobación del Gobierno de ultra cordillera, sin recibir garantías materiales, como la ocupación del territorio usurpado; que no pierda el tiempo; y, en una palabra, que se coloque a la altura de la situación, y aproveche hábilmente las circunstancias, no para cometer una felonía, sino para salvar decorosamente los derechos de la República, que ha comprometido imprudentemente.”<sup>263</sup>*

Opinión que *La América del Sur*, siempre mantuvo en sus escritos del editorial, pero que ahora, quizás, se tornaron más cercanas al ver que por fin el gobierno de Avellaneda se había puesto de pie y reaccionó frente a las circunstancias. No obstante, las relaciones entre ambos países siguieron efectuándose, pero estas escapan de nuestro límite de investigación, por lo que nuestra lectura frente a la visión de *La América del Sur*, se establece sólo hasta finales de abril de 1879, y que en este caso, corresponde a la última editorial del 30 de abril.

En definitiva, las negociaciones entre ambos países, siguieron teniendo las mismas eventualidades, propuestas indecorosas y poco beneficiosas para una de las partes, lo que hizo que estas relaciones diplomáticas fueran extenuantes y agotadoras, y que la agitación que promovió la opinión pública a través del uso de la prensa, sirvieran en efecto, para conocer la otra cara de la sociedad argentina.

---

<sup>263</sup> Editorial. ¿Qué hay de la cuestión con Chile? *La América del Sur*, 30 de abril de 1879, Buenos Aires, p.1.

## **CONCLUSIONES FINALES**

El estudio de la Guerra del Pacífico ha tenido un importante desarrollo historiográfico desde las tres últimas décadas, siendo la base para la propagación e influencia de nuevas perspectivas investigativas, tras el surgimiento de la modernización, la utilización y el recurso de nuevas fuentes, además, de la ayuda indeterminada de las disciplinas auxiliares que colaboran en el descubrimiento de nuevas aristas referentes al conflicto, enriqueciendo la labor del conocimiento histórico.

Dentro de la utilización de nuevos recursos historiográficos, encontramos que el estudio de la prensa ha cumplido un rol especial y preponderante como fuente histórica, debido a que esta ha permitido al historiador investigar otros puntos frente al conflicto del Pacífico, entregándole nuevos argumentos y nuevas visiones que surgen con la llamada opinión pública junto a los imaginarios nacionales. Por lo que la prensa pasó de ser un mero testigo de la realidad a transformarse en un actor crucial para estudiar a la sociedad, ya que, desde el ámbito social podemos apreciar en sus discursos la posición política que esta adoptó, la influencia que este medio pudo haber ejercido en un momento determinado, cuáles fueron los pensamientos predominantes de las clases sociales, además, de poder conocer la postura del medio frente a los acontecimientos de la época y su posible impacto en los lectores y en

la sociedad. Tras la evidente transformación que mostró la prensa como un medio comunicador de ideas en la segunda mitad del siglo XIX, le sirvió para ejercer una mayor promoción y unidad de los pueblos – ejemplo destacable de ello fue la labor que ejerció nuestro periódico *La América del Sur* en los pueblos de la sociedad bonaerense-, donde su rol como medio de comunicación e informador también generó un vínculo de pertenencia, estrechando lazos con sus lectores, logrando establecer un dialogo con la sociedad, donde su pensamiento o postura se vio reflejado bajo su tinta de línea editorial.

Es por esto, que nuestra investigación se ha delimitado bajo esta perspectiva de la prensa, donde nuestro periódico estudiado nos sirvió para determinar la visión del editorial frente a los hechos que acontecieron en un periodo determinado, para esclarecer los principales motivos que lo desencadenaron a tomar una postura crítica frente a un tema puntual.

Por ende, podemos apreciar que los diversos factores políticos, económicos y sociales, que impulsaron a la sociedad argentina en su momento, fueron determinantes para el desarrollo de la prensa católica, debido a que estos motivos impulsaron el surgimiento demográfico de nuevas órdenes religiosas en el país, las que fueron propagándose libremente por todo el extenso territorio, acrecentando un valor significativo a mediados del siglo XIX, que quedó reflejado con la creación de Buenos Aires como sede episcopal en 1865, motivo que promovió y asentó firmemente a la feligresía católica en el país frente a las otras religiones de culto. Y es aquí donde prosperaron los intereses comunicacionales entre el clero con el arzobispado, de querer generar mejores lazos con la comunidad religiosa que se encontraba a lo largo de la región, donde la existente falta de recursos y subvención por parte del Estado, promovió entre los obispos y párrocos encargados de cada iglesia en utilizar el recurso de pequeñas publicaciones para comunicarse. Este hecho, que nació de una idea tan incierta jamás se pensaría que podría promover ideales dentro de la sociedad, primeramente porque nació como un acto de comunicación inhóspita, sin ningún anhelo de generar mayor repercusión en la población más allá de un comunicado *express* dentro de la comunidad católica, estos pequeños panfletos o publicaciones que fueron entregados a las afueras de las capillas los días domingos, eran solo un medio para anunciar las festividades religiosas que se llevarían a cabo durante la semana, o para dar las gracias por los pequeños donativos que

sus fieles feligreses les habían concedido. Por ende, este pequeño inicio dio el paso para que estas publicaciones luego se transformaran en semanarios, los cuales expresaban informaciones que iban dirigidas expresamente a las órdenes religiosas, a los obispos o párrocos encargados, donde se transcribían decretos, cartas, etc., y que de cierta forma, ayudaban a fomentar la comunicación con las órdenes más aledañas, promoviéndose como el único medio oficial de información entre el clero. Asimismo, también se puede apreciar, que este medio sirvió para promover el progreso de las ciudades, con las construcciones de templos, de nuevas parroquias, de la formación o creación de nuevas ciudades, etc., promoviéndose la vida urbana en la zona, por lo que estos semanarios además de redactar información de corte netamente clerical, también se utilizó para pedir colaboraciones monetarias a la comunidad, entrando en juego el papel que protagonizaron los suscriptores de estas publicaciones, ya que, gracias a ellos, los semanarios se podían redactar cada semana y podían sostenerse, y así informar y mantener comunicada a toda la comunidad religiosa.

No obstante, el hecho que propició a que el periódico *La América del Sur* obtuviera un rol más protagonista, ocurrió cuando el semanario *El Católico Argentino* le proporcionó el espacio como medio de prensa de mayor difusión, debido a que este nunca tuvo la intención de llegar a ser un medio de difusión más amplio. Si bien *La América del Sur*, no nació bajo el amparo de un hecho político – religioso que sobresaliera para potenciar su iniciación en el mundo periodístico, el periódico nació el 15 de febrero de 1876, bajo la idea de promoverse como un *Diario de la mañana, católico, político y de intereses generales* –como bien lo manifiesta en su enunciado- por ende, aquí claramente se puede identificar la distinción frente al resto de la otra prensa católica de la época. Si bien existieron otros medios de prensa de corte católico más masivos y preponderantes, debemos tener en cuenta que la prensa católica no era un medio de comunicación que se podía encontrar por las calles de la ciudad, solo se podía obtener por medio de las suscripciones, lo que hizo que su extensión de público fuese más reducido y limitado.

Nuestro periódico se sitúa bajo el anhelo de promover información y noticias de todo tipo de gustos para con sus lectores. Combina a la perfección las noticias del mundo eclesiástico con noticias de interés, ya sean de corte político, económico, cultural, financiero, etc. Y en cuanto a la revelación de nuestro eje investigativo, nuestra labor fue analizar el rol

o postura que asumió nuestro periódico católico *La América del Sur* frente a las relaciones chileno-argentinas en el marco del inicio de la Guerra del Pacífico. Al centrarnos de lleno en las palabras desplegadas en su línea editorial podemos darnos cuenta el trasfondo de quienes escriben estas columnas y la necesidad que se tiene de promover y generar en la sociedad argentina una opinión, una voz, frente a los altercados internos como externos, que sufrió el país trasandino dentro de estudio que parte desde fines de 1878 hasta finales de abril de 1879.

Desde nuestro análisis *La América del Sur* asumió una perspectiva extremadamente crítica frente a todo actuar que viniera de parte del gobierno argentino de Avellaneda de corte liberal, partimos desde la base que sus redactores – el presbítero Laureano Veres y el escritor Santiago Estrada- eran opositores al gobierno liberal de Nicolás Avellaneda como también lo fue con el gobierno de Roca, lo que le provocó su cierre definitivo en 1880. Por ende, en su línea editorial podemos ver que sus redacciones eran muy críticas y opositoras ante el gobierno, figurando ser este periódico un medio que desplegaba su postura abiertamente en sus columnas, no tenía miedo en reafirmarla y derrochar represalias en contra de las malas decisiones con las que actuaba el gobierno argentino. Ejercicio evidente de las malas decisiones que practicaba el gobierno se pueden apreciar en la lectura de nuestro periódico cuando este describía amargamente el carente patriotismo y heroísmo con que luchaban los diplomáticos argentinos por mantener la soberanía en los territorios puestos en disputa de la zona sur – La Patagonia, el Estrecho de Magallanes y Tierra del Fuego- , donde además, podemos apreciar la visión que el medio tenía frente al actuar chileno en las negociaciones limítrofes; ellos destacaban la labor que desempeñaban sus fieles plenipotenciarios frente al gobierno argentino, la astucia benevolente y la inteligencia en su actuar diplomático, eran características fuertes y amargas que derrochaban hasta la envidia por parte del periódico, debido a que de la misma forma, y quizás, con mayor fervor deberían actuar los miembros de su gobierno al momento de defender la soberanía de sus territorios que estaban siendo disputados. Para ellos, Chile, era un usurpador de la Patagonia, desde el primer momento en que este realizó actos de posesión por los barcos la *Jeanne Amalie* y la *Devonshire*, sobre el río Santa Cruz. Actos que el periódico siempre destacó, desde una mirada crítica y recelosa, frente a los movimientos que ejerció la cancillería chilena para obtener más tiempo y más ventaja sobre su posición influyente en los territorios disputados. Además, *La América del Sur* destacó el rol de Chile cuando este se encontraba frente al inminente conflicto de la

Guerra del Pacífico, enfatizó el poder imperialista, conquistador y avasallador que poseía el gobierno chileno contra los países de Bolivia y el Perú, protagonismo que hizo que Chile demostrará un carácter expansionista frente a los otros países de América y Europa que miraban con recelo y con desdén su actuar en cuanto a su posición naval y política que tuvo el país en su determinado momento.

En consecuencia de estas características que promovió el editorial de nuestro periódico, cabe destacar lo siguiente; éste era un medio que respondió a la vertiente de prensa católica, por lo que, se vuelve aún más necesario señalar y/o esclarecer que dentro de la postura o mirada crítica que este medio ejerció dentro de los temas en los cuales emitía su juicio u opinión, podemos apreciar que este jamás, se alineo o se manifestó bajo el nombre o la potestad o el amparo de la Iglesia Católica, no hace referencia alguna sobre la intensión o postura que prorrogaba la Iglesia frente a los temas de interés social, por lo que este medio solo era un comunicador más de las cuestiones religiosas, se encargaba de transmitir los acontecimientos y festividades que iban a realizarse en la parroquia o en los templos cercanos, y lo que acontecía entre las funciones del clero, pero sólo desde un ámbito informativo y comunicador como medio de prensa, que si bien estaba bajo el amparo de ser un diario católico –como su enunciado lo emite- también se refleja claramente, que éste estuvo muy lejos de ser un medio periodístico netamente católico, ya que en sus columnas frecuentaban diversos temas de interés, por lo que dentro de su línea editorial no se emitió nunca la opinión oficial de la Iglesia Argentina frente a los temas de propuestos en las columnas del periódico.

Por lo tanto, podemos decir que *La América del Sur*, estuvo muy lejos de ser el clásico periódico que profesó fielmente la palabra del clero, lo que produce un quiebre y un desacierto en cuanto a la vertiente periodística que todo investigador sobre prensa católica está acostumbrado a estudiar, como bien lo destaca la autora Lida. Este quiebre hace prevalecer y distinguir a *La América del Sur* por sobre otros medios católicos de segunda categoría que se aprecian en la época del siglo XIX, lo que genera una contradicción al momento de creer y juzgar sin previo conocimiento la función de este medio que declara, si bien es cierto, ser un diario católico, pero que quiebra de lleno con el lineamiento doctrinario que uno está acostumbrado a ver en las redacciones de los medios que sostienen fielmente la

voz activa de la Iglesia en sus columnas. Donde además, cabe destacar que el diario siempre estuvo muy preocupado de generar debate sobre temas de conciencia política, donde en sus publicaciones destacó evidentemente y sin reparos, el hecho de discutir y dar cabida principalmente a los acontecimientos de importancia nacional, generando una conciencia en la sociedad argentina, y que, independiente del carente nivel periodístico que padecía -como todo medio católico-, esto no fue motivo ni excusa alguna para poder informarse y poder extraer mayor información sobre los asuntos de interés nacional, con el fin de mantener siempre bien informados a sus lectores sobre los acontecimientos claves que sucedían en el país.

En cuanto a la postura que desempeño *La América del Sur* frente al Pacto Fierro-Sarratea, podemos expresar que el periódico propagó una posición netamente opositora. Desde sus primeras publicaciones –acerca del tema- podemos apreciar que siempre dejó ver entre líneas su postura, sobre todo cuando comenzó a darle una mayor cobertura dentro de sus columnas, redactando y transcribiendo todo tipo de información que estuviera relacionado con el tema en cuestión, asignándole una preponderancia entre sus columnas frente a otros temas de intereses nacionales, donde el medio se encargó de efectuar un papel protagonista al demostrar en cada palabra su visión respecto al tema. Este hecho se concretó tras anunciar concretamente su postura en una editorial titulada *Nuestra postura*, por lo que *La América del Sur*, como medio difusor se encargó de manifestar su postura tajantemente contra las gestiones diplomáticas que ejerció el gobierno argentino en cuanto relaciones diplomáticas que mantuvo con Chile, donde crítico abiertamente la falta de lealtad que reflejaba la diplomacia que se estaba llevando a cabo entre ambas naciones.

Donde todo actor que estuviera relacionado con el tema, era puesto en la mira, recayendo en él una postura patriótica frente al tema, ya que, en varias ocasiones proclamó la falta de patriotismo y lealtad con la que luchaban los hombres del gobierno de Avellaneda frente a la disputa territorial con Chile, siendo este medio utilizado como un instrumento opositor en cuanto a las gestiones predominantes del gobierno, donde su arma más letal fue la reactivación de conciencia de la opinión pública, frente al Tratado que se estaba gestionando, debido a que en un momento determinado, el periódico, fue crítico respecto con los otros medios de prensa, los cuales en su momento hicieron oídos sordos frente a las

negociaciones que ambos países estaban gestando. Por lo que este periódico, se encargó con mayor fervor en demostrar con más evidencias en sus columnas, lo que acontecía sobre el pacto en cuestión, luchando y demostrando en cada publicación el peso de sus argumentos con las transcripciones de telegramas y artículos de las circulares que promovió en su momento el gobierno chileno u argentino, generándose una conciencia más reactiva en la sociedad argentina, sobre todo, en los instantes culmines de la Guerra del Pacífico, debido al protagonismo que ejerció Chile, lo cual no fue bien visto desde la mirada crítica de la opinión pública. Por ende, al hacer alusión a nuestra hipótesis investigativa, podemos evidenciar claramente la postura crítica, opositora y patriótica que promovió el discurso del editorial de *La América del Sur*.

En definitiva, el análisis que se generó en cuanto al discurso de la editorial del periódico católico de *La América del Sur* nos permite aproximarnos a enfatizar la importancia y relevancia que tuvieron los medios de prensa católicos de la época para la construcción de una perspectiva distinta frente a las relaciones chileno-argentinas y al inminente desarrollo de la Guerra del Pacífico, donde el nuevo paradigma incompatible de *La América del Sur* frente a los otros medios de prensa católica de la época, hace que su papel como medio difusor sea importante de destacar y de investigar, más allá de sus características discursivas planteadas en su editorial, sino más bien, porque desde su enunciado podemos darnos cuenta de la diferencia y predominio característico, que lo motivó a ejercer con fervor su sentimiento distintivo, único e inigualable frente a las otras publicaciones periódicas del siglo XIX.

Por lo que creemos que es muy importante destacar, que el estudio del periódico católico *La América del Sur*, nos ayuda a generar y determinar nuevas visiones respecto a la función de la opinión pública de la época, donde el hecho de que se le catalogue como parte de la prensa católica y que éste se desligue del lineamiento doctrinario con el cual se caracteriza normalmente a la prensa de la época, lo hace aún más distintivo y preponderante, donde la causa de que exista tan poca información e investigación en cuanto a nuestro periódico, dificultó de cierta manera, conocerlo más a fondo, sobre todo a sus editores, ya que la carente evidencia –por no decir nula- nos limitó rotundamente, dejando abierto este precedente para que investigaciones futuras se animen a abordar más sobre este periódico,

que desde sus inicios demostró ser más que un solo periódico católico de publicaciones doctrinarias.

## BIBLIOGRAFÍA

### 1. Fuentes primarias

#### 1.1 Prensa: *La América del Sur*.

Editorial. La actitud de Chile. *La América del Sur*, 20 de noviembre de 1878, Buenos Aires.

Editorial. Sombras Patagónicas. *La América del Sur*, 28 de diciembre de 1878, Buenos Aires.

Editorial. Piezas ilustrativas e indecorosas sobre la cuestión chilena-argentina. *La América del Sur*, 17 de enero de 1879, Buenos Aires.

Editorial. La prensa y el tratado. *La América del Sur*, 27 y 28 de enero de 1879, Buenos Aires.

Editorial. Caribdis y Scila. *La América del Sur*, 29 de enero de 1879, Buenos Aires.

Editorial. Ya se calmarán. *La América del Sur*, 28 de febrero de 1879, Buenos Aires.

Editorial. La opinión pública y el tratado con Chile. *La América del Sur*, 19 de marzo de 1879, Buenos Aires.

Editorial. ¿Qué debemos hacer? *La América del Sur*, 30 de marzo de 1879, Buenos Aires.

Editorial. Importante noticia. *La América del Sur*, 31 de marzo y 1° de abril de 1879, Buenos Aires.

Editorial. Nuestra actitud. *La América del Sur*, 04 de abril de 1879, Buenos Aires.

Editorial. El “Comité Patriótico” Sobre el tratado Fierro-Sarratea. *La América del Sur*, 05 de abril de 1879, Buenos Aires.

Editorial. La verdad del Manifiesto del Comité Patriótico negrada por “La Patria Argentina”. *La América del Sur*, 07 y 08 de abril de 1879, Buenos Aires.

Editorial. La lucha por la patria. *La América del Sur*, 18 de abril de 1879, Buenos Aires.

Editorial. La reacción en la opinión. *La América del Sur*, 19 de abril de 1879, Buenos Aires.

Editorial. A propósito de la Guerra del Pacífico *La América del Sur*, 20 de abril de 1879, Buenos Aires.

Editorial. Una ténia. *La América del Sur*, 26 de abril de 1879, Buenos Aires.

Editorial. ¿Qué hay de la cuestión con Chile? *La América del Sur*, 30 de abril de 1879, Buenos Aires.

## **2. Fuentes secundarias**

### **Libros generales, tesis y monografías.**

AHUMADA, Pascual (1982). *Guerra del Pacífico*, Tomos VII y VIII. Santiago: Editorial Andrés Bello.

ALVAREZ, Juan (1914). *Ensayo sobre las guerras civiles argentinas*. Buenos Aires: Editorial Docencia.

BARROS ARANA, Diego (1979). *Historia de la Guerra del Pacífico (1879 -1880)*. Tomo I. Santiago: Librería Central de Servat.

BARROS ARANA, Diego (1979). *Historia de la Guerra del Pacífico 1879-1881*. Santiago: Andrés Bello.

BELTRÁN, Oscar (1943). *Historia del periodismo argentino: pensamiento y obra de los forjadores de la patria*. Buenos Aires: Editorial Sopena Argentina.

BETHELL, Leslie (2002). *Historia de América Latina*, Vol. 10, Barcelona: Editorial Crítica.

BOTANA, Natalio (1977). *El orden conservador: la política argentina entre 1880 y 1916*. Buenos Aires: Hyspamérica.

BOTANA, Natalio (1997). *La tradición republicana*. Buenos Aires: Sudamericana

BUSANICHE, José Luis (1984). *Historia Argentina*. Buenos Aires: Ediciones Solar.

BULNES, Gonzalo (1911). *Guerra del Pacífico de Antofagasta a Tarapacá*, Tomo I. Valparaíso: Soc. Imprenta y litografía Universo.

BULNES, Gonzalo (2000). *Resumen de la Guerra del Pacífico*. Santiago: Editorial Andrés Bello.

BURGIN, Mirón (1960). *Aspectos económicos del federalismo argentino*. Buenos Aires: Hachette.

CASANUEVA, Fernando (2002). *Prensa y periodismo en Concepción 1833-2000*. Concepción: Escuela de Periodismo, Universidad Católica de la Santísima Concepción.

CHIARAMONTE, José Carlos (1971). *Nacionalismo y Liberalismo económicos en Argentina*. Buenos Aires: Solar – Hachette.

CHIARAMONTE, José Carlos (1997). *Ciudades, provincias, Estados: Orígenes de la nación Argentina (1800-1846)*. Buenos Aires: Ariel Historia.

CISNEROS, Andrés y ESCUDÉ, Carlos (Dir.) *Historia General de las Relaciones Exteriores de la República Argentina*. En; <http://www.argentina-rree.com/historia.htm>

CORTÉS, Ricardo (1989). *Dinero, deuda y crisis, evolución fiscal y monetaria en la Argentina, 1862-1890*. Buenos Aires: Editorial Sudamericana.

DE LA VEGA, Julio César (1994). *Consultor de Historia Argentina*. Buenos Aires: Ediciones Delma.

DI TELLA, Guido y ZYMELMAN, Manuel (1947). *Las etapas del desarrollo económico argentino*. Buenos Aires: Editorial Eudeba.

DONOSO, Carlos y SERRANO DEL POZO, Gonzalo (Edit.) (2011). *Chile y la Guerra del Pacífico*. Santiago: Universidad Andrés Bello, Centro de Estudios Bicentenario.

EZEQUIEL, Gallo y CORTÉS, Roberto (1986). *La República Conservadora*. Buenos Aires: Hyspamérica.

FERNÁNDEZ, Jorge y RONDINA, Julio Cesar (2006). *Historia Argentina (1810-1930)*. Santa Fe: Universidad Nacional del Litoral.

FERNÁNDEZ, Juan Rómulo (1943). *Historia del periodismo argentino*. Buenos Aires: Círculo de la Prensa.

FERRER, Aldo (1990). *La economía argentina*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

GALLO, Ezequiel y CORTÉS, Roberto (2010). *La república conservadora*. Buenos Aires: Editorial Paidós.

GARABEDIAN, M., SZIR, S., LIDA, M. (2009). *Prensa argentina siglo XIX. Imágenes, textos y contextos*. Buenos Aires: Teseo.

GIBERTI, Horacio (1985). *Historia económica de la ganadería argentina*. Buenos Aires: Hyspamérica

GOROSTEGUI DE TORRES, Haydée (1972). *Argentina. La organización nacional*. Buenos Aires: Paidós.

GUERRA, François-Xavier (1992). *Modernidad e Independencias, Ensayos sobre las revoluciones hispánicas*. Madrid: Editorial Mapfre.

HALPERÍN DONGHI, Tulio (1970). *Historia integral de Argentina*. Buenos Aires: Centro editor de América Latina S.A.

HALPERIN DONGHI, Tulio (1972). *Historia Argentina*. Buenos Aires: Alianza Editorial

HALPERIN DONGHI, Tulio (1980). *Proyecto y reconstrucción de una nación. Argentina (1846-1880)*. Caracas: Biblioteca de Ayacucho.

HALPERÍN DONGHI, Tulio (1993). *Historia Argentina. De la revolución de independencia a la confederación Rosista*. Buenos Aires: Paidós.

HALPERIN DONGHI, Tulio (1996). *Historia Contemporánea de América Latina*. Madrid: Alianza Editorial.

HALPERIN DONGHI, Tulio (2005). *Una Nación para el Desierto Argentino*. Buenos Aires: Prometeo Libros.

LACOSTE, Pablo (2003). *La imagen del otro en las relaciones de la Argentina y Chile (1534-2009)*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

LAGOS CARMONA, Guillermo (1981). *Historia de las Fronteras de Chile, Tratados de límites con Bolivia*. 2º edición. Santiago: Editorial Andrés Bello.

LEVENE, Ricardo (1936). *Historia de la nación argentina*. Buenos Aires; U. B.A.

LOBOS, Manuel y GAETE, Jorge (2016). *Balmaceda siglo XXI*. Santiago de Chile: Ediciones Fundación Balmaceda.

LÓPEZ ROSAS, José Rafael (1984). *Historia constitucional Argentina*. Buenos Aires: Astrea.

MONZÓN, Cándido (1990). *La opinión pública, teorías, concepto y métodos*. Madrid: Editorial Tecnos S. A.

MONZÓN, Cándido (2000). *Opinión pública, comunicación y política, la formación del espacio público*. Madrid: Editorial Tecnos S.A.

ORTIZ, Ricardo (1955). *Historia económica de la Argentina*. Buenos aires: Editorial Raigal.

ROMERO, José Luis (1946). *Las ideas políticas en Argentina*. México: Fondo de Cultura Económica.

ROMERO, José Luis (2009). *Breve Historia de la Argentina*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

SÁBATO, Hilda (2012). *Historia de la Argentina*. Buenos Aires: Siglo XIX Editores.

SANCHÍS, José (2010). *Historia Diplomática Argentina*. Buenos Aires: Eudeba.

SANTA CRUZ, Eduardo (2010). *La prensa chilena en el siglo XIX Patricios, letrados, burgueses y plebeyos*. Santiago de Chile: Universitaria S.A.

SATER, Willian (1986). *Chile and the War of the Pacific*. Lincoln: University of Nebraska Press.

SIERRA, Vicente (1956). *Historia de la Argentina*. Buenos Aires: Unión de Editores Latinos.

SILVA CASTRO, Raúl (1958). *Prensa y periodismo en Chile (1812-1956)*. Santiago de Chile: Editorial del Pacifico S.A.

SOHR, Raúl (1998). *Historia y poder de la prensa*. Santiago de Chile: Editorial Andrés Bello.

SOTO, Ángel (2003). *El Mercurio y la difusión del pensamiento político económico liberal 199-1970*. Santiago: Centro de Estudios Bicentenario.

SOTO, Ángel, et al (2004). *Entre tintas y plumas: Historias de la prensa chilena del siglo XIX*. Santiago: Universidad de los Andes.

TERÁN, Oscar (2008). *Historia de las ideas en la Argentina. Diez lecciones iniciales 1810-1980*. Buenos Aires: Siglo XIX Editores.

VALDEBENITO, Alfonso (1956). *Historia del Periodismo Chileno (1812 – 1955)*. Santiago: Imprenta Fantasía.

VÁSQUEZ, Luis (1949). *El Cuarto Poder. Comentarios de la Prensa Periodística*. Bogotá: Facultad de Filosofía y Letras de la Pontificia Universidad Católica Javeriana.

VICUÑA MACKENNA, Benjamín (1880). *La Historia de la Campaña de Tarapacá desde la ocupación de Antofagasta hasta la proclamación de la dictadura en el Perú*, Tomo I. Santiago: Imprenta Cervantes.

### **Artículos.**

ALONSO, P. (1997). “En la primavera de la Historia. El discurso político del roquismo de la década del ochenta a través de su prensa”. *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. Emilio Ravignani”*, N°15: 35-70.

DI STEFANO, Roberto (2000). “De la cristiandad colonial a la iglesia argentina. Perspectivas de investigación en historia religiosa de los siglos XVIII y XIX”. *Andes*. Salta, N°11:1-29.

GARCÉS, Víctor Gabriel (2015). “¿La Opinión Pública hace a la Prensa o la Prensa hace a la Opinión Pública?”, *Revista Mexicana de Opinión Pública*. México, Vol. 19:169-178.

LIDA, Miranda (2006). “La prensa católica y sus lectores en la Argentina, 1880-1920. *Tiempos de América*”. N° 13:59-71.

LIDA, Miranda (2006). “Prensa católica y sociedad en la construcción de la iglesia argentina en la segunda mitad del siglo XIX”. *Anuario de Estudios Americanos*. Sevilla, N°63:51-75.

LUQUE ALCAIDE, Elisa (2003). “La restauración de la vida católica en América Latina en la segunda mitad del siglo XIX”. *Anuario de Historia de la Iglesia*. N°12:71-90.

RUBILAR, Mauricio (2004). “Guerra y diplomacia: las relaciones chileno-colombianas durante la guerra y postguerra del Pacífico (1879- 1886)”. *Universum*. Talca, N°19, Vol. 1: 148-175.

RUBILAR, Mauricio (2005). “Chile, Colombia y los Estados Unidos: Sus Relaciones Internacionales durante la Guerra y la posguerra del Pacífico, 1879 – 1886”. *Tzintzun*. Revista de Estudios Históricos. México, N°42:49-86.

RUBILAR, Mauricio (2015). ““La Prusia americana”: prensa argentina e imaginario internacional de Chile durante la Guerra del Pacífico (1879-1881)”. *Revista de Historia y Geografía*. N°33: 83-121.

### **Tesis.**

Gajardo, Constanza (2015). La nación y la guerra de los 10 centavos: Prensa Argentina e Imaginario Internacional de Chile durante la Guerra del Pacífico (1879-1883). Tesis para optar al grado de Licenciatura en Historia, Universidad de Católica de la Santísima Concepción, Concepción.

Rubilar, Mauricio (2012). La Política Exterior de Chile durante la Guerra y Postguerra del Pacífico (1879-1891): Las relaciones con Estados Unidos y Colombia. Diplomacia, Opinión Pública y Poder Naval. Tesis para optar al grado de Doctor, Universidad de Valladolid, Valladolid.



## ANEXOS DOCUMENTALES

### LA AMÉRICA DEL SUR

#### BUENOS AIRES, MIÉRCOLES 20 DE NOVIEMBRE DE 1878

##### La actitud de Chile

Han corrido ya muchos días desde que se recibió la noticia del apresamiento de la *Devonshire*, y todo está en la misma situación de antes.

Contra los temores de los que se oponían a toda solución violenta, y contra los deseos de los que esperaban actos enérgicos de nuestro Gobierno, todo ha quedado en calma.

La cuestión, sin embargo, no está resuelta, y para comprenderlo basta recordar que la captura de la *Devonshire* ha tenido lugar después de una serie de actos agresivos a nuestra República, inspirados allende los Andes por esa comparsa de políticos de mala fe que el Dr. Bilbao acaba de desenmascarar.

Desde que se tuvo conocimiento del atropello cometido por la *Magallanes*, y el pueblo argentino comprendió toda la extensión de la audacia petulante con que se ha llevado a cabo el ultraje, empezaron a circular en Buenos Aires las más inocentes noticias sobre el estado de la opinión en Chile, y sobre la manera como se aprecia en aquella República la cuestión de límites.

Se decía primeramente que había causado gran sorpresa en Santiago, la excitación con que fue recibida en nuestro país la noticia de la captura del *Devonshire*.

No se comprendía del otro lado de los Andes que la República Argentina protestase contra la injuria, y que la indignación ardiera en todos los pechos, al saberse que un buque de guerra chileno había ejercido actos de dominio en nuestras costas, así como fue recibida con el más profundo desprecio, la noticia de las puebladas bárbaras contra la estatua de Buenos Aires.

Nuestros vecinos no podían darse cuenta de este fenómeno. Han perdido a tal punto la noción de lo mío y de lo tuyo, tratándose de territorios, que esperaban de nosotros, sin duda, una impasibilidad igual a la de sus políticos.

En Chile se hacía todo lo posible por quitar toda gravedad al conflicto, y la prensa, advertida por los diarios extranjeros de la reprobación universal que ha conquistado la diplomacia chilena, trataba de presentarnos como provocadores de un conflicto, que Chile quería a todo trance evitar.

Aquellos artículos que transcribimos, en que se echaba la culpa de todo a los *mimos* y *galanterías* de los chilenos para con nosotros, nos dan la medida del plan adoptado para extraviar la opinión, haciendo alarde de americanismo, y manteniéndose a la expectativa.

Afortunadamente, ya sabemos lo que valen los mimos de nuestros vecinos. Dada una de sus galanterías nos ha valido una ofensa; cada una de sus protestas de americanismo y de fraternidad, ha tenido por fin principal encubrir un avance o abrir el camino a una usurpación.

Las últimas noticias recibidas de Chile, nos dan esperanza de un arreglo.

Los telegramas nos dicen que la *Devonshire* será devuelta; que el Gobierno tiene los mejores deseos de arreglar pacíficamente las dificultades pendientes, y nosotros, que no hemos perdido ocasión de probar la lealtad con que procedemos, hemos concebido la esperanza de salvar amistosamente el conflicto.

¿Será esto posible? ¿Serán sinceras las nuevas protestas de paz que vienen de allende los Andes?

Mucho lo dudamos. Lo único cierto es que Chile ha comprendido que la cuestión de límites toca a su término; que la paciencia y la moderación tienen sus límites, y que, para la República Argentina, ha llegado el momento de concluir un estado de cosas perjudicial.

¡Ojala Chile emprenda el buen camino!  
¡Quiera Dios que sus políticos, avergonzados del papel que representan ante el mundo, vuelvan sobre sus pasos!

Por nuestra parte, nosotros no debemos olvidar que la política chilena está encerrada en la frase favorita del Sr. Alfonso: “ganar tiempo”, y que en toda contienda, el tiempo ganado por un adversario es perdido para el otro.

## LA AMÉRICA DEL SUR

**BUENOS AIRES, SÁBADO 28 DE DICIEMBRE DE 1878**

### **Sombras Patagónicas**

En la actualidad solo conocemos de la cuestión chilena, la dosis que nos quieren servir los coperos oficiales, o sean los telegrafistas que reciben los partes de ultra cordillera.

Vemos que ha ocurrido algo que presentíamos, algo que anunciamos también a nuestros lectores.

El tratado-Sarratea está pasando por la prueba de la discusión en la Cámara de Diputados de Chile, la cual, según parece, no lo rechaza por malo.

La dificultad emana de que el Gobierno chileno entendió, al firmarlo, que no había moros en la costa, es decir, argentinos al Sur del Río Santa Cruz.

Esto se desprendía de una publicación oficial de Chile, reproducida en Buenos Aires, no desmentida oficialmente por nuestro Gobierno, a pesar de haber sido requerido por una parte de la prensa.

La explicación era natural, desde que nuestra diplomacia anda con los dedos manchados de tinta de imprenta.

Cuentase en los corrillos, que el Gobierno chileno, agujoneado por la Cámara de Diputados, volvió a llamar a Santiago a don Mariano E. de Sarratea, para que le *explicara* sus explicaciones.

No sabemos cómo habrá salido del paso este buen patriota, que al fin y al cabo, ha de haber desempeñado su papel, de acuerdo con el apuntador ministerial argentino.

Si es cierto, como lo ha aseverado la publicación oficial de Chile, que se explicó de una manera favorable a los intereses de esa República el viaje de nuestros buques a la parte austral, no debe haber quedado bien parado aquel diplomático, porque, indudablemente, media una enorme distancia entre los hechos y las palabras oficiales.

Nosotros, a pesar de sentir que haya tenido lugar semejante desacuerdo, porque, si son verdaderas las referencias chilenas, padecería el crédito de nuestra diplomacia, -celebramos la resolución que, según se dice, tomarán las Cámaras del otro lado de los Andes, aplazando la aprobación de recibir una explicación satisfactoria sobre la toma de posesión de la margen Sur del Río Santa Cruz; explicación que no tendrá lugar, pues todavía corre por nuestras venas, la sangre de los que nos dieron existencia social y significación política.

Nuestro Gobierno, que puede, por la ignorancia de la Geografía, padecer equivocación sobre las posiciones de los lugares que ocupa, no podría desnaturalizar las medidas dictadas para asegurar nuestro dominio en la Patagonia y evitar diarias ofensas a la honra nacional, sin (...) del decoro de las personas que lo componen, y sin exponerse a ser objeto de más decidida resistencia, por parte del pueblo argentino.

Todo lo que acaba de ocurrir, recuérdanos uno de los juegos infantiles que se acostumbraban en los colegios, en la época de Pascua.

Una tela blanca cubría el escenario de nuestra política.

En el suelo, la luz escasa de una vela arrojaba alternativamente sobre aquella, la

sombra de uno o de otro de los diplomáticos que trabajaban en ese proscenio.

El pueblo, que es un niño grande, o un gran niño, admiraba las proporciones de aquellos gigantes.

Cuando se veía en un aprieto el que estaba en escena, saltaba por sobre la luz, y caía detrás de ella aun cuando, los circunstantes, por un fenómeno de óptica comprensible creían que se había elevado hasta las nubes.

Pero sucedió que alguno quitó la vela de sebo, puso luz eléctrica en su lugar, y delante del foco el mapa de la Patagonia.

Una voz, grave, profunda, explicó el tratado-Sarratea, recordó los antecedentes del caso, y llamó la atención sobre la carta geográfica, que contenía la demarcación del inmenso territorio codiciado.

Los diplomáticos trataron de colocarse delante de ella, pero sus sombras se proyectaron como puntos negros, sobre el mapa de la Patagonia.

De esta manera, las sombras chinescas o indianas de nuestra política, se convirtieron en sombras patagónicas.

La República Argentina decidirá, si los Directores de ese espectáculo merecen medalla de oro o mención honorable.

## LA AMÉRICA DEL SUR

**BUENOS AIRES, VIERNES 17 DE ENERO DE 1879**

### **Piezas ilustrativas e indecorosas sobre la cuestión chileno-argentina**

Como existe en Buenos Aires una especie de conjuración para guardar silencio sobre los actos inconvenientes del Gobierno, en la cuestión chileno-argentina, LA AMÉRICA DEL SUR, abandonada en su patriótica empresa, se propone recordarlos al pueblo diariamente.

El día 12 de diciembre de 1878, D. Alejandro Fierro, Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Chile, pasó una Circular a los Intendentes de provincia, dándoles cuenta de la celebración de un pacto con la República Argentina.

En esa Circular, que ha reproducido LA AMÉRICA DEL SUR, en el número correspondiente al 9 de enero del corriente año, se establece terminantemente:

1° QUE LA REPÚBLICA ARGENTINA PRETENDÍA CIRCUNSCRIBIR AL ESTRECHO LOS TERRITORIOS DE LA DISPUTA, Y ELIMINAR DE ELLA LA BASTA REGIÓN PATAGÓNICA;

2° QUE DADO ESTE ANTECEDENTE, ERA IMPOSIBLE LLEGAR A UN ARREGLO PACÍFICO, POR LO CUAL SE APRESTABAN AMBAS NACIONES PARA LA GUERRA;

3° QUE EN TAL SITUACIÓN, EL CÓNSUL GENERAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA, CON LA ESPERANZA DE DETENER PARA AMBAS NACIONES LAS DOLOROSAS CONSECUENCIAS QUE

SE DIVISARAN YA INMEDIATAS, INSINUÓ ALGUNAS IDEAS CONCILIADORAS, QUE FUERON BIEN ACOGIDAS POR EL GOBIERNO CHILENO;

4° QUE ESTE FUE EL PRINCIPIO DE UNA NEGOCIACIÓN, POR LA CUAL LAS DOS REPÚBLICAS HAN CONVENIDO EN ACEPTAR UN MODUS VIVENDI PROVISIONAL, Y POR EL TÉRMINO DE CATORCE MESES, QUE NO CREA DERECHOS Y QUE ALEJARÁ LOS PELIGROS DE UNA SITUACIÓN INDETERMINADA;

5° QUE LAS ESTIPULACIONES DE ESTE PACTO, NO PUEDEN SER ENTREGADAS A LA PUBLICIDAD, POR HABERLO ASI SOLICITADO EL GOBIERNO ARGENTINO.

De todo lo cual se deduce:

1° Que la República Argentina ha retrocedido en el camino que le trazaban sus derechos y los antecedentes de las negociaciones;

2° Que a pesar de las ofensas inferidas al honor nacional, por el apresamiento de los buques *Jeanne Amalie* y *Devonshire*, ha sido el gobierno argentino el que, después de haber perdido terreno en la cuestión, inicio las negociaciones con Chile;

3° Que el convenio, por el cual la Patagonia será sometida a arbitraje, puesto que la jurisdicción que él establece no nos crea derechos, permanece oculto a pedido del gobierno argentino, quien, siguiendo una conducta opuesta a la del chileno, huye de la luz, temiendo sin duda que ella alumbre un borrón diplomático.

*El Independiente* de Santiago de Chile, ha publicado el 14 de diciembre, una carta del señor Sarratea nuestro Plenipotenciario dirigida a uno de sus hijos, en la que se leen estas singulares palabras, que explican las condescendencias y debilidades que forman la tela de este tratado:

“Hay quien supone, dice, *que en mi carácter de Cónsul argentino, habré tratado tan solo de proteger los intereses de mi patria-* pero quienes tal dicen ¿HAN PODIDO OLVIDAR QUE CHILE ES MI SEGUNDA PATRIA, Y LA PATRIA DE MIS HIJOS? *Podrían creer tú y tus hermanos, a quienes he visto nacer, y cuya cuna he mecido bajo el cielo de Chile, que yo pudiera suscribir algo que importara un deshonor para mis propios hijos?-* No saben lo que dicen quienes me suponen intenciones poco caballerescas”.

Esta pieza monstruosa, desde los puntos de mira de diplomacia y de la honra argentina, demuestra que nuestro Plenipotenciario en Chile ha entendido, por razones de familia, que sería poco caballeresco consagrar sus fuerzas exclusivamente al país que lo había acreditado, por lo cual asumió también la representación de Chile, que es el país de sus hijos.

Dejamos en nuestras columnas estas líneas, para que durante algunos días el país lea, reflexione y resuelva!

## LA AMÉRICA DEL SUR

BUENOS AIRES, LUNES 27 Y  
MARTES 28 DE ENERO DE 1879

### La prensa y el tratado

Es curioso lo que está sucediendo en la prensa, con motivo del pacto Fierro-Sarratea.

Nuestros diarios, tan celosos defensores de la dignidad de la patria, guardan un silencio inexplicable, o articulan medias palabras, sin iniciativa propia, para hacer callar a los que hablan, sea haciendo el vacío a su alrededor, sea ahogando su voz con reproducciones inagotables de las escasas y pálidas defensas del pacto de 8 de diciembre.

Fácil es demostrar lo anormal y extraño de esta conducta de la prensa.

Celebrado el convenio entre Chile y la República Argentina, anunciado como *un tratado de paz, lo que es absurdo, y como un buen tratado*, lo que no es cierto, como lo hemos demostrado y volveremos a demostrarlo concluyentemente, los diarios se reservaron abrir opinión definitiva para cuando *él se publicase*.

Esto era, sin duda, porque no les bastaban las bases dadas a luz, para formar una opinión propia.

Pero el pacto no se ha publicado; nosotros lo hemos atacado, empero, porque las bases conocidas son exactas, completas y suficientes para juzgarlo, como lo demostraremos cuando se rompa el aparato de misterio, que todavía envuelve al recién nacido.

Más aún: nada ha de haber en el pacto que ya no conozca la prensa, por las circulares

diplomáticas y las no diplomáticas indiscreciones de nuestro Gabinete.

Las bases publicadas caben ampliamente en una docena de artículo, y, dada la índole del tratado, no puede tener muchos más.

Pero, en fin, la prensa podía callar, si así lo tenía por conveniente, a condición de ser lógica, de no abrir opiniones sin discutir las, de cerrar en sus columnas toda discusión, o de abrirlas a los patriotas que saben lo que dicen, cualquiera que fuesen sus opiniones.

¿Y cuál ha sido la conducta de la prensa?

*La Libertad* pretendía resumirla y ponernos en la picota, haciendo un cuadro periodístico, del cual resultada que La América del Sur era el *único* diario que no ha defendido el pacto Sarratea.

Prescindiendo del argumento del número, que nada prueba, puesto que un hombre puede tener razón contra todo un pueblo, como la tuvo D. Manuel Bilbao contra Chile, que lo acusaba de traidor, debemos, en honor de la verdad, declarar que, si bien es cierto que la prensa ha desmentido sus antecedentes en esta cuestión, no todos los diarios han defendido el pacto Sarratea.

La habilidad del Ministro de Relaciones Exteriores, no ha llegado hasta hacer comprometer opiniones en su favor a *La Nación*, ni a *La Prensa*, aunque haya conseguido ingerir en el primero de estos diarios, la nueva sección abierta en los demás, y debida a su inventiva, de "Opiniones sobre el Tratado", en que se publican las *heroicas* defensas de los diarios del país que se conducen como extranjeros.

Estas defensas son curiosas: se limitan a decirnos que no conocemos el tratado, y lo defienden sin conocerlo a su vez; se contestan los documentos oficiales chilenos, que citamos como prueba, con desmentidos particulares que nada valen.

Todos estos artículos tienen un aire tan marcado de familia, que si no han salido del Ministerio, han pasado a lo menos por él, antes de llegar a la sección de “Opiniones Favorables”.

En materia internacional, estamos en plena censura de la prensa.

Ya hemos refutado algunas tentativas de defensas al tratado; de aquí a Mayo tendremos ocasión de refutarlas nuevamente, y con mayor detención.

Nuestro objetivo hoy es señalar el aspecto de nuestra prensa en este asunto.

Los diarios que habían, no traen una razón seria, y no hacen sino repetir los mismos argumentos; los diarios callan, transcriben las débiles frases de los parlantes en la sección oficial de reproducciones, merced a la cual son impresos cinco o seis veces artículos que no merecen los honores de una publicación.

Creemos que el silencio de la prensa que no ha manifestado todavía su opinión sobre el tratado, no tuvo razón de ser desde que el Gobierno publicó sus ases, si bien puede explicarse por la interpretación, más o menos estricta, que quiera darse a la recerca de un tratado cuyos fundamentos, alcance y significación son conocidos por todos.

No obstante mediar circunstancias especiales que hacen condenar este silencio, dado el prudente temor que deben

inspirarnos las políticas literarias y las diplomacias caseras, no haríamos cargos de muy serios a los diarios que han apaleado sus juicios para cuando tuviera lugar la publicación de la *letra* del pacto.

Las bases conocidas, lo eran, en primer lugar, por una imprudencia; y la prensa puede no querer aprovecharse de imprudencias del Gobierno, cuando se trata de una cuestión de derecho y honor, al paso que se aprovecha de la injuria procaz, de los defectos físicos y hasta de otras armas vedadas e inmortales, cuando se trata de alguna cuestión en que se atraviesa el interés mezquino de hombres o partidos.

En segundo lugar, las bases públicas las son las bases del tratado, pero no son el tratado mismo, para ciertas inteligencias perezosas, quedadas tales o cuales prensas, no saben o no se atreven a deducir ni a meditar las consecuencias que se caen de su propio peso, aun, que estén viéndoles y tocándolas.

La prensa, por último, entiende poco de estas cosas, y teme pensar por sí sola, cuando es mucho más cómodo esperar los sucesos para argumentar después de los hechos, lo que evitar mucho trabajo intelectual, mucho gasto de energía y de carácter.

Por todas estas razones, la prensa que se callaba tenía alguna disculpa ante el país, que confía en ella como uno de sus más celosos defensores.

Pero cuando se supo en Buenos Aires la manera vergonzosa para nosotros de explicarse en Chile los detalles de la negociaciones; cuando el *Diario Oficial* declaró que nuestro Gobierno había dado *explicaciones por el envío de nuestros*

*buques a Santa Cruz*, y ese Gobierno guardaba silencio, dando por verdaderas las afirmaciones chilenas; cuando estos hechos, que a La Tribuna le parecían IGNOMINIOSOS entonces, aunque hoy haya cambiado de parecer, vinieron a llamar la atención de los que velan por el honor de la patria, ¿qué pretexto tenía la prensa para callar?

Los que discuten nuestra propaganda se guardarán muy bien de contestar, porque nada les imponía un silencio como el que han guardado.

La prensa, en suma, ha tomado una actitud poco patriótica.

Pero debemos hacer algunas distinciones.

Hay diarios tímidos que callan y transcriben... de esos podemos esperar una actitud noble e imparcial.

Hay diarios que transcriben y hablan para dar materia a nuevas transcripciones... de esos no se puede esperar sino disparos con pólvora mojada.

Hay diarios que discuten sin discutir, es decir, que niegan o afirman porque sí... ¿de ellos que se puede esperar?

Y en cuanto al quinto poder del Estado, a la sección de "Opiniones", especie de prensa oficial en la prensa muda, aunque esta hábilmente calculada para incitar a hacer nuevas defensas del tratado, con *el atractivo de la publicidad*, no producirá tampoco efecto alguno... Su inventor ha olvidado que con un cañón de corto alcance es imposible dar en un blanco lejano, aun cuando se multipliquen al infinito los disparos.

La citada sección de reproducciones, nos ha traído a la memoria esos juegos que

nosotros llamamos de *títeres* y que los franceses llaman *marionnettes*.

Uno o dos individuos manejan los personajes de cartón, que figuran en teatros ambulantes.

Combinando los hilos, ahuecando o debilitando la voz, la ilusión es completa, y los espectadores creen asistir a una verdadera representación teatral.

Y sin embargo, no hay más que *uno o dos* artistas, que a veces alcanzan a la perfección de su arte.

En la sección de reproducciones, los figurantes son muchos, pero no hay más que uno o dos artistas.

## LA AMÉRICA DEL SUR

**BUENOS AIRES, MIÉRCOLES 29 DE ENERO DE 1879**

### Caribdis y Scila

Para nadie es un misterio que los artículos que se escriben en algunos diarios son preparados bajo la dirección del Sr. Ministro de Relaciones Exteriores.

Entre estos diarios el más expresivo es el que se publica en lengua francesa; y por esta circunstancia, el más buscado, pues ese idioma es el de la diplomacia.

Pues bien: dos cosas de la mayor gravedad ha asegurado ese colega, que va a repartir su artículo en todo el mundo.

La primera consiste en aseverar, *que las dos terceras partes del Estrecho de Magallanes son chilenas.*

La segunda en afirmar, que antes *de que se abra el Congreso se firmará un convenio cediendo a Chile todo el Estrecho, menos la boca oriental.*

Una triste reflexión sugiere la segunda afirmación del colega: el Gobierno argentino que, cuando menos, entiende que una tercera parte del Estrecho es nuestro, *va a regalársela a Chile, tratando, con un acto de generosidad, de vengarse, como el alma noble del drama de García Fernández, de todas las travesuras del vecino.*

La diplomacia, que pide silencio para lo que le conviene que no se sepa, anda por las redacciones de los diarios, diciendo lo que cree que es conveniente que salga a luz.

Pero es tan desgraciada que no sabe medir el tamaño de sus revelaciones, ni calcular la transcendencia de sus confidencias.

La circular al cuerpo diplomático, fue el primer mal paso que dio en el camino de las revelaciones limitadas.

Queriendo presentar el tratado en forma de sombra chinesca, lo presentó en un espejo, que no por estar descubierto breve tiempo, dejó de estar el necesario para que se viera aquel de los pies a la cabeza.

Esta ligera exhibición, explicada por el *Diario Oficial* de Chile, bastó para que se supiera que la Patagonia iba a ser incluida en el arbitraje.

Una nueva confidencia nos pone en aptitud de saber que se ha concedido a Chile el arbitraje, *porque él no ha de exponerse a pasar su pretendido derecho por esas horas caudinas.*

Si esta ha sido la mente del Gobierno argentino al concedérselo, retrocediendo en el camino que había recorrido, los hechos le demostrarán que ha perdido el norte.

La Patagonia y el Estrecho de Magallanes, sometidos a la vez al arbitraje, dejaron a Chile el territorio que S. E. el Ministro de Relaciones Exteriores le ha negado antes de ahora, y que es el mismo que pretendía el Ministro Alfonso.

Desde que se entiende que *las dos terceras partes del Estrecho son chilenas*, lo que importa declarar que hemos sido unos tramposos, es natural que la República vecina no ceda un ápice, esperando que le den de *yapa* la otra tercera parte, o que le confiesen que también se la hemos disputado sin razón.

Chile no ha renunciado al arbitraje de la Patagonia, por más presas que le entregue S. E.

Al contrario, a proporción de las presas que reciba, aumentará sus pretensiones.

Sin embargo, los argentinos deben de saber que si ahora se trata de cederle, *sin arbitraje, el Estrecho de Magallanes*.

¡Pobre país!

Federico el Grande, que no temía a los enemigos, no encubría el miedo que solían inspirarle los amigos.

La República Argentina encuéntrase ahora entre la espada y la pared; entre la diplomacia chilena, de colmillo retorcido, y la diplomacia argentina que no ha echado los dientes todavía.

¡Que el cielo la libre de las arterias de la suspicacia, y de las concesiones de la inexperiencia!

Mantener encendido el faro de la discusión, importa señalarle el derrotero, para que, como el viajero de Sicilia, por huir de Caribdis, no vaya a caer en Scila.

## LA AMÉRICA DEL SUR

**BUENOS AIRES, VIERNES 28 DE FEBRERO DE 1879**

### Ya se calmarán

Refiere *La Prensa* de ayer que los diarios de Chile arroja sapos y culebras con la lectura de la noticia que publicó el colega, sobre la ocupación del Río Santa Cruz; y agrega que el Gobierno a su vez se mantiene firme, defendiéndose con todo vigor.

El gabinete chileno sabe lo que se pesca: él deja gritar a la prensa loca, y espera...

¿Qué espera el Gobierno chileno?

La salida de la cañonera *Paraná* de este puerto, y la confirmación de que lleva instrucciones para retirar nuestra escuadra del Río Santa Cruz.

Cuando adquiera la seguridad de su victoria, a pesar de lo que *La Prensa* publicó sobre la bandera del Fulminante, y de lo que digan los diarios chilenos que lo combaten, el gabinete del Mapocho ha de cantar victoria, riéndose, en el consejo privado, de las fanfarronadas de los ocupantes de Santa Cruz, desalojados por la habilidad de la diplomacia araucana, especie de araña entre cuyas telas han caído, a guisa de moscas, los Sres. Sarratea y Montes de Oca.

### Desenlace de una polémica

*La Prensa*, a la cual acabamos de referirnos, cree que el libro que va a publicar el Sr. Vicuña Mackenna, ha de ser una prueba de confraternidad sud-americana y de amistad leal a los argentinos, en cuyo orden de sentimientos se mantiene el autor con rara energía.

Entre los enemigos actuales de los intereses bien entendidos de la República Argentina, figuran en primera línea los señores Arteaga Alemparte y Vicuña Mackenna.

Hombres de talento indisputable, patriotas en el sentido de desear para su país lo que se pueda, no lo que se quiera conseguir, han visto más adelante que los patrioteros, colocándose, como era natural, del lado favorable al pacto Fierro- Sarratea.

Nuestra nunca desmentida pero ciega generosidad, ve en ellos, más que amigos hermanos de los argentinos, y les arroja a puñados las pocas flores que la sequía no ha marchitado en los jardines del Plata.

La política local, que en todo se mete, no es extraña a los planes de los amigos de los argentinos, que quieren dejarnos sin el Estrecho de Magallanes, y sacarnos la cola de la Patagonia.

Mucho nos maravillaría la persistencia del Sr. Vicuña Mackenna, porque la constancia no es una de las virtudes que le adornan.

Apelan a sus juicios sobre el General San Martín al ocuparse de los Carreras, y a sus opiniones sobre el gran capitán de América al tratarse de O'Higgins.

Entre uno y otro libro existe un abismo.

## LA AMÉRICA DEL SUR

**BUENOS AIRES, MIÉRCOLES 19 DE MARZO DE 1879**

### **La opinión pública y el tratado con Chile**

Desde el primer momento en que se inició la discusión sobre el pacto Fierro-Sarratea, sus defensores repetían en todos los tonos de la complacencia, que él tenía la opinión pública en su favor.

¡Y como no, si la opinión pública fue sorprendida y engañada!

Anunciando como un *tratado de paz* honroso, bajo la fe del Gobierno, se creyó al principio en la palabra oficial, y el aplauso brotó espontáneo, en un pueblo que no busca conflictos, y que mantiene vivo el sentimiento de fraternidad.

Pero cuando se vio que el tal pacto no era *de paz* ni honroso, cuando merced a esfuerzos patrióticos, se demostró que nuestra República, no había recibido satisfacción alguna de Chile, y que, por el contrario, había iniciado una negociación, coronada por el arbitraje de la Patagonia, su último resultado, la frágil obra de la diplomacia quedó expuesta a las miradas de todos, débil y abandonada.

Muchas causas contribuyeron a formar al pacto Sarratea una atmosfera artificial.

La sorpresa, el misterio, las afirmaciones oficiales, los aplausos *sub conditione* y sin condición, los efectos vertiginosos de la reproducción ilimitada del elogio, y, sobre todo, la febril actividad ministerial, una y múltiple al mismo tiempo, que desplegó todas sus influencias y comprometió todas

sus fuerzas en una batalla decisiva, contribuyeron a cubrir de sombras el tratado, a apagar toda luz que pudiera hacerlo conocer, para no presentarlo al pueblo sino a través de lentes calculados para destruir sus deformidades.

Cuando se argumentaba contra el pacto, se respondía con afirmaciones *ex cathedra*.

La acusación de los opositores buscaba de buena fe la verdad, mientras que la defensa del Gobierno se encasillaba en el secreto.

Roto este, nadie ha podido alzar su voz en defensa del tratado: desapareció el engaño y todos comprendieron que el patriotismo imponía al Congreso el deber imperioso de rechazarlo.

El sometimiento de la Patagonia al arbitraje importa un peligro y una indignidad para la República Argentina, a las cuales no puede ser insensible ninguno de sus hijos.

Hemos demostrado con autoridades intachables, que las naciones no someten a arbitraje sino lo que está en litigio, que la Patagonia es argentina indiscutiblemente, y que nunca han sido dudosos siquiera nuestros títulos hacia ese territorio.

Chile, por su parte, no ha aducido argumento alguno a su favor, que pueda dar seriedad a un debate promovido de mala fe, como consta de las declaraciones de sus políticos, y que nosotros, de ninguna manera y en ningún terreno, debemos aceptar.

Este es también el sentimiento del pueblo.

Se ha respondido con un argumento tan cándido como fácil de refutar.

Si nuestros títulos a la Patagonia son evidentes, se dice, ¿que perdemos con someterla al arbitraje?

¿Y que nos obliga, respondemos, a someterla a él?

¿Lo haremos como un acto de deferencia hacia un contrario que nos injuria y nos humilla?

¿Lo haremos para corresponder, con un acto de generosidad mal inspirada, a la orgullosa jactancia del usurpador de nuestros territorios?

¿Lo haremos para mostrar el mundo la serenidad con que reposamos en la justicia de nuestra causa?

No, no es posible: ¿que se diría de nuestra dignidad como nación, de nuestra energía como ciudadanos, si insultados, agredidos, humillados, pusiéramos en discusión la propiedad de nuestros territorios, para tener la cobarde satisfacción de decir con la mejilla enrojecida: somos generosos?

Cansados estamos de demostrar, por otra parte, los peligros del arbitraje de la Patagonia.

Dada la naturaleza del derecho internacional, por el estado actual de las relaciones de los Estados, el arbitraje no se puede aún servir sino para cuestiones verdaderamente litigiosas, y en que no se atraviesa el honor de un pueblo.

Hemos comprobado, en números ocasiones esta verdad, citando, entre otros publicistas prudentes, al señor don Carlos Calvo, que acaba de devolver al Ministro de Relaciones Exteriores el presente griego rechazado por los señores Mitre e Irigoyen.

Hablando de los peligros del arbitraje, Bluntschli, uno de los escritores más serios de Derecho Internacional, consigna las siguientes observaciones: “No es, en verdad, fácil encontrar siempre buenos jueces, dice. Si se elige una gran potencia neutral, los Estados litigantes *no estarán nunca perfectamente seguros de que ella no haga inclinar la balanza del lado de sus intereses o de sus simpatías políticas*. Tampoco hay garantías de que el soberano designado, aun cuando no esté en juego su interés personal, *busque buenos consejeros; las personas a quienes se consulta, quedan frecuentemente desconocidas, y son, por consecuencia, irresponsables*”. (Derecho Internacional codificado, página 31).

Inútil nos parece aducir nuevas pruebas en favor de una opinión que tiene en su apoyo la prudencia de los estadistas, la palabra de los escritores, la autoridad de la experiencia y de la ciencia, y el sentimiento vibrante del patriotismo, que acepta todas las condescendencias, excepto cuando se tira, con manos pródiga, ante la imposición del extranjero, en cada pedazo del territorio codiciado, una parte de su gloria y de su honor.

La opinión pública rechaza hoy el tratado, y el Congreso argentino responderá, no lo dudamos, a las esperanzas que en el cifra el país.

Atravesamos malos tiempos; pero firmes en nuestro derecho, manteniendo y renovando nuestras protestas, podemos esperar a que, en días mejores, se reconozca la injusticia de nuestra causa, sin necesidad de dar el escándalo de la guerra, ni el escándalo, aun mayor, de comprar una paz inestable, cediendo el

suelo de la patria, y soportando en silencio la humillación y la deshonra.

### **Lo que debe hacerse**

La idea de los senadores por Córdoba, doctores Vélez y Cortés, de que dimos cuenta ayer a nuestros lectores, es digna de aplauso por su trascendencia.

En todas las provincias deben reunirse los miembros del Congreso Nacional, para cambiar ideas sobre la cuestión chileno-argentina.

El honor nacional, comprometido por el pacto Fierro-Sarratea, necesita una reparación.

Es necesario mostrar al país que los que representan al pueblo no siguen la política débil del Gabinete; que saben cumplir con los deberes que su cargo les impone; que el patriotismo tiene en ellos defensores; que la Patria no tendrá que llamarlos al cumplimiento del deber.

El tratado del 6 de diciembre es una vergüenza para nosotros.

La República Argentina nunca debió verse comprometida a tener que poner en arbitraje la Patagonia.

Sus títulos a ella, claros como la luz del día, nos lo aseguran; y solo una diplomacia inhábil pudo aceptar las cláusulas que se ven en el pacto Fierro-Sarratea.

La conveniencia de que los diputados y senadores vengan al Congreso con una opinión formada, es palmaria.

Ellos deben estar preparados para no dejarse envolver en las redes que tiende el Gabinete, ni en tertulias presidenciales.

La diputación de Buenos Aires casi en su totalidad es opuesta al pacto: la ilustración y el patriotismo de ella no hacían esperar otra cosa.

Todos los miembros del Congreso deben reducir la cuestión a su simple expresión. Ellos deben plantearla así;

¿La Patagonia entra o no en el arbitraje?

Si se contesta afirmativamente deben rechazar *in limine* la discusión. El decoro nacional, el patriotismo, el deber cívico así lo exigen.

El Congreso argentino no debe tomar en consideración siquiera tal tratado. Hacerlo sería contribuir a la desmembración de la Patria, ajando el pabellón bicolor, que diera libertad a los que hoy, validos de artificios y patrañas, ultrajan nuestro nombre.

No se ha de decir jamás, estamos seguros, que haya aquí quienes falten así a sus deberes, no.

Los que creyeron tener en su apoyo el poder legislativo se verán solos, y entonces comprenderán que la política débil no es digna de ser sostenido por gobiernos que rigen pueblos viriles y patriotas.

No se ha de decir, repetimos, que el patriotismo falta a los miembros del Congreso.

## LA AMÉRICA DEL SUR

**BUENOS AIRES, DOMINGO 30 DE MARZO DE 1879**

### ¿Qué debemos hacer?

Chile pretende apoderarse del litoral del Pacífico, y de las tierras australes del Atlántico.

Por un lado busca ensanche y puertos sobre el Atlántico; por el otro trata de apoderarse de las salitreras y covaderas que forman la principal riqueza de Bolivia y del Perú.

Ha llegado para sus pretensiones un momento crítico: ha declarado la guerra a Bolivia, trata de engañar la buena fe de la República Argentina, y busca la alianza del Brasil.

Su ejército va a Calama, Balmaceda viene a Buenos Aires, trasportase Blest Gana al Janeiro.

En estas circunstancias, la cuestión chilena se presenta a nuestra vista revestida de la mayor gravedad.

No ha sido nunca un misterio la política agresiva de Chile; pero solo ahora se ve hasta donde llegan sus sueños de conquista.

Quiere dominar en el Pacífico y en el Atlántico, apoderándose de territorios y puertos de los países vecinos.

A este efecto, su política apela a todos los expedientes de la astucia, la mala fe y, en último resultado, de la fuerza.

Para la República Argentina, la situación actual está llena de amenazas.

Paralizada su acción por la celebración de un mal tratado y el envío de una misión

diplomática, amenazada por una alianza que nos creemos posible, pero que nuestros vecinos solicitan con empeño, nuestra República se ve en el caso de adoptar una regla de conducta enérgica en sus relaciones internacionales.

Si las pretensiones de Chile en el Pacífico obtienen un resultado favorable, es indudable que él colocará a aquella República en condiciones propicias para perseguir la realización de sus proyectos sobre la Patagonia.

Se hace, pues, necesario que estemos dispuestos a desbaratar estos planes, cualquiera que sea el desenlace de la guerra de Bolivia.

Si nuestra diplomacia no toma cartas en el asunto, la prensa está en el deber de señalar el peligro.

Chile, como lo hemos dicho en otras ocasiones, no trata de obtener en el conflicto con nuestra República el triunfo del derecho; quiere la Patagonia y el Estrecho, y no retrocedería sino ante la fuerza, en el logro de sus pretensiones.

Su diplomacia lo ha dado a entender así, en numerosos ocasiones: cuando ha tratado, lo ha hecho en el concepto de asegurarse alguna nueva ventaja, pero sin abandonar un momento de sus ideas de conquista.

El mismo pacto Fierro-Sarratea, que no puede ser más favorable para que nuestros vecinos, ha sido recibido con descontento y solo como una pieza de circunstancias, como un acto de impuesto por la necesidad.

Él ha sido firmado y aprobado, pero con la intención de no ceder un ápice en las miras chilenas.

Nuestros lectores saben cuan perjudicial es el tratado Fierro-Sarratea para la República Argentina.

Pues bien: léase lo que decía el Ministro Fierro, refiriéndose a él, en la sesión del 14 de Enero:... *“las necesidades actuales, por las complicaciones diplomáticas con otros países y hasta por la imposibilidad en que estamos de hacer la guerra nos imponían este pacto como lo más ventajoso posible”*.

Resulta evidenciado, en consecuencia, que en el momento en que las circunstancias se lo permitieran, Chile trataría de resolver la cuestión apoderándose de los territorios que codicia, a pesar del pacto Fierro-Sarratea, que, aun que hace concesiones vergonzosas en su favor, les parece todavía desfavorable.

Estaríamos, pues, con una amenaza permanente de conquista, y el día menos pensado, cuando alguna de nuestras revoluciones internas absorbiera nuestra atención y nuestros recursos, recibiríamos la noticia de la invasión chilena.

Pero hay más aún: el tratado Fierro-Sarratea será rechazado por el Congreso, y este hecho, del cual hoy nadie duda, vendrá a complicar más la situación.

Como se ve, se ofrece a la consideración del Gobierno un asunto de la mayor importancia.

¿Sabrá nuestra diplomacia colocarse a la altura de los sucesos en que está llamada a intervenir?

No lo creemos, y por eso llamamos la atención sobre la actitud de la República Argentina en esta emergencia.

A nuestro juicio, la conducta de nuestro Gobierno debe ser la siguiente: remontar y organizar la escuadra, para el caso de una agresión futura, romper el pacto Fierro-Sarratea, mantener la jurisdicción argentina en Santa Cruz, y buscar, firme en su derecho y en condiciones de no temer al adversario, la resolución de litigio.

La prensa, entre tanto, está obligada a poner de manifiesto las tendencias de la política chilena y a seguir atentamente todos sus pasos.

En un folleto interesante que acaba de publicar el Dr. D Santiago V. Guzmán, con el título *“La usurpación en el Pacífico”*, encontramos palabras que deben tener presentes los que quieran darse cuenta del papel que a la República Argentina corresponde, en presencia de los sucesos del Pacífico y de los peligros de la situación actual.

Transcribimos en seguida un párrafo que, además de resumir el juicio sobre los actos de Chile en su discusión con la República Argentina, señala la amenaza de que hemos hablado.

*“¿Cuáles han sido, dice, los procederes chilenos en el Plata? La amenaza constante, la resistencia tenaz, la negación embozada. Chile no ha consumado en el Sur la usurpación que ha llevado a cabo en Atacama, porque el poder de la República Argentina podría contener la usurpación. Conoció que las fuerzas de ambos países podrían ser idénticas, y antes de consumir esta doble absorción, tonta robustecer sus fuerzas y su prestigio militar, ensayándolo con el más débil”*.

## LA AMÉRICA DEL SUR

**BUENOS AIRES, LUNES 31 DE MARZO, Y MARTES 1° DE ABRIL DE 1879**

### **Importante noticia**

Llamamos la atención de nuestros lectores sobre el siguiente telegrama publicado en *La Patria Argentina* de ayer, en momentos en que llegaba a Buenos Aires el Plenipotenciario Balmaceda.

Sería necesario tener dobles cataratas en la inteligencia, para no comprender que los hechos que se desenvuelven en el Pacífico, favorecen providencialmente el estado de nuestra negociación con Chile.

Ya que hemos cometido tantos desaciertos, tratemos de enmendarlos una vez siquiera, haciendo con Chile lo que él hace con sus vecinos, es decir, aprovechar las circunstancias que nos salen al paso.

Mañana, en un artículo que consagraremos al libro del señor Guzmán, trataremos de explicar el plan complejo de usurpación que está realizando el Gobierno de Chile.

Por hoy, nos concretamos a publicar el siguiente telegrama:

Valparaíso, Marzo 30-6 p. m.

*A La Patria Argentina.*

Puedo asegurarle, porque lo sé de origen oficial, que interrogado el Gobierno del Perú por el de Chile, respecto de la existencia del tratado secreto que se decía existía entre esa República y la de Bolivia, contesto categóricamente el Ministro de R. E. del Perú —“que su país estaba ligado con la nación boliviana por medio de un tratado de alianza ofensiva y defensiva, al que no podía faltar su gobierno”.

Godoy, Ministro Plenipotenciario de Chile en el Perú, ha pedido su pasaporte y se retira al Ecuador.

La situación se hace cada vez más tirante.

Cuidado con el Brasil—Los ojos del Gobierno de Chile se dirigen hacia el Gabinete imperial pidiendo consejos y socorros.

*Su Corresponsal.*

## LA AMÉRICA DEL SUR

**BUENOS AIRES, VIERNES 04 DE ABRIL DE 1879**

### Nuestra actitud

Hay personas que se presumen dotadas de un poder visual tan intenso, que creen siempre ver en todo lo que examina más de lo que observan los otros.

Generalmente, no consiguen sino ver cosas que no existen, o ver mal la realidad de lo que cae bajo sus ojos.

Tal está sucediendo a algunos órganos de la prensa, respecto de nuestra actitud en las cuestiones del Pacífico.

Aluden a nuestra propaganda, atribuyéndonos un objeto guerrero y sentimientos que estamos lejos de abrigar.

Se ha dicho que hemos pedido la guerra, y aunque hemos protestado repetidas veces contra esa falsa acusación, han seguido propagándose esas voces, con el fin manifiesto de desautorizar nuestra palabra, y quebrar las armas con que venimos defendiendo la honra y la integridad de la patria.

Ahora se dice que aconsejamos al Gobierno actos indecorosos, pidiéndole que *aproveche* las actuales circunstancias para hacer pasar a Chile por las horcas caudinas.

Guardaríamos silencio sobre estas ridículas interpretaciones de nuestra actitud, si no temiésemos que él se tomara como una afirmación tácita por nuestra parte de las ideas que se nos adjudican con poca galantería y menos buena voluntad.

Nadie ignora que nuestro diario está fuera de la ley en el círculo de ciertas hojas

volantes, que no pueden tolerar una palabra imparcial, ni aplaudir una actitud enérgica e independiente.

Para combatirnos se ha apelado a todas las armas, excepto a las de la discusión.

Un diario escribió una vez un artículo encomiástico de Mazzini, poniéndole al pie el nombre de LA AMÉRICA DEL SUR; otro diario nos dio por retirados de la discusión en la cuestión chilena, cuando era él quien retrocedía vencido...

¿Qué extraño es, pues, que ahora se diga que después de haber pedido durante tres meses la guerra, aconsejamos felonías?

Nuestra actitud en la cuestión chilena, no ha sido desmentida un solo día: desde 1877 hemos pedido el envío de los buques de guerra a Santa-Cruz, no a provocar, sino a impedir conflictos; y desde la celebración del pacto Fierro-Sarratea, hemos pedido su rechazo, demostrando que este no importaba en manera alguna un rompimiento de hostilidades.

Cuando la invasión paraguaya, la agresión nos traía un peligro inminente, y hubo que recurrir *ipso facto* a las vías de hecho.

Las agresiones chilenas no han tenido este carácter, por más que hayan sido injuriosas y vejatorias para nuestra República.

Mientras en el primer caso la diplomacia nada podía hacer, en el segundo la diplomacia nada bueno ha hecho todavía.

Por eso habríamos considerado imprudente cualquier acto de nuestro Gobierno, que hubiese sobrepasado los límites de los que estrictamente nos imponía en decoro.

Creemos que las naciones civilizadas deben ir a la guerra impulsadas tan solo por la necesidad, y demostrando claramente que el adversario las pone en la triste precisión de hacer uso de las armas.

¿Había llegado este caso para nosotros?

De ninguna manera, nuestros buques habrían ido a Santa Cruz, y los chilenos no habrían venido a echarlos a cañonazos.

Si así lo hubieran hecho, el conflicto no habría sido en manera alguna provocado por nosotros, y quedaría en la categoría de las cosas que no pueden evitarse, de los asaltos brutales a que están expuestos tanto los individuos como las naciones, y contra los cuales no hay más garantía que la propia defensa.

Lo que pedíamos era que el Gobierno no se dejase intimidar con amenazas, para pactar en condiciones desventajosas.

Lo que pedíamos y pedimos, es que se asumiese una actitud enérgica, cual corresponde a un pueblo que tiene conciencia de su derecho y de su dignidad.

Pero una actitud enérgica no quiere decir una actitud quijotesca, ni destemplada; antes por el contrario, la verdadera energía va casi siempre acompañada de una justa moderación.

No hemos pedido a nuestra diplomacia que pactara con la mano en la empuñadura de la espada: le hemos pedido solamente que no se dejara envolver por nuestros contrarios, ni cediese un ápice en la línea de conducta que le marcaba la voluntad del país, imperiosamente manifestada.

Lo que hemos combatido ha sido el acto vergonzoso de iniciar negociaciones cuando se nos debían reparaciones

solemnes; el acto débil y denigrante de pactar sin recibir satisfacción por la captura de la *Devonshire*; el acto sin precedente de someter a arbitraje una cuestión de honra nacional, como el apresamiento ofensivo de la *Jeanne Amelie*; el acto de dar explicaciones por la ocupación argentina de Santa Cruz; y la celebración de un mal tratado rodeado de estos asombrosos antecedentes.

Lo que hemos combatido ha sido un *status quo* que hace provisorio nuestro dominio efectivo e indiscutible en el Atlántico, y el hecho monstruoso de someter la Patagonia al Arbitraje.

Lo que hemos combatido en segunda línea, es la forma del tribunal arbitral, dada la cual, en ningún caso podría este ofrecernos serias garantías; los aplausos inconsiderados a un pacto deshonesto, la táctica ministerial y periodística desplegada en la defensa del tratado; las circulares compendiadas e *in extenso*, las reproducciones costosas de los malos artículos encomiásticos, y, en una palabra, el lujo de amor propio, incompatible con la seriedad de un gobierno, que se desplegó para salvar el tratado Fierro-Sarratea de una muerte indudable.

Decir esto, agregando que nuestro Gobierno ha procedido sin tino, con debilidad y sin previsión política ¿era acaso pedir la guerra?

Ahí están nuestros artículos anteriores que responden por nosotros.

Pasando al conflicto actual, el *lirismo* ha empezado a cantar sus ditirambos, emprendiendo la ruda tarea de demostrar que todo el que no salude en Chile a un mártir de Bolivia y el Perú, está en contra de la fraternidad americana.

Nosotros hemos visto en la cuestión del Pacífico, una guerra de conquista por parte de Chile, una guerra defensiva por parte de Bolivia y el Perú.

¿Hemos pedido por eso que la República Argentina tomara cartas en la contienda?

De ninguna manera.

Hemos aconsejado que se tomaran las medidas preventivas que la razón dicta; hemos señalado el peligro de la alianza solicitada por Chile en la Corte del Brasil; y hemos dicho que la República Argentina estaba en el caso de aprovechar las circunstancias, para no someterse maniatada a las condiciones dictadas por el orgullo del vencedor, sin faltar a las leyes del honor nacional, que hemos defendido y que no querríamos jamás ver empañado por concesiones cobardes ni traidores felonías.

Dejémonos de grandes frases, y veamos como son los hechos.

Chile entiende la fraternidad americana de la siguiente manera: usurpando la Patagonia, conquistando el litoral boliviano, y buscando la alianza del Imperio del Brasil.

¿Y se quiere que la República Argentina permanezca indiferente, cuando se ventilan cuestiones que le tocan tan de cerca?

Dígase lo que se diga, lo cierto es que la República Argentina ha venido a quedar colocada en circunstancias favorables, para salvar, sin menoscabo del honor y de la justicia, sus derechos amenazados por Chile.

Los declamadores aconsejan el quijotismo: nosotros aconsejamos la

lealtad; pero la lealtad no está reñida con la diplomacia.

Lo mismo con individuos que las naciones, pasan la mayor parte de la vida aprovechando las circunstancias favorables, luchando con las circunstancias adversas.

Si los que creen denigrante que la República Argentina tome bien sus medidas para no ser el pavo de esta *boda* internacional, se vieran en la obligación de bajar de las generalidades en que se encierran, hallarianse muy apurados para defender contra el criterio universal, una teoría que, en términos concretos, se reduce a una defensa embozada de los intereses chilenos, con mengua de los argentinos.

Nosotros creemos que un Gobierno que no aprovecha circunstancias favorables, para resolver, definitiva y pacíficamente, una cuestión internacional cuyo desenlace futuro y probable es una guerra, arroja sobre si la responsabilidad de todos los males que se produzcan, porque ellos en tal caso son hijos de su negligencia o de su ineptitud.

¿Importa esto decir que nuestra República deba ser desleal, como lo ha sido Chile mil veces?

Rechazaríamos indignados semejante interpretación.

La diplomacia argentina es la encargada de resolver el problema, conciliando su acción estratégica con los preceptos de la moral política.

Pero tenga entendido que dadas las especialísimas circunstancias en medio de las cuales está llamada a desplegar su

acción, después de numerosas derrotas, la conciencia pública traza ante sus ojos un dilema ineludible.

O resuelve definitiva y satisfactoriamente la cuestión internacional;

O sienta plaza de inepta, cayendo sobre ella la responsabilidad de todas las contingencias que en el futuro puedan sobrevenir.

Rechácese el pacto Fierro-Sarratea, hágase comprender al Sr. Balmaceda que la razón nos asiste, como en todo caso nos asistiría la fuerza, y podremos quizás aplaudir alborozados la rehabilitación diplomática de los que se han comprometido en esta negociación desgraciada, acreedores personalmente, por lo demás, al aprecio de sus amigos.

LA AMÉRICA DEL SUR, quiere el triunfo de la paz y la justicia, y aplaudirá los actos diplomáticos compatibles con la honra y los derechos de la República Argentina.

## LA AMÉRICA DEL SUR

**BUENOS AIRES, SÁBADO 05 DE ABRIL DE 1879**

### EL “COMITÉ PATRIÓTICO”

#### **Sobre el tratado Fierro-Sarratea**

Publicamos a continuación el Manifiesto que el “Comité Patriótico” dirige al pueblo de la República, explicando los motivos de su actitud, y las razones que le hacen considerar perjudicial el tratado de Fierro-Sarratea e indecorosa la negociación que lo precedió.

Hemos anunciado hace algunos días la publicación de este importante documento, redactado, como podrá verse, en términos enérgicos y elevados, e inspirado por el patriotismo de personas, que, dedicadas a en su mayor parte al estudio de nuestra cuestión de límites con Chile, han iniciado una propaganda desinteresada en contra de lo que, según sus ideas y las nuestras, importa una concesión débil y un deshonor para la República Argentina.

En estas líneas no encontraran nuestros lectores sino la palabra templada y sincera de un grupo de ciudadanos, que han antepuesto sus deberes de argentinos a su comodidad personal, y que, arrastrando las iras de los unos, los apodos de nuestros de los otros, y las burlas de los que rechazan todo lo que salga de los límites vulgares de la rutina y mediocridad, han usado de un derecho consagrado por las leyes, dando entre nosotros el único ejemplo de una reunión de carácter político, en que se estrechan la mano hombres de todos los credos, para contribuir con sus esfuerzos reunidos, a la obra de salvar la integridad

de la patria, comprometida por el tratado Fierro-Sarratea.

Los vicios que aun adulteran el regular ejercicio de nuestras instituciones, nos han impedido hasta ahora presenciar con frecuencia agrupaciones transitorias que, como el “Comité Patriótico”, son inseparables de la verdadera democracia.

Donde el pueblo gobierna por medio de sus representantes, donde los Gobiernos reconocen su origen en la soberanía popular, el primer deber de los ciudadanos es el estudio de los asuntos públicos, la propaganda racional y honrada, para ilustrar la opinión en unos casos, promover benéficos estudios en otros, y provocar siempre una saludable discusión, que dirija la atención ondulante del pueblo sobre aquellas cuestiones que no están al alcance de la competencia ni son del gusto de la multitud.

El “Comité Patriótico” responde a estas ideas y está ocupando su puesto de combate en las filas del pueblo.

Al dirigir la palabra a sus conciudadanos, apartándose de los recursos oratorios, y de los argumentos dirigidos a la sensibilidad, el “Comité Patriótico” ha querido convencer y no conmover, puesto abriga indudablemente la convicción, de que el patriotismo argentino no necesita ser irritado, para rechazar con indignación arreglos indecorosos sobre nuestras cuestiones internacionales pendientes.

Tal es, en pocas palabras, el espíritu que preside al documento que va en seguida, doblemente honroso, por el patriotismo y valor cívico que revela, en momento en que los mejores ciudadanos abandonan con desencanto el campo de la acción, y en

que la cobardía moral es el mayor de los males que nos invaden y amenazan.

“El Comité Patriótico” da un ejemplo digno de imitarse.

Si la acción de la prensa fuera aumentada, combatida o suplida en cada una de las cuestiones de interés público, por reuniones de personas que hubiesen hecho estudios especiales en el caso ocurrente; si los Gobiernos, en vez de estar sujetos a sistemáticas oposiciones políticas, pudiesen temer el control imparcial de todos y cada uno de los ciudadanos que gozan reputación de entendidos en un asunto especial, la opinión pública, ilustrada por propagandas leales y desapasionadas, pesaría, con toda la fuerza de la razón, sobre los actos de los Gobiernos; tendrían estos en ella el mejor baluarte, o la barrera más insuperable, un apoyo sólido o un ariete invencible; todos compartirían responsabilidades inmensas que hoy recaen sobre unos pocos; y se realizaría el ideal de los gobiernos de opinión.

El manifiesto de “El Comité Patriótico” encontrará digna acogida en el pueblo.

Las firmas que lleva al pie son garantía de la seriedad y elevación de sus propósitos, así como las razones que en él se exponen, muestran la firmeza de los fundamentos de la oposición a un tratado que no resiste al menos análisis ilustrado e imparcial.

La República entera está llamado a formar juicio sobre ese instrumento diplomático, que el Congreso argentino rechazará indudablemente.

He aquí el:

### **Manifiesto**

Entre los asuntos que deben ser sometidos a la consideración del Honorable Congreso Nacional en sus próximas sesiones, ocupa el primer lugar el pacto de *statu quo* y arbitraje del año próximo pasado.

La gravedad de este asunto no puede ocultarse al juicio de ninguna persona que conozca nuestra cuestión con aquel estado, tenga el sentimiento de la honra nacional, y haya reparado un instante en las funestas consecuencias de un desacierto en la definición de nuestros límites territoriales.

En casos de esta naturaleza, el patriotismo impone a los argentinos como un deber ineludible, ejercer el derecho de estudiar los negocios públicos y emitir opinión acerca de ellos, garantido por nuestra ley fundamental a todos los habitantes de la nación.

Penetradas de este deber y con el propósito de cooperar a la mejor resolución respecto del pacto con Chile, un número considerable de ciudadanos ha organizado la asociación en cuyo nombre dirigimos a nuestros compatriotas el presente manifiesto.

Los sostenedores del pacto en la prensa de esta ciudad nos han designado ya con el nombre <Comité de la guerra>, ya con el de <Opositores a todo arreglo>, como si nos moviera la pasión del odio y pretendiéramos el rompimiento de hostilidades con Chile.

Muy lejos estamos de merecer tales denominaciones.

No deseamos la guerra: ningún hombre que ame a su país puede desearla: la guerra es siempre un mal, y el recurso a las armas es el último de los que debe emplear una nación en la defensa de sus derechos

agredidos. No somos tampoco opositores a los arreglos incompatibles con el honor, la seguridad y el porvenir de la patria.

En nuestra cuestión con Chile hay dos cosas que considerar: los agravios que se nos han inferido y los territorios que abrazan las pretensiones de nuestro contendor. Juzgamos inaceptable cualquier arreglo que no tenga por base una previa y cumplida satisfacción de esos agravios, y en el cual no esté reconocida nuestra propiedad respecto de los territorios que nos pertenecen por títulos incontestables, y debemos conservar si no queremos comprometer nuestra seguridad y nuestro porvenir.

Con este criterio y fundando nuestras apreciaciones en los documentos que han visto la luz pública hasta ahora, consideramos que el pacto de diciembre es bajo todos los aspectos censurable.

En efecto: interrumpidas nuestras relaciones con Chile a consecuencia del ofensivo retiro de la Legación Barros Arana y agravada la situación con el apresamiento de la <Devonshire> en la costa patagónica, el decoro nos impedía tomar la iniciativa para ningún arreglo.

Consta en varios artículos del *Diario Oficial* de Chile, en comunicaciones del Ministerio de R. Exteriores de esa República, y en el protocolo de 5 de diciembre, complementario del pacto celebrado, que las negociaciones fueron iniciadas por nuestro Cónsul General D. Mariano E. de Sarratea.

Se ha afirmado oficialmente también que habiendo llegado a Santiago la noticia de la salida de nuestra escuadra para Santa Cruz, el Gobierno chileno declaró suspendidas las negociaciones mientras no

se le dieran explicaciones sobre ese movimiento, y que nuestro Plenipotenciario se apresuró a darlas en términos que dejaron satisfecho a ese gobierno, lo que mal podía haber sucedido si ellas hubieran estado en armonía con nuestra dignidad y el verdadero objeto de la expedición.

Los agravios que nos ha inferido Chile y exigen una reparación especial, consisten en los apresamientos de la <Jeanne Amelie> y de la <Devonshire>, ejecutados ambos en un mismo lugar de nuestra costa.

Con respecto al de la <Jeanne Amelie>, nuestro gobierno había declarado en 1876 al representante de Chile que no entraría en ningún arreglo sobre la cuestión de límites, en tanto no se nos diera la debida satisfacción por ese ultraje; y es evidente que tal declaración tenía que aplicarse al caso de la <Devonshire>. Pero aunque este antecedente no hubiera existido, la propia dignidad nos imponía el deber de observar la conducta declarada.

El pacto, sin embargo, fue acordado con entera prescindencia de nuestros agravios, y lo consignado acerca de ello en el mismo pacto y en el protocolo de 5 de diciembre, está muy lejos de ser una satisfacción para nosotros, ni pudiera aceptarlo como tal la nación menos celosa de su honra. El caso de <Jeanne Amelie> queda sometido al juicio de los árbitros que deben conocer de la cuestión de límites, y la satisfacción que se nos da por la captura de la “Devonshire” es una declaración hecha por el Plenipotenciario chileno después de ajustado el pacto y señalado el día para firmarlo, declaración insuficiente no solo por esta circunstancia sino también por los términos en que se haya concebida: de ella resulta que el Gobierno de Chile por un

acto espontáneo de su voluntad y no por exigencia nuestra hizo devolución de ese buque a su capitán.

En orden a la cuestión de límites, el pacto crea un tribunal compuesto de dos ciudadanos argentinos y dos chilenos, el cual resolverá las cuestiones relativas al dominio de los territorios disputados;- determina el nombramiento de dos ministros *ad hoc*, uno por cada parte, quienes acordaran los territorios y cuestiones que han de someterse al fallo del tribunal, expresando que si estos no lo verificasen dentro del término que le está señalado la designación corresponderá al tribunal; -atribuye al mismo tribunal el nombramiento de un Estadista americano, que no sea argentino ni chileno, o un Gobierno amigo, que como *árbitro juris* resuelva los casos en que los jueces estuviesen en desacuerdo;-dispone que la cuestión debe resolverse adoptando como fundamentos de la sentencia el principio de que en la América que fue española no hay territorios que puedan considerarse *res nullius*, y el establecido en el tratado de 1856 según el cual Chile y la República Argentina han reconocido como límites de su territorio los que poseían al tiempo de separarse de la dominación de España; y finalmente declara que mientras el tribunal no resuelva la cuestión, la República Argentina ejercerá jurisdicción en el mar y costas del Atlántico e islas adyacentes y la República de Chile en el mar y costas del Estrecho de Magallanes, canales e islas adyacentes.

Para poner en plena claridad los defectos del pacto bajo el punto de vista que los consideramos, conviene recordar nuestra situación legal en la cuestión con Chile, según lo establecido en el artículo 39 del

tratado de 1856, artículo que conserva y conservará su vigor mientras no sea derogado por común acuerdo de las partes contratantes:

Ese artículo dice lo siguiente:

<Art. 39- Ambas partes contratantes reconocen como límites de sus respectivos territorios, los que poseían como tales al tiempo de separarse de la dominación española el año de 1810, y convienen en aplazar las cuestiones que han podido o pueden suscitarse sobre esta materia, para discutir las después pacífica y amigablemente, sin recurrir jamás a medidas violentas, y en ese caso de no arribar a un completo arreglo, someter la decisión al arbitraje de una nación amiga>.

Ahora bien: Es sabido que cuando se ajustó el tratado de 1856, los territorios pretendidos por Chile eran los que se extienden al Oeste de Punta Arenas y continúan hasta el Cabo de Hornos, es sabido también que Chile no había practicado acto alguno de jurisdicción fuera de esos territorios. En cuanto a la República Argentina era reconocido su dominio en la Patagonia Oriental, Estrecho de Magallanes y Tierra del Fuego, y había practicado actos de jurisdicción hasta el Cabo de Hornos, aunque no dentro del Estrecho.

De aquí resulta: territorio litigioso, el comprendido entre el Estrecho y el Cabo de Hornos al Occidente de Punta Arenas: medio prescripto para resolver la cuestión el arbitraje: regla para fallarla, el *uti possidetis* de 1810:-*statu quo*, obligación para Chile de no ejercer actos de jurisdicción a este lado de Punta Arenas, y para la República Argentina de no practicarlos dentro del Estrecho.

Véase ahora lo establecido en el pacto de diciembre.

El medio y la regla para resolver la cuestión son los mismos consignados en el tratado de 1856; pero nadie que repare en la composición del tribunal creado y en la falta de determinación de los actos o documentos que han de probar el *uti possidetis* de 1810, puede dejar de ver que la cuestión queda en definitiva sometida a la decisión del Estadista o Gobierno nombrado tercero en discordia. ¿Y es posible que cuestión tan grave, en la cual está comprometida la tercera parte de nuestro territorio, nuestra seguridad y nuestro porvenir, se entregue al simple criterio personal de un hombre?

No es necesario tampoco un gran esfuerzo de atención para convencerse de que por este pacto puede ser materia del arbitraje todo el territorio comprendido entre los Andes y el Atlántico, desde el Río Diamante en la Provincia de Mendoza y en la embocadura del Río Negro, hasta el Cabo de Hornos.

Nadie ignora, en efecto, que Chile sostiene desde el año 1873 que todo ese territorio le pertenece, y que ha declarado inoficioso discutir el asunto porque nada podría destruir la convicción que abriga sobre la excelencia de sus títulos.

Pero es posible que los ministros *ad hoc* no lleguen a la designación del territorio que debe considerarse disputado, y atenta la composición del tribunal arbitral es también posible que sus miembros estén en el mismo desacuerdo. Tocaré entonces resolver el punto al tercero, quien procediendo en su carácter de *árbitro juris*, podría reconocer como territorio litigioso el que pretende Chile.

Se ha dicho que el territorio mencionado puede ser objeto del arbitraje sin peligro para nosotros, puesto que nuestros títulos de dominio son incontestables; pero un ejemplo reciente, la sentencia del juez en nuestra cuestión con el Paraguay, muestra que las decisiones arbitrales no siempre guardan relación con los derechos de las partes. Y por lo mismo nuestros títulos son de tal naturaleza, no es dado consentir en que ese territorio se incluya en la materia, no es dado consentir en que ese territorio se incluya en la materia del arbitraje: ninguna nación que estime en algo su decoro puede comprometer en árbitros sus derechos incontestables, satisfaciendo las exigencias caprichosas de otra.

No es menos censurable el pacto con respecto al *statu quo* establecido, desde que por este se extiende la jurisdicción de Chile a territorios en que antes no la ejercía, y se convierte en provisoria la nuestra en el mar y las costas del Atlántico; lo cual por si solo importa reconocer como litigioso el territorio que Chile pretende: dominio incontestable y jurisdicción provisoria, son términos incompatibles.

Los sostenedores del pacto han avanzado que debemos aceptarlo, aun con perjuicio de nuestro derecho, como un medio de evitar una guerra que sería un escándalo y la ruina de dos pueblo ligados por tan sagrados vínculos como los que existen entre Chile y la República Argentina.

El temor de la guerra es un temor infundado: en los anales del derecho internacional moderno no se haya ejemplo de que una nación haya emprendido la guerra fundándose en la desaprobación de un proyecto de tratado: las naciones tienen perfecto derecho para desaprobare las convenciones ajustadas por sus

plenipotenciarios: y Chile mismo ha usado respecto a nosotros de ese derecho, negando su aprobación al tratado que firmó el Señor Barros Arana en Enero de 1878.

Además suponer que Chile puede traernos la guerra por el rechazo del pacto de diciembre, importa atribuirle sentimientos y designios contrarios a los mismos antecedentes que se recuerdan, y en tal caso no solo sería indecoroso sino imprudente aceptar el pacto examinado.

No es del caso, ni nos corresponde a nosotros, apreciar los motivos que hayan podido influir en el ánimo de nuestro Gobierno para autorizar la suscripción de un arreglo que adolece de los defectos apuntados. Por otra parte, cualesquiera que hayan sido esos motivos, esta es la primera negociación sobre nuestras diferencias con Chile de que a tomar conocimiento el Honorable Congreso desde que prestó su sanción al tratado de 1856; él puede, por tanto, juzgarla con perfecta independencia, y considerándola a la luz de nuestros incontestables derechos, adoptar la resolución que corresponde al honor y los más grandes intereses de la patria.

Manifestado el propósito que nos guía y desvanecidas las inculpaciones de que hemos sido objeto, solo nos resta pedir a los compatriotas que participen de nuestras ideas, quieran adherirse a nuestra asociación y acompañarnos en los trabajos que debemos ejecutar.

Presidente

**Félix Frías**

Vice-Presidente

**Bernardo de Irigoyen**

Secretarios

**Antonio Bermejo**

**Santiago Estrada**

**Miguel Goyena**

**Leandro N. Alem**

**Eduardo Wilde**

**Bernardo Solveyra**

Vocales

**Luis Saenz Peña**

**Vicente Fídel Lopéz**

**Manuel R. Trelles**

**Narciso Martínez de Hoz**

**Ciuto Aguirre**

**Ramón Muñiz**

**Miguel Cané**

**Francisco P. Moreno**

**Ramón Videla**

**Emilio Villafañó**

Buenos Aires, 1° de Marzo de 1879.

NOTA- El Sr. Trelles suscribe adhiriéndose a la idea general, pero salvando su conocida opinión sobre la extensión de los territorios disputados.

## LA AMÉRICA DEL SUR

**BUENOS AIRES, LUNES 7 Y  
MARTES 8 DE ABRIL DE 1879**

### **La verdad del Manifiesto del Comité Patriótico, negrada por “La Patria Argentina”**

Como no dejamos sin contestación sino las alusiones más o menos groseras, emanadas de las hojas impresas desprovistas de autoridad moral, vamos a replicar al artículo de *La Patria Argentina* sobre el Manifiesto del “Comité Patriótico”.

Pasando por alto las referencias que se hacen sobre la indignación que ha producido a un diario extranjero el hecho de haberse distribuido en toda la ciudad la pieza a que acabamos de referirnos, en el día en que se recibía al Sr. Balmaceda, porque encontramos lógico que quienes quieren *repetir* la República Argentina se escandalicen del *reparto* de la protesta, y mucho más cuando el Comité no ha empleado en favor de ciertos diarios los medios patrióticos de que se valiera el Sr. Ministro de Relaciones Exteriores, para reproducir los elogios en favor del pacto Fierro-Sarratea;

Dejando de lado las consideraciones a que se presta el interés delirante de una parte de la prensa por las miserias locales y el abandono de las miserias consumadas en mengua del honor de la patria;

Haciendo abstracción de todo sentimiento de amor propio, vamos a señalar a *La Patria Argentina* los errores en que ha incurrido, recogiendo esta declaración con que cierra su artículo del domingo: “Combátase en buena hora porque la Patagonia no entre en el arbitraje; pero no

se desfiguren los hechos en materias tan transcendentales”.

Vamos a demostrar el colega que no hemos desfigurado los hechos, apelando al testimonio del Sr. Balmaceda y del Sr. Puelma Tupper, que mide la importancia de los cargos de la prensa por la circulación de los diarios, sin tener en cuenta la fuerza de los argumentos, la ilustración del que escribe y la calidad de los lectores.

*Asevera la Patria Argentina:*

1°. Que la negociación con Chile no fue iniciada por el Gobierno argentino;

2°. Que nuestro Plenipotenciario no dio explicaciones en momentos en que se celebraba el ajuste;

3°. Que cuando se pidieron las explicaciones, el Sr. Sarratea no era Plenipotenciario;

4°. Que el Sr. Sarratea respondió que el Gobierno argentino ocupaba esos territorios, en virtud de un acto legítimo de la jurisdicción que, por el mismo tratado, se le reconocía;

5°. Que el Gobierno chileno dio explicaciones satisfactorias al argentino por la captura de la *Devonshire*;

6°. Que no se celebró el pacto con prescindencia de este hecho.

Antes de entrar en materia, nos permitimos recordar a *La Patria Argentina*, que en sus columnas afirmó no hace mucho tiempo que la Patagonia no entraba en el arbitraje, hallándose hoy, si no convencida, a lo menos temerosa de que suceda lo contrario.

Créanos el colega: sus afirmaciones de ahora, son tan poco fundadas como las de antes, y tan absolutas eran aquellas como estas.

Respondemos a los puntos arriba señalados:

1° Que del Protocolo del 5 de Diciembre de 1878 consta que el señor Fierro *felicitó al señor Sarratea*, Cónsul general de la República Argentina, carácter que es necesario que no olvide el colega, *por los generosos esfuerzos que había realizado en obsequio de la paz de las dos repúblicas*. Agregó *en seguida que se felicitaba de que POR INTERMEDIO DE S. S. hubiesen conseguido los dos gobiernos ponerse de acuerdo*. “Continúo el Sr. Ministro diciendo que aprovechaban *la oportunidad* para expresarle que su Gobierno, POR UN ACTO EXPONTANEO DE SU VOLUNTAD, MANDÓ *entregar* la barca americana *Devonshare* a su capitán, removiendo de este modo un obstáculo que podía perturbar la buena inteligencia entre las dos repúblicas, para celebrar una convención recíprocamente honrosa”.

Este documento, publicado en Chile y Buenos Aires, ha sido explicado, hasta cierto punto, por el Ministro Fierro, en su circular a los intendentes de Provincia del 12 de diciembre del año pasado.

De esta pieza se deducen dos cosas: 1° que el pacto Fierro-Sarratea ha echado por tierra la pretensión de la República Argentina *a circunscribir al Estrecho, los territorios de la disputa, eliminando de ella la vasta región patagónica*, y 2° que *en tal situación*, es decir, cuando nuestro país se negaba a conceder el arbitraje que Chile solicitaba, después de haber crecido

sus pretensiones hasta el Río Negro, y retirada nuestra Legación, en el momento en que la ruptura era inminente, “*el Cónsul General de la República Argentina, con la esperanza de detener para ambas naciones las dolorosas consecuencias que se divisaban ya inmediatas, insinuó algunas ideas conciliadoras que fueron bien acogidas por el Gobierno de Chile*”.

Cuando el Sr. Ministro de Relaciones Exteriores y *La Patria Argentina* destruyan el Protocolo citado y la Circular del Ministro Fierro, tendrá derecho para desmentir al Comité Patriótico.

2°. El *Diario Oficial* de Chile de 18 de Noviembre, declaró “que cuando las naves argentinas zarparon de sus puertos, el Gobierno se apresuró a obtener del Plenipotenciario con quien negociaba, las explicaciones que eran debidas sobre aquel movimiento bélico, y *obtuvo la tranquilizadora y decorosa respuesta* de que, si la escuadra argentina expedicionaba hasta la respectiva margen del río, que por entonces ponía límite al conflicto del momento (el Norte del Santa Cruz), era porque se sabía en Buenos Aires que la chilena había zarpado con idénticos propósitos. El Plenipotenciario significó, además que *este acto era de mera precaución y no importaba en manera alguna una medida de hostilidad, mucho menos una demostración compulsiva respecto de Chile*.”

Como ve *La Patria Argentina*, aun cuando el Sr. Sarratea recibiera posteriormente los plenos poderes, ha tratado en Chile como Plenipotenciario.

No conocemos la protesta del Sr. Sarratea ni la del Ministro de Relaciones Exteriores

de la República Argentina, contra esas declaraciones oficiales.

*Los Tiempos*, mientras se discutía el tratado en la Cámara de Diputados, anunció que el Gobierno chileno haría suspender su consideración, hasta que recibiera explicaciones favorables respecto de la ocupación de Santa Cruz; y *El Deber* del 25 de Diciembre, publicó lo siguiente sobre la sesión en que se acordó lo que apuntaba el diario de Arteaga Alemparte.

“El Sr. Balmaceda (Ministro chileno en Buenos Aires), dice, dio *ciertas explicaciones, manifestando que mientras se pactaba, el Gobierno chileno recibió seguridades de que la escuadra argentina no se movía en son de guerra; por eso – Chile detuvo sus buques, y el Gobierno argentino que lo supo, ha tenido tiempo para hacer volver los suyos, no lo hizo, y eso hace indispensables las explicaciones que ahora pide el Gobierno*”.

En esa misma sesión, después de haber participado el Ministerio de Justicia que se estaba recibiendo un telegrama del Gobierno argentino, sobre cuyo contenido no se podrá decir nada todavía, se acordó suspender el debate del tratado.

Posteriormente, en otra sesión, en seguida de leer una nota y un telegrama de origen argentino, fue aprobado el tratado!...

3° *La Patria Argentina* no puede negar que el señor Sarratea dio una explicación contraria a la que ella afirma, como tampoco asegurar que nuestro país recibió satisfacción por la captura de la *Juana Amelia* y de la *Devonshire*. Lo que hay impreso, es que el Gobierno de Chile APROBÓ SOLEMNEMENTE LA CONDUCTA DEL marino que capturó

este último buque; lo que hay protocolizado es que, POR UN ACTO DE MAGNANIMIDAD, el mismo Gobierno entregó la *Devonshire a su Capitán*, es decir, que la devolvió a su dueño, sin dar satisfacción por el ultraje inferido a nuestra soberanía en las aguas del Atlántico.

Podríamos agregar otros documentos en favor del manifiesto del “Comité Patriótico”, para contestar las afirmaciones sin prueba de nuestro colega.

No lo hacemos por no molestar más la atención de los lectores de LA AMÉRICA DEL SUR.

Pero no cerraremos estas líneas, sin volver a llamar la atención de los argentinos, sobre el deber sagrado en que se hayan de despertar del letargo que domina a una parte de la prensa, porque su indiferencia puede ser fatal a tres Repúblicas amenazadas por la conquista en estos momentos.

Basta ya de disculpar la conducta indisciplinable de nuestra diplomacia, de atenuar las artimañas del gabinete chileno, de cruzarse de brazos cuando un enemigo astuto amenaza nuestra integridad territorial, de cantar himnos a la galantería, riqueza y excelente educación de los diplomáticos del Mapocho.

Ahora que la fuerza bruta tiene la palabra en el Pacífico, es inminente que la fuerza moral asuma en el Plata la representación que le cuadra.

Es necesario, cuando menos, que nos sea permitido dar a conocer al pueblo los amaños de Chile, e imprimir y repartir nuestras opiniones, en presencia de los que tratan de apoderarse del suelo de la patria,

sin escuchar las voces desautorizadas de quienes callan ante la vergüenza nacional, y hieren los cuatro ángulos de la República, cuando se deja oír la voz del honor justamente indignado.

## LA AMÉRICA DEL SUR

**BUENOS AIRES, VIERNES 18 DE ABRIL DE 1879**

### **La lucha por la patria**

*La Nación* del miércoles ha publicado un interesante artículo, ingeniosamente escrito, sobre la contienda de Chile con Bolivia. Titúlese “*La guerra de los 10 centavos*”.

El ilustrado director de *La Nación*, empieza diciendo: “Su causa, puramente mercantil, hace recordar la deuda de un judío, que Napoleón III tomó como pretexto para fundar un imperio en México, si bien allí se trataba de millones y coronas, y aquí se trata únicamente de diez centavos”.

Más adelante agrega:

“La pasión, la imprevisión, el interés mercantil y la ambición territorial, pueden hasta cierto punto, explicar esta conflagración que parecería espontánea; *pero ella debe tener y tiene sin duda causas más profundas*, que se sobreponen a la razón de los hombres y a la prudencia de los gobiernos”.

Establecido que un aumento al derecho de exportación de los salitres, decretado por Bolivia, ha provocado la declaración de guerra por parte de Chile, el distinguido escritor, refiriéndose a una convención existente entre las dos naciones, añade:

“El mismo tratado, previendo un conflicto, sometía el caso de discordia al fallo de un tribunal arbitral, y si no se aviniesen, al arbitraje definitivo del emperador del Brasil. Tal es *el primer gran principio que ha sido sacrificado y violado en esta guerra*, tan precipitadamente

comprometida- el principio civilizador del arbitraje. No solo se ha apelado a él para dirimir la cuestión, sino que se han producido actos de guerra, *antes de declararla*, como es de práctica entre naciones civilizadas; no solo se ha iniciado la guerra de hecho, sino que su primer palabra ha sido, *por parte de Chile, romper los tratados que fijaban perpetuamente sus límites con Bolivia, a menos de no invocar el derecho de conquista*. Verdad es que Chile llama a esto *reivindicación*; *pero la palabra no altera la esencia del hecho*; por el contrario, *lo hace más odioso*, desde que Chile con uno de los más vastos litorales marítimos que posea ninguna otra república, *procura despojar a una república hermana, enclavada en lo alto de los Andes, del único puerto de comercio, por donde le penetraban la riqueza y la civilización*”.

El director de *La Nación*, había dicho que Chile, en seguida de comprometerse en esa aventura, escribió en su bandera de combate las palabras: *diez centavos!*

Después de sentadas las reflexiones anteriores, el mismo escritor agrega: “Bolivia, *aceptando la dura ley de la necesidad*, tenía que aperebirse para la defensa, buscar aliados, y poner también en su bandera el lema de los *diez centavos!*”

El eminente pensador termina su artículo con estas palabras: “Sobre el sepulcro de los que caigan en la guerra del Pacífico, no se escribirá el sublime epitafio que encomendaba al caminante llevar a la patria la noticia de que sus soldados habían muerto en defensa de sus santas leyes, caídos en inhospitalario desierto, y ni siquiera llevaran en su boca sin voz, la cantidad de diez centavos que su patria les

dé en recompensa, para pagar su fúnebre pasaje al sombrío barquera de la muerte!”

Los pretextos de mayor o menor importancia, disimulando las causas verdaderas y los fines trascendentales de los grandes acontecimientos políticos, figuran con frecuencia en la historia de los pueblos.

El Acta de Sellos, el gravamen a los cristales, el papel y los colores en pasta, como los derechos sobre el té, precipitaron la independencia de los Estados Unidos. La nación que gruñía a causa de las gabelas impuestas por la madre patria, era la nación que llevaba en sus entrañas a Washington.

La revolución de mayo se mantuvo en estado latente, esperando que Sevilla cayera en poder de los franceses.

Cuando los ejércitos invasores atravesaron a Sierra Morena, penetraron en Andalucía, ocuparon a Sevilla y amenazaron a Cádiz, el momento de obrar había llegado, dice el General Mitre. “*La España había caducado*, y los patriotas se prepararon a la acción con una serenidad de espíritu y una fortaleza de ánimo digna de la justicia de su causa”

El pueblo de mayo nació de un pretexto.

Convenimos en que la causa invocada por Chile *para romper los tratados de límites con Bolivia, para despojar a una república hermana del único puerto por donde le penetraban la riqueza y la civilización*, es un pretexto nimio, ridículo; pero desde que Chile pronunció la palabra *reivindicación*, y Bolivia, *provocada, se apercibió para la defensa*, la primera no ha podido escribir en su bandera el mote *¡diez centavos!* Chile ha escrito en su bandera de guerra la

palabra *¡conquista!* Y Bolivia en su estandarte rojo *¡integridad territorial!*

¿Qué pretende Chile invadiendo a Bolivia y penetrando en la Patagonia? Buscar la supremacía política en la América Meridional, extender sus dominios, acercarse al Istmo de Panamá, asomar su cabeza en el Océano Atlántico, conquistar las riquezas del litoral del Pacífico, y abrir a sus habitantes, estrechados por la pobreza, producida por la depreciación de sus metales y de sus granos, un nuevo campo de actividad en las tierras australes, desarrollando la industria que ha de llevar a sus merados el ganado que hoy no pueden arrear los indios de la pampa.

Combatir por poner coto a esa insensata pretensión, y defender el territorio de la patria, conquistado con pretextos extravagantes, no es una tarea estéril. Los que caigan en ella, como los héroes de las Termópilas, han de merecer algo más que los diez centavos impuestos en Bolivia a la tonelada de salitre. Para esas frentes la naturaleza hizo brotar el laurel, y la Musa de la historia templó su buril.

Ni Bolivia ni el Perú han de poner en la boca muda de sus soldados muertos, como recompensa, el precio del fúnebre pasaje que cobra el sombrío barquero de la muerte.

En el maravilloso poema del siglo XIII se refiere, a la mitad del canto IV, que el Dante vio a orillas de un río un gran número de almas.

-Maestro, dijo a Virgilio, dignate decirme por qué ley parecen esos tan dispuestos a atravesar el río?

Y el cisne mantuano le respondió:

-Te lo diré cuando posemos la planta sobre la orilla desolada del Aqueronte.

En aquel instante un anciano cubierto de canas se dirigía hacia ellos en un barquichuelo, gritando:

-Ay! De vosotras almas perversas! No esperéis nunca ver el cielo. Vengo para conducirlos a la otra orilla, donde reinan eternas tinieblas, en medio del calor y del frío. Y tú, alma viva, prosiguió Caronte, el fúnebre barquero, aléjate de entre esos que están muertos!

Ah! Las almas de los que mueren luchando por la patria, no entran en la ciudad del dolor, abandonada por la esperanza.

Ni Bolivia, ni el Perú han de pagar a sus mártires asiento en la barca de Caronte.

No solo los patriotas no pueden poner en pie en ella, sino que también la justicia ha comprado al batelero de la muerte, todos sus pasajes para los usurpadores de los derechos de los pueblos.

Los que caigan en el desierto, defendiendo la Constitución de Bolivia y los tratados despedazados por la mano de Chile, pueden exigirle al caminante que vaya a decir a sus hogares que han muerto defendiendo su territorio, su propiedad y sus leyes!

## LA AMÉRICA DEL SUR

**BUENOS AIRES, SÁBADO 19 DE ABRIL DE 1879**

### **La reacción en la opinión**

Con este título, *La República* de ayer señala, en uno de sus editoriales, el movimiento de opinión que se ha realizado contra el pacto Fierro-Sarratea y contra la indecisión del Gobierno Argentino, que está demostrando con sus vacilaciones, la ausencia de un plan político, en presencia de los sucesos que tienen lugar en el Pacífico.

Hace ya tiempo hemos marcado el hecho que hoy señala *La República*, a saber la reacción contra la política exterior de nuestro Gabinete.

En efecto, si en los primeros momentos del pacto Fierro-Sarratea, pudo haber voces que lo defendieran, engañadas sobre la importancia de lo dispuesto en sus cláusulas, si pudo haber entonces quien se mantuviera en completa reserva, una vez publicado el pacto, y analizado por los hombres más competentes en esta cuestión, no ha tenido sino escasos y débiles defensores oficiales.

Pero una vez que se levantaron contra el tratado los hombres más competentes en esta cuestión, y, sin distinción de ideas ni de partidos, hicieron causa común para fundar el Comité Patriótico, se acabaron, como por encanto, los fuegos pirotécnicos en favor del tratado de diciembre.

Siempre se debe reprochar a la prensa el mutismo absoluto en que se encerró sobre los asuntos tan importantes, roto tan solo por algún suelto de gacetilla, o por alguna

“publicación pedida”, de origen ministerial...

No era, por cierto, en materia de tal trascendencia, donde debían callar nuestros periodistas, y su conducta a este respecto mereció, a nuestro juicio, la más severa censura.

Pero, procediendo con igual justicia, debemos decir que ninguno de los artículos escritos en favor del pacto por los periodistas argentinos, carecía de restricciones, que les dejaran abierta la puerta para volver sobre sus pasos.

Esto era poco en comparación de lo que el deber les imponía, pero era algo.

Hoy, en presencia de la guerra del Pacífico, la prensa ha cambiado de actitud, y ha empezado a preocuparse seriamente de nuestras cuestiones internacionales

En este camino llegará, no lo dudamos, a aplaudir en breve con nosotros el rechazo del ignominioso pacto Fierro-Sarratea.

Cualquiera puede convencerse de la fuerte oposición que tiene ese tratado.

El Comité Patriótico no es una asociación despreciable, ni su opinión, públicamente manifestada en un documento solemne, puede ser tachada de apasionada o parcial.

El Manifiesto del Comité, redactado por una de las personas más entendidas en la cuestiones de límites, el Dr. D. Miguel Goyena, y suscrito por los Sres. Frías, Irigoyen, López, Cané, Wilde, Trelles, Bermejo, Moreno, Alem, etc., no podía pasar desapercibido para aquellas personas sensatas que oyen la voz del patriotismo, aun cuando no se exprese en el lenguaje violento del club.

Las provincias del interior, que ya habían manifestado por órganos autorizados su opinión de adversa al pacto, han recibido con grandes aplausos un documento, que, por otra parte, es leído con avidez en el exterior de la República.

La prensa de Buenos Aires no podía conservar decorosamente su actitud pasiva.

Es cierto que *La Tribuna* ha declarado que combatirá enérgicamente al Gobierno, si él no desmiente la *declaración oficial*, hecha por Chile, de que ha recibido satisfacción por el envío de los buques argentinos a Santa Cruz.

Es cierto que *La Patria Argentina*, *La Prensa* y *La República* han declarado inaceptable el pacto si somete la Patagonia al arbitraje;

Es cierto que los otros diarios, con pequeñas excepciones, han dado a entender que se hayan poseídos del mismo espíritu, aun cuando algunos que se declararon neutrales, hayan tenido todo género de complacencias, hasta las de la lisonja, con el poder, mientras cerraban sus columnas a la voz de patriotas probados, que no luchan inspirados por el propio interés, sino por los grandes interés de la patria, comprometidos por la impericia de un gobierno, que no tiene apoyo en la opinión, ni fuerza moral para conquistarse las simpatías de un país que protesta diariamente contra él...

Pero esto no era bastante tampoco!

La guerra del Pacífico ha proporcionado a la prensa un motivo para cambiar dignamente de actitud, y ahora, hasta los que creyeron de buena fe en la habilidad y competencia de la diplomacia argentina,

van convenciéndose poco a poco de su error, en presencia de la tímida oscilación de un Gabinete, que no puede colocarse a la altura de las circunstancias.

Se ofrece al Gobierno argentino la ocasión de cortar para siempre un largo pleito internacional, salvando la honra y la integridad de la República, y vedlo ahí, vacilante, sin política, estrechado por todas partes, haciendo el papel de masa inerte, en una de las circunstancias más propicias para las revelaciones del talento de los hombres de Estado!

Al no hacer nada se llama prudencia, a la prudencia se llama política, y la política se reduce a conferenciar y dejarse envolver por el señor Balmaceda, convertido en un Bismarck al lado de estos D'Israeli del día!...

Se pierde lastimosamente el tiempo, la tela de que está hecha la vida, según la frase americana.

Pero, afortunadamente, dentro de pocos días se reunirá el Congreso argentino, encargado de hacer pedazo el tratado lo Sarratea, devolviendo a Chile su presente griego, y enseñando a nuestro Gabinete que los argentinos, para salvar sus derechos, no buscarán nunca la guerra, pero no venderán tampoco su honra por la paz.

### **El octavo, no levantar falso testimonio ni mentir**

*El Nacional*, cuyo redactor en jefe promovió y defendió la usurpación chilena del Estrecho de Magallanes, olvidando el octavo mandamiento, con el título de *No hurtar*, publica ayer algunas líneas pretendiendo que el director de *La América del Sur*, parece que quiere dar a

entender que el Manifiesto del Comité Patriótico ha sido escrito por él y no por el Dr. D. Miguel Goyena.

Habiendo profesado siempre la mayor probidad literaria, y uniéndonos al Dr. D. Miguel Goyena una amistad íntima, mal podríamos haber cometido una torpeza que, por lo grosera, apenas podría realizarla otro que el que la inventó.

Si no ha aparecido el nombre del Dr. Goyena como autor del Manifiesto, es porque él está en buenas relaciones con la modestia, que pocas veces acompaña a los hombres, y nunca se codea con las nulidades.

Lo que ha ocurrido es lo siguiente.

El doctor don Joaquín Requena, que jamás trató de entregar a los enemigos de su país un puñado de polvo de la patria, escribió al Director de este diario una carta sobre el pacto Fierro-Sarratea, en la cual se encomiaba el citado documento y la conducta de LA AMÉRICA DEL SUR, adjudicando a las razones del primero, y a la *razonada, enérgica y perseverante* oposición de la segunda, el descrédito en que ha caído ese tratado.

Aprovechamos el hecho de que se nos digiera un caballero como el doctor Requena, de que nos llamara amigo y señor, de que aplaudiera nuestros esfuerzos un sabio honrado, en momentos en que pretenda ahogarnos el vaho que los albañiles, para darnos por compensados de las brutalidades de que habíamos sido víctimas.

Apenas recibimos esas líneas, llenos de contento, se las dimos a conocer al Dr. D. Miguel Goyena, y después proporcionamos a su hermano don Pedro,

el placer de que recogiera de ellas la parte que le correspondía a su digno compañero de infancia.

*El Nacional*, que por cierto no ha de decir de nosotros que contribuimos alguna vez a legalizar la ocupación de Magallanes, y que, amenazado nuevamente por la usurpación el territorio argentino, ha cerrado sus columnas al patriota D. Félix Frías, ha pretendido ahora, violando el octavo mandamiento, achacarnos una mala acción, e indisponernos con un amigo, valiéndose de una especie vulgar, que solo podría encontrar eco en alguno de los muchachos callejeros vendedores de ese papel.

Para calumniar, como para inventar, se necesita talento; y como por el fruto se juzga el árbol, muy poco fósforo en la mollera y escasísimo jugo en el corazón, debe tener el colaborador de *El Nacional*, que tan sin gracia y con tan mala intención falsea la verdad e imprime desatinos.

### **Lo que debemos hacer**

Aun cuando no participamos de todas las opiniones emitidas en *La Nación* de ayer, en un artículo sobre la cuestión del Pacífico, escrito por General Mitre, según nos parece, nos complacemos en transcribir de él los siguientes párrafos, en que se haya prudentemente expuesta la necesidad de adoptar medidas que nos sirvan de garantía para rechazar en los sucesivos la política chilena, casi tan famosa ya como la “fe púnica”.

“Chile, dice, ha faltado en sus hostilidades con Bolivia,-como Bolivia lo ha hecho por su parte,- a reglas y principios que son la salvaguardia de los hombres civilizados, aun en medio de la guerra, y que forman parte de nuestro código y nuestro credo

internacional, sancionando por el propio ejemplo.

“Tenemos, pues, que precavernos de iguales acechanzas en medio de la paz fiando a la fuerza la defensa de nuestros derechos y los derechos conquistados por el mundo civilizado, en el desgraciadísimo caso, en que la fuerza fuese el último recurso de la razón de cada cual.

“Es preciso entonces, *buscar en oportunidad* GARANTIAS MORALES Y EFICACES, *de que no seremos ni aun hipotéticamente medidos en la paz con la vara de hierro con que Bolivia ha sido medida*, salvando también, si es posible, los fueros de la humanidad, que Chile mismo ha proclamado y reconocerlo con ocasión del bombardeo de Valparaíso

*“Es posible que Chile triunfe del Perú y Bolivia, como es posible también que Bolivia y el Perú triunfen de Chile, dependiendo todo por el momento, de un combate naval en las aguas del Pacífico, diciendo este suceso de la suerte del ejército chileno en el litoral boliviano.*

En el primer caso, *sería posible, dados los antecedentes reseñados, que Chile intentase ocupar con su eslintra y con su ejército triunfante los territorios disputados a la República Argentina: llegase a la ruptura de los tratados de 1856 y 1878 sin haber agotado los medios pacíficos y olvidando el compromiso del arbitraje; y que tal vez fuese hasta la REVINDICACIÓN de esos territorios, como lo ha hecho con Bolivia ante compromisos más solemnes.*

“De esta doble situación probable y de estas consecuencias posibles, *tenemos que hacernos cargo con serenidad y con*

*virilidad, para prevenirlas en tiempo y afrontarlas con oportunidad.”*

En estas palabras se hayan sucintamente expuesto los peligros de nuestra situación, para la desaparición de los cuales es necesario prevenirlas con tiempo y oportunidad, buscando y obteniendo *garantías eficaces* de que no seremos agredidos en el porvenir, sea cual fuere la suerte de las armas chilenas.

¿Lo hará nuestro Gobierno?

Lo dudamos mucho, porque nuestro Gabinete no tiene el don de la oportunidad, ni otros que le serían necesarios.

## LA AMÉRICA DEL SUR

**BUENOS AIRES, DOMINGO 20 DE ABRIL DE 1879**

### **A propósito de la guerra del Pacífico**

*La Nación* del viernes inserta un largo y esperado artículo, que hace tiempo ha debido ver la luz pública, aun cuando su redactor es de opinión que la reserva era necesaria hasta el presente momento.

Si cuando se inició el debate del pacto Fierro-Sarratea debíamos mostrarnos reservados con mayor razón debiéramos serlo en los solemnes momentos en que ha empezado a discutirlo la diplomacia en Buenos Aires.

La misión de la prensa consiste, para nosotros, en preparar los caminos de la política, por medio de la crítica o de la doctrina.

El redactor de *La Nación* dice con verdad, que la República Argentina ha sabido, en todo tiempo, tomar reparación de las ofensas que se le han inferido, y defender con firmeza sus propios derechos.

Porque, en efecto, ella no ha sido agresiva, y ha sido agredida; porque ha sido injuriada, y no se ha tomado reparación, es que hemos combatido el último ajuste celebrado con Chile.

“Chile, dice, después de *limitar sus fronteras por su misma Constitución, confesando que no tenía derecho para ello, ocupó una parte de nuestro territorio austral, invocando su propia conveniencia. Esa ocupación la ha mantenido y se ha ensanchado por parte de Chile, exagerando sus pretensiones territoriales hasta el absurdo, y casi el insulto*”.

Agrega *La Nación*, que Chile favoreció las montoneras de Cuyo, que respondían a los *paraguayistas*; y que, posteriormente, en dos o tres ocasiones, ha podido ser turbado la paz entre ambos países, sin que la agresión haya partido del lado de la República Argentina.

En actos son, a nuestro entender, la ocupación del Río Gallegos, la protesta del Ministro chileno en Buenos Aires, *endulzada* por don Andrés Lamas, declarando que Chile era dueño del territorio austral hasta el Río Santa Cruz, las diligencias diplomáticas para aliarse con el Brasil, la declaración de que el territorio que limita con el Río Negro al Norte y el canal de Magallanes al Sur, era chilena, la captura de la *Juana Amelia* y el apresamiento de la *Devonshire*.

“Pero todo esto pasó, se dice, y solo lo recordamos como antecedente y como lección. Chile dio explicaciones en varios casos, y retrocedió en otros, hasta que llegamos a la estipulación de un *status quo* condicional, que salva el decoro y los recíprocos respetos. Hoy nos encontramos con Chile en condiciones más regulares que anteriormente”.

Ignoramos cuales han sido las explicaciones dada por Chile, y no sabemos que haya retrocedido de sus pretensiones. No se nos enseñará documento alguno que se prueba esta aseveración. Chile sostiene hoy lo que sostuvo ayer, lo que por indecoroso no pudo arreglar por la vía diplomática, lo que por debilidad y de generación, va a ser discutido y tratado con mengua de las declaraciones del Congreso y de los antecedentes argentinos. Hanse *regularizado* las relaciones con Chile, en virtud de concesiones inaceptables.

La verdad es que Chile, como dice el articulista de *La Nación*, se habría medido mucho antes de declarar la guerra a Bolivia, para encontrarse, sin preverlo, a brazo partido con el Perú, sino hubiera negociado con la República Argentina ese tratado”; pero es más cierto aunque no habría penetrado en el territorio argentino, ni se habría aventurado a conquistar a Bolivia, si hubiésemos aceptado la alianza con que nos brindaba el Perú en 1873.

Las alianzas, como el mismo autor del artículo que nos ocupa, lo recordaba el miércoles, citando a los romanos, que, a pesar de ser los dueños de la tierra, tuvieron por máxima política y militar, no combatir solos, son hijas de la necesidad o de la previsión.

El célebre tratado a que dio lugar la agresión brutal del Paraguay al Brasil y la República Argentina, fue celebrado en nombre de la conveniencia y de la necesidad extrema. La alianza con el Perú habría sido un acto de previsora política, llamado, indudablemente, a evitar la efusión de sangre que estamos presenciando.

Nuestra diplomacia no se a larga distancia, y por eso no la aceptó, firmando más tarde el pacto Fierro-Sarratea, que, como acabamos de ver, ha dado alas a un adversario común.

Una vez celebrado ese pacto, con la falta de malicias que caracteriza a nuestros políticos, se ha estado sosteniendo que no debemos sacar partido de la situación en que Chile se ha colocado voluntariamente.

Respecto de la neutralidad que propone *La Nación*, debemos observarle que esa no sería perfecta, si Chile pudiera armarse en la plaza de Buenos Aires, con grave

perjuicio de sus adversarios y de nuestros futuros interés, por el hecho de conceder igual ventaja a los otros beligerantes. Heffer y Pöhls sosteniendo “que no se observa imparcialidad ofreciendo a una de las partes los mismos socorros que se han prestado a la otra, esta pretendida imparcialidad, agregase, admitirla por los antiguos publicistas, es una fórmula insignificante, una apariencia de imparcialidad que no hace cambiar el fondo de las cosas”.

El primero de los tratadistas citados, establece, terminantemente, “que es obligatorio para los gobiernos, el prohibir a sus súbditos que presten auxilios a un beligerante”.

En el conflicto actual de Chile con el Perú, ¿qué ventaja sacaría esta República, tan distante del Río de la Plata, de la libertad que se le concediera para armarse, lo mismo que a aquella, en el mercado de Buenos Aires? Ninguna, y su verdadero interés consistiría en que la nación contraria no obtuviera armas ni municiones. La posición del teatro en que opera, la inhabilitaría para aprovechar, en caso necesario, esa ilusoria igualdad. De manera, pues, que Chile sería el único de los beligerantes favorecidos; y, en la práctica, nuestra condescendencia tendría el carácter de una excepción, de un favor especial.

*La Nación* quiere que seamos neutrales en la cuestión del Pacífico, y que no preguntemos “tampoco a Chile que piensa en la nueva situación, respecto de los tratados celebrados sobre la cuestión de Magallanes”.

Diremos de paso, que los tratado no versan sobre la cuestión de Magallanes, sino

sobre ella y la nueva pretensión de Chile a la Patagonia, y le preguntaremos: ¿cómo es posible dejar de hablar con Chile sobre el tratado de Diciembre de 1878, sin mentar la guerra actual, desde que el mismo articulista quiere buscar, en oportunidad, *garantías morales y eficaces de que no seremos ni aun hipotéticamente medidos en la paz, con la vara de hierro con que Bolivia ha sido medida?*

Esta contradicción emana de una causa que comprendemos y justificamos hasta cierto punto. El ilustrado redactor de *La Nación*, investido con el carácter de juez en el Congreso, no quiere comprometer del todo sus opiniones en la prensa.

El pacto Fierro-Sarratea no establece nada práctico para el momento, y es un mal tratado, inaceptable, para el porvenir. Las ofensas inferidas a nuestra soberanía, están impunes.

Afrontemos entonces la cuestión con energía.

Ya que los hechos producidos en el Pacífico pueden favorecernos, enmendemos los palotes de nuestros diplomáticos, o abandonémoslos a la suerte que les espera en el Congreso.

Procedamos con mesura, con lealtad, y con franqueza.

La conducta del plenipotenciario chileno es conocida.

Quiere arrancarnos la neutralidad, a condición de ciertas concesiones que nuestra diplomacia no conseguirá ver realizadas, mientras su país acaricie la esperanza de una victoria.

Así como antes engañaron al plenipotenciario argentino en Chile y al

cónsul en Santiago, incompetentes para desempeñar sus cargos por falta de preparación, e inhabilitados por la residencia y los vínculos de familia que los ligan a ese país; así como jugaron con el Ministro de Relaciones Exteriores, que, según la expresión de la Escritura, tenía una culebra, creyendo haber cogido un pez, así engañaran ahora a los que intervienen en las negociaciones que los diarios dicen van a llevarse a cabo antes de que se abra el Congreso.

El Ministro chileno no arreglará nada, hará creer muchas cosas, y el sol saldrá por Antequera, pues el quid de la dificultad consiste en ganar tiempo, esperando el desarrollo de los acontecimientos del Pacífico.

Antes de que triunfe la diplomacia chilena, para que no se envalentone, es bueno recordarle que atravesamos una época de decadencia, en la que prevalecen los ambiciosos sin lastre y los fabricantes de discursos sin ideas.

La gloria, la política y el talento están sepultados, como el fuego entre la ceniza, bajo una montaña de palabras, huecas y sonoras, en cuya cima aparecen, dominando la desolación moral y material de la República, los candidatos oficiales, disputándose los registros electorales, los dados cargados con que se juega cada seis años la banda azul y blanca que simboliza la Presidencia.

Las soluciones provisorias o temporales, suponiendo que se pudiera arribar algún arreglo, no han de dar otro resultado sino el aplazamiento del pleito, para cuando Chile se haya restablecido o recupere su poder.

Toda solución que no tenga por base un tratado definitivo; que no excluya la Patagonia de la contienda, y que partiendo del *uti possidetis* de 1810, no declare *terminantemente* que por las cimas de los Andes corre la línea divisoria de Chile y la República Argentina, debe ser rechazada, si es que aspiramos a vivir en paz y con honra, libres de la preocupación constante, y del sacrificio insostenible de mantener en pie un ejército y una armada naval, para impedir que Chile nos dispute la soberanía en las aguas del Atlántico, cuando le diere la gana, como lo ha realizado en los últimos tiempos.

En el caso de que nuestros vecinos no sean de este parecer, digamos nuestra última palabra, y una vez por todas, en vez de imponerle Presidentes a la República por medio de las armas, aprovechando las circunstancias, afiancemos, por el derecho y la fuerza, la integridad territorial de la Nación argentina.

## LA AMÉRICA DEL SUR

**BUENOS AIRES, SÁBADO 26 DE ABRIL DE 1879**

### Una ténia

El miércoles tuvo lugar en la Casa Rosada una junta de notables, con el objeto de comunicarles las diligencias practicadas por el doctor Montes de Oca, para dar muerte honrosa a la ténia diplomática del género de los helmíntidos entozoarios, conocida con el nombre de pacto Fierro-Sarratea, que vive todavía a costa de la honra nacional argentina.

El señor Ministro de Relaciones Exteriores expuso la conveniencia de la operación, y los medios empleados para expulsar la referida ténia.

Parece que S. E., que escribió vez pasada una larga tesis, formada en su mayor parte con las opiniones de algunos escritores de Buenos Aires, trata de hacer comprender a las personas influyentes en la opinión, que el pacto citado no será presentado al Congreso, lo cual importa arrojar la mitad de la ténia.

Pero S.E. no ha dicho las condiciones bajo las cuales el Ministro chileno excluirá la Patagonia del arbitraje: estas condiciones son la segunda parte de la ténia, que ahora se envuelve en las entrañas de nuestra diplomacia.

Mientras que la convención de diciembre, verdadera *solitaria*, porque la ha abandonado hasta el mismo autor de sus días, nos deje en la cancillería argentina las condiciones de Balmaceda, el monstruo, estará vivo, y como los de su especie, que se forman por asimilación, volverá a adquirir su primitivo tamaño.

La conducta del Plenipotenciario chileno es sumamente hábil. El conoce la opinión del Congreso, y trata de evitar el efecto moral del rechazo del pacto de 6 diciembre: él conoce la situación de su país, y trata de alejarle momentáneamente el peligro de las exigencias naturales de la República Argentina. Para conseguir lo primero y obtener nuestra neutralidad, y es posible, la libertad del comercio de artículos bélicos, hará concesiones, que firmará o no firmará, pero que, sujetas a la aprobación del soberano chileno, serán rechazadas cuando pase el apuro en que se encuentra.

¿Qué importa que el Ministro de Relaciones Exteriores hable a los notables de esas condiciones, si no les da a conocer las exigencias que les servirán de precio?

La mayor parte de los diarios repiten opiniones del Sr. Balmaceda, que están en desacuerdo con las ventajas incondicionales que se dice ha reportado nuestra cancillería.

Nosotros, y todos los impugnadores del pacto Fierro-Sarratea, colgaríamos las armas que hemos esgrimido, si el Ministro de Relaciones Exteriores presentara un nuevo tratado, aprobado por el soberano chileno, en el que la Patagonia quedara excluida del arbitraje; y si, como consecuencia natural, la autoridad argentina resolviera la ocupación de los territorios que se nos ha querido arrebatar.

Los antecedentes de la diplomacia chilena, obliganos a proceder con cautela y energía.

Sabemos que habiéndose estipulado entre Chile y la República Argentina, que no se cobrarían los gastos de la expedición libertadora del Perú, el primero exigió su pago cuando creyó conveniente; sabemos

lo que han valido para nosotros las declaraciones solemnes sobre límites consignadas en la Constitución de Chile y en los documentos de su cancillería; sabemos lo que aconteció con Bolivia en 1843, y lo que acaba de ocurrir, a pesar de los últimos tratados.

Si ahora no conseguimos garantías reales, efectivas, no habremos hecho otra cosa sino alejar la solución de la contienda sobre el Estrecho y la Patagonia.

La actitud del Congreso que va a abrir sus sesiones, debe ser franca y enérgica.

Convenimos en que importa una victoria para la integridad territorial, la convicción de nuestra cancillería de que no es posible sostener el pacto Fierro-Sarratea.

Pero esto no debe satisfacernos: llevamos en el cuerpo la mitad de la ténia.

El Congreso, al empezar sus sesiones, aun cuando se haya anulado de hecho el pacto Fierro-Sarratea, debe interpelar al Ministro de Relaciones Exteriores sobre el estado de nuestras relaciones con Chile, para, en el caso de que S.E no le presente un nuevo y conveniente tratado, aprobado por el Gobierno Cámaras de ultra cordillera, ordenarle que dé cumplimiento a sus leyes, ocupando militarmente las tierras australes, y haciendo construir el *Fulminante*, que, contra disposición expresas, no figura todavía en nuestra escuadra.

Después de todas las peripecias porque ha pasado la cuestión chileno-Argentina, de las ofensas de que hemos sido víctimas, una burla pondría el colmo a los desaciertos de la cancillería argentina.

Y esa burla consistiría en hacerle concebir esperanzas de arreglo, demorando la solución de este largo pleito, para renovarlo cuando Chile se encontrara en una situación halagüeña.

El Ministro de Relaciones Exteriores, si no es diplomático, es médico.

Por eso esperamos que, en el caso de que no encuentre en el derecho internacional, recursos para salir del atolladero, acuda a la medicina, librando a nuestra cancillería, por completo, de la ténia diplomática que la aflige, alimentándose con los jugos vitales de la honra nacional, que una benevolencia mal entendida ha puesto a su disposición.

### **Una prueba más!...**

Los diarios que en el momento de la celebración del pacto Fierro-Sarratea creyeron en la palabra del Gobierno, error en que incurrió un solo día LA AMÉRICA DEL SUR, no han querido volver sobre sus pasos cuando les demostramos hasta la evidencia que el tratado era deshonesto y perjudicial.

¡Cuántas veces se nos ha desmentido *porque* si, cuando afirmábamos que la Patagonia había quedado incluida en el arbitraje!

No se contestaban nuestros argumentos sino diciendo que no conocíamos el pacto, por lo cual nos vimos obligados a publicar textualmente las cláusulas.

Se nos decía que éramos exaltados, exagerados, violentos, extraviados, injustos, crueles, combatiendo contra una diplomacia hábil, activa, enérgica, modesta, ilustrada... y hemos olvidado cuantas cosas más!...

Se nos aseguraba el peor resultado en nuestra propaganda, y como última razón, se nos pretendía agobiar con el número de los que quemaban inconscientemente incienso a un tratado perjudicial y vergonzoso.

El folleto de “Opiniones de la prensa”, es nuestro mayor título de gloria, en la campaña que hemos hecho en defensa de la integridad nacional.

En el consta cómo se juzgaba al pacto entonces...

Compárense esos juicios con los que se hacen hoy sobre él.

Falta aún la apertura del Congreso, y siempre hemos dicho: *rira bien qui rira le dernier...*

Por ahora, nos limitamos a seguir acumulando las pruebas en favor de nuestra propaganda y confirmación de nuestras argumentaciones, y para acabar de cerrar el proceso de ese pacto, que hemos sido los únicos en combatir por la prensa, y que hoy está muerta en la conciencia del pueblo y del mismo Gobierno.

Tenemos una nueva prueba de que la Patagonia está incluida en el arbitraje, como lo ha declarado hace tiempo la introducción del folleto oficial de “Opiniones de la prensa sobre el tratado Fierro-Sarratea”.

*El Porteño*, que anunció la negociación Sarratea, *garante* ayer de la exactitud del siguiente telegrama de Chile.

Valparaíso, Abril 24, 3 p.m.

“Acaba de zarpar de este puerto en dirección al Norte, una nueva división naval, pronta para entrar en combate.

“Las últimas noticias recibidas hasta hace una hora dan a la escuadra peruana fondeada todavía en el *Callao*.

“Después del bombardeo de *Pisagua* los buques chilenos han seguido en aquella dirección.

“*En las esferas políticos se dice aquí, que el doctor Montes de Oca en sus conferencias con Balmaceda, ha tratado DE EXCLUIR LA PATAGONIA DEL ARBITRAJE, a lo que el Ministro chileno se ha opuesto de la manera más formal, declarando, “QUE EN OTROS PUNTOS EL TRATADO PODRÁ SER SUSCEPTIBLE DE MODIFICACIONES; PERO QUE EN ESE JAMÁS”.*

“Si es así-se dice que le contestó el Ministro argentino- *temo que el tratado “sea rechazado en el Congreso por” mayoría”.*

“El Presidente Avellaneda ha declarado a Balmaceda, que inmediatamente de abierto el Congreso se ocupará del tratado.

“Parte de estas noticias se han publicado hoy, parte circulan en el palacio de Gobierno.

“Se habla también de noticias *de importancia*, llegadas del Brasil.

“Estamos en vísperas de algo de la mayor importancia. Lo sabrá usted antes que nadie.

J.A. A”.

No tenemos motivos para dudar de la exactitud de este telegrama: el

corresponsal que los firma ha demostrado estar bien informado en otras ocasiones, y lo que asevera, es por lo demás, muy verosímil.

Por otra parte, tampoco es de extrañarse que en Chile se sepa todo lo que sucede en las altas regiones oficiales de la República Argentina, porque aquella diplomacia tiene perfectamente organizados sus servicios, y no se duerme, como la nuestra, en cuestiones de esta importancia.

Véase, pues, como las noticias que nos vienen de Chile, confirman una vez más las demostraciones que hemos hecho contra ese pacto muerto, que se trata de presentar corregido al Congreso, y que no penetrará en él, sino para ser roto por los representantes del pueblo argentino.

## LA AMÉRICA DEL SUR

**BUENOS AIRES, MIÉRCOLES 30 DE ABRIL DE 1879**

### ¿Qué hay de la cuestión con Chile?

*La Réplica* de ayer vuelve a ocuparse de la cuestión con Chile, bajo el epígrafe que encabeza estas líneas. Prosigue decididamente el estudio que ha emprendido de nuestras relaciones internacionales, y de la conducta del Gobierno argentino.

*La República* ha afrontado con decisión la política exterior, y enrostra al Gabinete nacional su ausencia de energía y la falta de plan de nuestra diplomacia.

Ayer se ocupa el colega del estado en que se encuentra nuestra cuestión con Chile, consignando observaciones atinadas sobre la conducta del Gobierno, e incitándolo a que modifique su política tímida y extraviada, a que salga de la apatía que tanto parece amar, y adopte una política salvadora, tan favorable para su buen crédito como ventajosa para el país.

“Cuando se acerca la tempestad que va a estallar en el Congreso, dice *La República*, se nota mas calma en la Casa Rosada.

“Parece que el Ejecutivo nacional no se apercibe de la gravedad de nuestra situación, y que el ministerio no se da cuenta de su responsabilidad ante el país y ante el Congreso, que va a ponerlo en la picota con discusiones agrias y con cargos que estarían justificados.

¿Por qué se pierde tiempo?

*“El Ministerio de Chile estará esperando probablemente, que algún hecho de armas favorezca a Chile para decir al Gobierno*

*argentino. “Es tarde; mi gobierno no acepta vuestras proposiciones.*

*“Esto es muy natural y lo habíamos prevista ya.*

*“El representante de Chile ha de procurar ganar tiempo. Sus esperanzas están fundadas en una victoria de las armas chilenas, en que estallen en la República Argentina movimientos revolucionarios y que en el Congreso derrumbe al ministerio o pierda su tiempo en interpelaciones estériles.*

*“El ministerio nacional argentino ha podido ya presentar la cuestión en su verdadero terreno.*

*“Si se hubiera dado cuenta de la situación, habría visto que sus proposiciones de arreglo debían haber llevado desde el primer día el carácter de perentorias.*

*“De otro modo no valía la pena de exigir la reforma o aclaración del pacto de Diciembre.*

*“Habría sido preferible no decir nada, si faltaba energía, si faltaba resolución y previsión.*

*“Y será verdaderamente sensible que la República Argentina, que tiene en su mano la solución de la guerra del Pacífico, esterilice su acción y se quede siempre enredada en su cuestión con Chile y con un pacto como el de Diciembre, que va a ser desaprobado por el Congreso.*

*“Cuando venga esa desaprobación, las cosas volverán al estado que tenían antes del pacto, y la situación será más tirante.*

*“Piense en esa eventualidad el Gabinete nacional, y cambie de rumbo resueltamente, si quiere conservarse y*

salvar los intereses y los derechos de la República Argentina”.

*La República* se ha dado cuenta de la verdadera situación en que debemos colocarnos en la cuestión chileno-argentina.

Efectivamente, el Ministro chileno, como ya lo hemos dicho en otras ocasiones, trata ante todo de ganar tiempo.

Es un error creer que Chile desista por un momento de sus pretensiones sobre los territorios argentinos.

Allí, el espíritu público ha estado en contra del pacto Fierro-Sarratea, ventajosísimo para nuestros vecinos, porque no lo consideraba todavía bastante denigrante para nuestra nación.

Si el Gobierno de Chile, en un momento de angustia, ofreciese o aceptase algún proyecto de arreglo relativamente favorable para el argentino, el no sería aprobado por las Cámaras chilenas, y la situación de ambos países vendría a ser en extremos tirante.

*La República* no ha dicho una palabra más de lo que nosotros mismos hemos expuesto sobre el particular en diversas ocasiones.

Dado el estado de la cuestión, a todas luces evidente que no se puede aceptar arreglo alguno que no ofrezca garantías inmediatas de ejecución.

Y es tanto más necesario proceder con todas las precauciones debidas, cuanto que los diarios de Chile muestran, como hemos dicho, la exaltación de los ánimos: todo un pueblo quiere mantener la usurpación de territorios argentinos, y mira con

desagrado todo arreglo que no sea de nuestra parte una concesión cobarde.

*La Patria* refiere una escena que tuvo lugar en una reunión celebrada en el circo de Santiago, en que el populacho prodigo todo género de denuestos al señor Arteaga Alemparte, por haber defendido el tratado Fierro-Sarratea, hecho que, a juicio del respetable público, le hacía merecer la noche de traidor.

“Seremos brevísimos, dice *La Patria* al relatar el incidente; es imposible describir la batahola que se armó cuando apareció el señor Arteaga. Gritos, silbidos, protestas, todo cuanto puede manifestar aplauso o indignación, se hizo sentir durante una tremolina de media hora. Entre los gritos se escuchaban alternativamente los de:

“¡Afuera el traidor!

“¡A la República Argentina!

“¡Afuera los bullangueros!

“¡Viva Arteaga Alemparte!

“¡Muera!

“¡Que se le escuche!

“¡No!! no!! Los traidores no tienen derecho para hablar bajo el tricolor chileno!

“¡Es necesario oírlo para juzgarlo!

“¡A los traidores no se les escucha!

“¡Que viva!- ¡Que muera!

“Un prójimo de la platea se desgañitaba mientras tanto pidiendo orden y *modificación*.

“Por fin, después de tanta palabra y manoteo lanzados, consiguió hacerse oír el señor Arteaga. Su discurso se concretó a

hacer la apología de su conducta y a increpar violentamente a sus interruptores y adversarios, a quienes trató de cobardes y anónimos. Como explicación de su conducta dijo que, *si había aceptado el pacto argentino, era porque tenía conocimiento de las próximas complicaciones del Norte y no quería ver envuelto a Chile por las llamas de una hoguera continental*".

Si el pueblo chileno apostrofa de esta manera a un escritor que ha defendido los intereses de su nación, contribuyendo a la celebración de un tratado sumamente favorable para Chile, ¿aceptaría este mismo pueblo un arreglo que pusiese a salvo nuestros derechos?

¿No dirían las Cámaras, al ocuparse de un tratado celebrado *ad referendum*, que habían pasado las circunstancias que lo motivaron, y que Chile no aceptaría sino pactos Sarrateas ni seguiría su diplomacia otra norma de conducta que la de los Ibañez?

Hay que ponerse en este caso para prevenir los peligros de un desistimiento por parte de la República trasandina, en la eventualidad de arribar a un proyecto de arreglo definitivo.

En suma, la cuestión de límites con Chile se presenta hoy bajo un aspecto favorable para la República Argentina, y a menos que nuestra diplomacia no aproveche todas las ventajas de nuestra posición, puede fácilmente darle un corte definitivo.

Para esto es necesario que el Gabinete, en primer lugar, no se empeñe en resucitar el tratado de Diciembre; que dé el carácter de perentorias a todas las proposiciones que haga al plenipotenciario chileno; que no celebre arreglo alguno sujeto a la

desaprobación del Gobierno de ultra cordillera, sin recibir garantías materiales, como la ocupación del territorio usurpado; que no pierda el tiempo; y, en una palabra, que se coloque a la altura de la situación, y aproveche hábilmente las circunstancias, no para cometer una felonía, sino para salvar decorosamente los derechos de la República, que ha comprometido imprudentemente.